

LOS FILIBUSTEROS EN NICARAGUA

INTRODUCCION

Con el deseo de vulgarizar las páginas de mayor trascendencia de nuestra historia patria, me propongo publicar este estudio

Comprendo que el tema escogido es superior a mis fuerzas, por ser éste el período más agitado y tormentoso de Nicaragua. Es tan difícil encontrar la verdad en medio de pasiones exaltadas. Sin embargo, hay en él, algo que me atrae y me sojuzga, y es que al penetrar en ese proceso histórico, me he sentido trasladado a aquellos días aciagos y dolorosos, sin explicarme el por qué. De ahí que haya dedicado horas de mi vida a escrudiñarlo con calma, extrayendo de las obras que tratan este asunto, lo más importante, copiando fielmente, ya de un autor, ya de otro, los nuevos documentos esparcidos, y colocándolos en el lugar correspondiente, a fin de que arrojen luz sobre aquella época llena de inquietudes, observando —eso sí— la más estricta sujeción a la verdad.

Presento a mis lectores en haz, los hechos, tradiciones, anécdotas y sucesos todos ellos documentados, con su origen y procedencia al pie de cada página. Es así como debe escribirse la narración verdadera de los acontecimientos de un pueblo.

Para mí, ningún país de la América tiene historia de tanto interés y que cautive el ánimo como Nicaragua. Mucho siento no poder expresar la impresión que me deja su lectura. Por *sindéresis* es necesario estudiar el asunto de que trato. Nada atrae la atención de los hombres, como las luchas de los pueblos por adquirir su independencia. "Es que —como dice Eric Krum— el alma humana no puede menos que descubrirse ante los que prefieren la muerte en los combates a la vida en la deshonra!" En efecto, nuestra patria, pequeña en tierras, si se compara con las otras naciones del continente, resalta de un modo que sorprende, en los acontecimientos de su segunda independencia. Los cuartelazos y traiciones sucedidos en otros países en el siglo pasado, aparecen como borrones o sombras, los combates y batallas, tornan esa sombra en una mancha rojinegra, entre tanto, en Nicaragua se gana la batalla de San Jacinto, una de las

más famosas de la América. "La primera contra la esclavitud", como la llama Reclús, no menos grande, la de Jacote, donde los invasores huyeron aterrorizados.

"Los hechos históricos no se miden por el éxito o el fracaso —dice un historiador— sino por las enseñanzas que dejan para el futuro". Después de la invasión filibustera, ¿qué mejor prueba podemos presentar de esas enseñanzas, que los florecientes "treinta años" de vida democrática y republicana?

Para ciertos espíritus timoratos, la narración de algunos sucesos históricos habría que dejarlos en el olvido, no vaya a ser que la pública exposición de ellos cause descrédito a la nación. ¡Grave error! La invasión filibustera que tan mala fama acarrearía a Nicaragua, estamos en la obligación de conocerla en sus menores detalles, para evitar futuras reincidencias y hacer las debidas rectificaciones. Jerez y Castellón salen en esta obra mía, ventajosos sobre el juicio que se ha formado de ellos la posteridad.

La presencia de Walker en nuestra vida pública fue, el resultado de fuerzas extrañas, de ambiciones lejanas atraídas por nuestra posición geográfica, fue, un grave accidente debido a las repetidas crisis políticas, fue, en fin, la experiencia dolorosa que necesitábamos sufrir, para que el ideal de la patria fuera comprendido.

Es una verdad conocida que los sufrimientos unen a los hombres. "¿No es triste considerar —dice don Benito Pérez Galdós— que sólo las desgracias nos junta?" El tratado de 12 de septiembre de 1856, y el abrazo que se dieron en Nandaime los Generales Fernando Chamorro y Máximo Jerez el 23 de Enero de 1857, decidieron en mucho la salida de Walker de nuestra tierra.

Refiriéndose un escritor argentino a determinada época de su patria, se expresa así: "No todo es gloria en la vida de los pueblos, la sombra es propia para contemplar la luz, y es fecundo conservar la tradición de los dolores, pues el recuerdo de los sufrimientos comunes, es vínculo común entre los hombres".

I PRELIMINARES

"Nubes densas y oscuras se miran en
lontananza presagiando borrasca. Este
fue el preludio —pudiera decirse— de
la guerra nacional".

REVISTA DE LA ACADEMIA DE GEO-
GRAFIA E HISTORIA Año II—No 4—
Página 346, del artículo titulado Don
José de Marcoleta

En el año de 1849, el Comodoro Cornelio Vanderbilt, asociado de los señores Joseph L. White y Nathaniel Wolfe, (este último de nombre y apellido legítimamente judío), organizaron "The American Atlantic and Pacific Ship Canal Company", y formaliz-

zaron sus arreglos, por medio de un contrato con el Estado de Nicaragua, para obtener exclusivo derecho de construir un canal por el territorio. ¡El sueño dorado de los nicaragüenses!

Al año siguiente —1850— Mr. Vanderbilt visitó

Inglaterra con el objeto de buscar cooperación de capitalistas ingleses, los que convinieron entrar en el negocio, si del reconocimiento de la ruta resultaba factible. Los exámenes que se hicieron "incorrectos e informales" pretextaron que las aguas del Lago eran insuficientes, y el proyecto fue abandonado. No obstante lo dicho, los accionistas ingleses continuaron en la compañía.

El Comodoro y sus socios obtuvieron del Estado de Nicaragua, al año siguiente —1851— un nuevo Contrato, que fue "unido al cuerpo de la American Atlantic and Pacific Ship Canal Company", lo cual causó el cambio de nombre, llamándose de allí en adelante "The Accesory Transit Company". Esta Compañía contrajo la obligación de pagarle al Gobierno de Nicaragua el 10% de la utilidad neta, y a mostrarle, además, al Gobierno, los planos y estudios de la ruta canalera.

La utilidad que recibían los socios de esta Compañía, por esta nueva ruta para conducir pasajeros, fue enorme. Basta saber que éstos conseguían por la ruta de Nicaragua, una rebaja de Trescientos Dólares en su viaje de Nueva York a San Francisco. (1)

Todos los males que asolaron a Nicaragua desde los años de 1851 hasta 1857, tuvieron su origen en ese funesto Contrato, como lo veremos luego.

El citado Convenio lleva las firmas de "los Comisionados del Supremo Gobierno del Estado, Coronel don Fruto Chamorro y Licenciado don Mateo Mayorca con el Representante de la Compañía del Canal Marítimo, J. L. White" (2)

Los hombres que influían en los destinos de Nicaragua dejaron grabadas, en el Contrato, estas sacramentales palabras —como para que en el futuro se viera la causa que los movía a celebrarlo— "que ese contrato se celebraba con el único objeto de facilitar la Construcción del Canal" (id), lo que representaba la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria.

Al finalizar el artículo sexto del Convenio, se lee "(la Compañía) podrá demandar y, ser demandada ante los tribunales de justicia del Estado, como si fuera una persona legal" (id)

El Director del Estado, Licdo don Laureano Pineda y sus hombres, creían! ingenuos —que con el artículo sexto se preparaban para cualquiera dificultad en el futuro, que tendrían a la Compañía Accesoria del Tránsito obligada a cumplir el convenio, al obligarse ella ante los tribunales y reconocerlos como Jueces. Pero esas fueron sino palabras, palabras, palabras!

Don Fruto Chamorro, al poner su nombre como Representante de Nicaragua en el Convenio de 1851, no calculó, que, al firmarlo, plantearía un grave problema para el futuro de su vida, dada la especialísima condición de su carácter!

Desde el momento en que Nicaragua había creado fuertes intereses extranjeros, desde el momento en que cedió el uso de una faja de territorio a judíos ingleses y americanos, de hecho había alejado de su suelo la resolución de sus futuros problemas nacionales!

Esto es evidente —y lo confirma Froebel— que estos poderosos extranjeros, con fines ávidos, promo-

verían guerras. De tal manera que de nada hubiera servido el que una de las partes beligerantes venciera a la otra, porque era una cosa resuelta en el extranjero, que no le faltaría apoyo al perdidoso, de modo que la guerra jamás cesaría, con lo cual conseguirían mantener una situación de odios, descrédito y pobreza en este desgraciado país.

Nicaragua, después de haberse atado a la Compañía Accesoria del Tránsito DEBIDO A SU TRAGICA POSICION GEOGRAFICA, se convertiría en un campo de desolación y ruina!

Desde hacía algún tiempo, antes de la invasión filibustera a Nicaragua comandada por Walker los Agentes de la Compañía, insinuaban a los Directores del Estado la conveniencia de enrolar soldados de fortuna en el ejército nicaragüense.

"A la ratificación de un nuevo arreglo con la Compañía del Canal, se oponía fuertemente el partido democrático, y con el fin de entorpecerlo, en la noche del 3 al 4 de agosto de 1851, estalló un movimiento revolucionario en la Ciudad de León, con el Senador don Justo Abaunza como Jefe del Gobierno Provisorio. Cuando llegaron a Managua las noticias del levantamiento, se encontraban reunidos los representantes, los cuales siguiendo el consejo del Agente de la Compañía del Canal, se trasladaron a Granada. Fue allí ratificada la nueva contrata el 19 de agosto de 1851 por el Senador José de Jesús Alfaro, en ella se convino en llamar a la nueva sociedad "Compañía Accesoria del Tránsito" (3)

El Senador José de Jesús Alfaro, que por la expresión de Pineda había sido elegido Director provisional del Estado, como lo acabamos de ver, firmó un Decreto que decía que el Ejecutivo "podría solicitar, en caso necesario, la protección armada de otro Estado, o el enganchamiento de soldados americanos en el ejército". Este decreto fue felizmente desechado por el Congreso, donde dominaba el elemento oriental.

El Agente de la Compañía del Canal que aconsejó a los representantes el trasladarse a Granada, fue Mr. Joseph L. White, uno de los socios y abogado de la Compañía, fue él —no hay duda el que aconsejó al Director Alfaro, la conveniencia de enganchar soldados americanos en el ejército. Mr. White era un hombre hábil y astuto, el precursor de Walker, el hombre más funesto que visitó nuestras tierras por ese entonces. Tendremos que ocuparnos de este político americano en el curso de esta obra.

Cuando terminó la revolución que estalló en León el 4 de Agosto, recuperó el cargo de Director el Licenciado Pineda.

La Compañía se negaba a pagar el 10% a que estaba obligada según el Convenio, de manera que infructuosos fueron los esfuerzos del Director Pineda para conseguir el pago.

El Gobierno de Nicaragua, en vista de esa situación, nombró a don Gabriel Lacayo —el más hábil hacendista de esa época— para que examinara los libros de la Compañía y arreglara las cuentas (4), pero

(1) Scioggs, página 79

(2) Gaceta Oficial de Nicaragua, Abril, 3 de 1852 No 20

(3) Froebel

(4) Gaceta Oficial de Nicaragua 1 de Septiembre de 1851

la tal se negó a mostrarlos, sin alegar ningún pretexto, con lo que la situación se tornó grave

En el Departamento de Estado Americano se encuentra un informe importantísimo que dice así "El número de pasajeros, derechos de carga y especies llegó a ser grande, pero los empleados de la Compañía tenían gran cuidado de no dejar registro en el país, con lo cual, incapacitaban al Gobierno para practicar un examen o balance" (5)

Por esa grave irregularidad Nicaragua, protestaba ante el Departamento de Estado Americano en forma concreta y documentada contra el proceder de la Compañía

Tres meses antes de concluir su período el Licenciado don J. Laureano Pineda, se verificaron las elecciones en el país, en el mayor orden y con las más amplias libertades. Nunca se había visto un acto semejante. Veinte y seis candidatos se presentaron a las urnas, como ninguno obtuvo la mayoría absoluta, fue elegido por el Congreso don Fruto Chamorro, que había obtenido mayor números de votos

TABLA DEMOSTRATIVA DEL NUMERO DE LOS CANDIDATOS QUE HAN RESULTADO PARA LA SUPREMA DIRECCION DE NICARAGUA EN 1853 y 1854

<i>Candidatos</i>	<i>Resumen de Votantes</i>
Don Fruto Chamorro	296
Don Francisco Castellón	193
Don Juan J Ruiz	191
Don José Sacasa	157
Don Rosalío Cortez	70
Don José M Hurtado	13
Don Pedro Aguirre	10
Don Perfecto Altamirano	7
Don Liberato Abarca	7
Don Juan Guerra	6
Don Hermenegildo Zepeda	4
Don Pío Bolaños	3
Don Carlos Bolaños	3
Don Policarpo Zelaya	3
Don Pedro Zeledón	2
Don Ramón Morales	2
Don Ponciano Corral	2
Don Narciso Chavarría	2
Don Julio Jerez	2
Don Francisco Guerra	1
Don Gilberto Gallar	1

Don Pedro Hurtado	1
Don Clemente Santos	1
Don José León Sandoval	1
Don Ubaldo Palma	1
Don Gregorio Bolaños	1
<hr/>	
Voto doble	980
Electores concurrentes	409

SALA DE COMISIONES —Managua, febrero 26 de 1853 —ALARCON —CESAR —ESTRADA —CAR DENAS.

CONFORME —Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno de Nicaragua —Managua, abril 24 de 1853

ROCHA" (6)

Se notaba inquietud en Occidente por el resultado final de las elecciones y con el objeto de calmar los ánimos, se pensó en enviar al Lcdo Castellón a Washington. En efecto, en nota de 22 de febrero de 1853, pocos días antes de llegar al poder don Fruto Chamorro, el Ministro Americano en Nicaragua, Mr John Bozman Kerr, le dice a su gobierno "que para asegurar la quietud del país, se ha escogido al señor Castellón que vaya a representar a Nicaragua en Washington como Ministro, en lugar del señor de Marcoleta" (7)

Por tradición se sabe además lo siguiente, que viene a confirmar las palabras del Ministro Americano que don Fruto reunió a los principales hombres de su partido, les expuso la necesidad que tenía de buscar a los occidentales y colocar a sus jefes más prominentes en varios puestos importantes, a fin de evitar ulteriores dificultades durante su administración. Los partidarios de Don Fruto de León y Granada no estuvieron de acuerdo con esa política fusionista, y él tuvo que ceder ante la opinión de sus correligionarios

Las "dificultades" que temió don Fruto se presentaron —más adelante— con caracteres cada vez más alarmantes, hasta desencadenar una de las revoluciones más trascendentales que registra la Historia de Nicaragua. Tarde se arrepintieron aquellos que habían aconsejado una política estrecha y de círculo. De cualquier clase que hayan sido los adversarios, hay que convenir que la dureza y la inflexibilidad, nunca han dado buenos resultados, por ser la política más infecunda.

2

DON FRUTO CHAMORRO ELEVADO A DIRECTOR DEL ESTADO

El primero de abril de 1853 llegó a ocupar el alto cargo de Director del Estado don Fruto Chamorro, aquel hombre "bien intencionado" (well meaning) como lo juzga el historiador americano Bancroft, y más que todo hombre de orden.

"Organizó su Gobierno llamando al Ministro de Gobernación y Relaciones Exteriores al Licenciado don Mateo Mayorga y al de Hacienda y Guerra al Doctor don Máximo Jerez y éste aceptó la propuesta, pero impedido el Director por los hombres de su partido, no

(5) M. S. Dept. of Estate, Bureau of Index and Archives Despatches of Nicaragua

(6) Gaceta Oficial de Nicaragua, 30 de Abril de 1853
(7) Manning, Vol IV, pág 331

llegó a hacerse nunca tal nombramiento, lo cual causó al Doctor Jerez grave pena" (8)

Seis días después de la toma de posesión de Don Fruto, tiene la sorpresa de recibir la noticia que le da el Encargado de Negocios Americano, Mr John Boz-man Kerr, en la que le pide sus pasaportes. Y en nota de 31 de mayo siguiente, vuelve a pedirselos, agregando, que "con instrucciones del Departamento de Estado ha cerrado las relaciones con Nicaragua". (9) Por último, Mr Kerr abandona el país el 1 de junio

Se encontró don Fruto sin el representante de la nación americana cuando más lo necesitaba, en los precisos momentos en que la Compañía Accesoria del Tránsito empieza a erguirse como un poder (1)

Después de breves pláticas, a las pocas semanas de haber asumido el cargo de Director, la Compañía hace las primeras propuestas "La Compañía le dio poder a don Rafael García de Tejada para que hiciese la siguiente propuesta

"Primero Poner a disposición del Gobierno la suma de \$ 35 000 dólares como monto del 10% del producto neto, desde que comenzó el tránsito hasta el 1º de agosto de 1853. Segundo Corregir el artículo sexto del Contrato del 22 de septiembre de 1849, sustituyéndolo por otro por el cual la Compañía se comprometía a pagar dos dólares por cada pasajero que cruzara el istmo" (10)

El Director Chamorro hizo la consiguiente contra-propuesta el 20 de junio de 1853, en esta forma

"Primero La Compañía Accesoria del Tránsito pagará, como producto neto del 10% hasta la fecha del 1º de agosto de 1853, la suma de \$ 45 000 dólares. Segundo La Compañía Accesoria del Tránsito pagará tres dólares por cada adulto que cruzara el Istmo. También el Director Chamorro pedía cierta suma de dinero como un adelanto" (id.)

A estas propuestas del Director, la Compañía contestó con el silencio. ¿A qué obedecía esa actitud? ¿Sería aconsejada por los opositores del Sr Chamorro, en convivencia con lo que ya tramaban?

Y pasaban los días

En el entre tanto, llegó al país Mr Solon Borland, investido con el cargo de Ministro Americano y leyó su discurso el 20 de septiembre. El 21 Mr Borland tuvo la primera entrevista con Don Fruto, y en ella se convino, que el Señor de Marcoleta fuera nombrado Ministro de Nicaragua en Washington (11)

"El 17 de noviembre de 1853 presentó sus credenciales Marcoleta. Le fue favorable la fortuna al señor Chamorro, al lograr introducir en Washington a un hombre de las cualidades de Marcoleta. Más adelante tendremos la oportunidad de verlo surgir en los momentos de prueba que se avecinaban con pavorosa rapidez

Y pasaban los días. Continuaban los juicios esquilmando el negocio, encerrados en el más profundo mutismo. Esperaban el desarrollo de ciertos acontecimientos que ellos mismos preparaban en la sombra. Atizaban por lo bajo con los dineros que debían a la nación, y con felonía organizaban una guerra que

habían anunciado de antemano con audacia que causó asombro!

"El Mail de Niagara", Canadá Oriental, provincia británica, del 1º de diciembre de 1852, dice lo siguiente

"La Compañía Norteamericana establecida en el Istmo, (se refiere al de Nicaragua), da señales de independencia, negándose a pagar el 10% neto sobre las utilidades, con arreglo a las condiciones de la concesión, desafía al Gobierno del modo más insultante y desdefioso, se apodera de los puntos más fuertes de la ruta y los fortifica contra el Gobierno, finalmente parece determinada a favorecer UNA REVOLUCION"

Ante esa actitud y las amenazas, don Fruto no retrocede, con la seguridad de que le asiste la justicia, permanece tranquilo

Es indudable que la Compañía se sentía respaldada al tomar esa provocadora actitud, por una oposición terca y tenaz que empezaba a "avivar los odios de clase y rivalidades locales", en donde por desgracia conseguiría encontrar el terreno abonado

Mr Borland pretendió con sus gestiones, "como un amigo común de ambos" (12), tratar de arreglar las dificultades que existían entre el Gobierno de Nicaragua y la Compañía, pero todos sus esfuerzos fracasaron por la terquedad inquebrantable que mostró ésta

El Ministro Mr Borland hizo una buena amistad con el Director Chamorro. Comprendiendo la justicia que asistía a Nicaragua, continuaba intentando conciliar los extremos, buscando una solución amigable. Pero con sorpresa se retira del cargo de Ministro Americano en Nicaragua. Su renuncia, que habla de no poder acceder a lo que se exige de él contra su decoro, da a entender que se le quería para algo impropio de su carrera y caballerosidad. (13)

La renuncia de Mr Borland da a conocer las altas dotes de dignidad que adornaban a aquel caballero

¿Tendría que ver aquella exigencia con el sucio proceder de la Compañía del Tránsito respecto al modo de tratar a Nicaragua?

Lo cierto es que vuelve a encontrarse don Fruto sin ese auxiliar tan indispensable, en los momentos precisos en que parece oscurecerse el horizonte de la patria

Tan solo once días faltaban para que el General Jerez desembarcara en el Realejo sus fatales tropas, trayendo a su país la más desastrosa de las guerras, cuando el Ministro de RR EE de Nicaragua dirige una nota al Departamento de Estado —24 de abril de 1854— en la que se queja de "que Mr. Joseph L. White, Abogado, Consejero y Agente General de la Compañía Accesoria del Tránsito, al pasar por San Juan del Norte, propuso al comité de extranjeros reunidos expresamente, una concesión para navegar libremente en el río San Juan, dentro de los límites señalados por el Cónsul General Británico en Centroamérica, Mr Chatfields, con el único objeto de perjudicar a Nicaragua" (14)

Observe el lector, cómo están de acuerdo en un asunto de tan vital importancia para Nicaragua, la

(8) Bernardo Porta S J (9) Manning, Vol IV, pag 340 (10) Manning, Vol IV, pág 399 (11) Manning, Vol IV, 355

(12) id id pág. 358 (13) Manning, Vol IV pág 387 (14) id id pág 403

Compañía con Inglaterra Pero eso es una bagatela en comparación con lo que sigue

En la misma nota, en un tono mesurado y correcto, sin vocinglería patriótera ni rebajamientos cobardes, el Ministro de don Fruto, se lamenta de ciertos hechos de carácter gravísimo ocurridos en esos días dice, así

“ los Agentes de la Compañía no se portan con las autoridades del Estado con el decoro y cortesía a que están obligados A los empleados superiores los tratan con menosprecio ” (15)

Las cosas —por lo visto— han llegado más allá del límite natural Al invertirse el orden social, se había creado una situación falsa, difícil e insólita Un Estado dentro del Estado Se procuraba obligar a una ruptura un pretexto para apoyar la revuelta armada

Don Fruto guardó en silencio el ultraje La “Gaceta Oficial” no dice absolutamente nada sobre tan lamentables sucesos, de manera que los que vivían en aquella época, ignoraban los graves acontecimientos que estaban ocurriendo en el país

“Los contemporáneos son siempre los que menos conocen su tiempo —dice con mucho acierto Stefan Zweig— Los momentos más trascendentes pasan inadvertidos ante su vista y las crónicas nunca relatan en forma debida, las horas verdaderamente decisivas”

Es que cuando se tiene por adversarios a individuos que ansían atrapar el poder a todo trance —como los que adversaban a don Fruto— el secreto debe guardarse bajo siete llaves, y así se explica la necesidad de esa reserva de que nos habla el historiador austríaco

Siendo don Fruto un hombre pundonoroso, el menosprecio a su autoridad le hiere en lo más profundo de su ser Solamente sus íntimos presenten la catástrofe que se avecina, y presagian que ese desastre lo arrollará todo instituciones, religión, independencia La mano fuerte e imperiosa de la Compañía Accesoria, los impele hacia la cima, y ellos se sienten impotentes para evitar la ruina que se acerca cada día más!

¡Ah! Si hubiesen estado unidos y compactos todos los nicaragüenses! Otra habría sido la suerte de la patria! Si se hubiese seguido el consejo de don Fruto pero que tarde es ya!

¿En dónde encontrar esa mano amiga y leal? ¿En donde está el país generoso, dispuesto a ayudar a Nicaragua en tan críticas circunstancias? Los Estados Unidos se muestran sordos; Inglaterra es rapaz, Francia y Alemania, indiferentes, España —nuestra Madre Patria—, impotente, nuestros vecinos más cercanos —Costa Rica y Honduras— son nuestros peores y terribles enemigos, El Salvador, indeciso, Guatemala está dominada por la influencia de Inglaterra, y el resto de la América, con sus problemas internos, y más que todo, por el hecho de estar desunido, no se atreverían a tomar alguna actitud en favor del gobierno de Nicaragua

Don Fruto con la mano puesta en el timón de la nave, realista como es, no obstante de vivir en un siglo

en que domina el romanticismo, no se intimida ante el desenlace dramático que se aproxima Sabe bien que podría rodar en lo insondable, al menor descuido de su parte, o por la traición de alguno de los suyos, pero sabe también que él está rodeado de un núcleo de hombres selectos y leales a su persona! Con tales elementos ¿por qué no luchar y vencer? El pueblo le ha encomendado sus destinos, él tiene que cumplir con la palabra jurada Así que, ante las injurias a la autoridad que él representa, contesta con virilidad, como lo hubiera hecho uno de aquellos caballeros del siglo XVI, de calzón corto y golilla almidonada de gasa blanca ¡Porque cuando la causa a la que se ha sacrificado la tranquilidad, el reposo y las dulzuras del hogar, es justa, cuando la propia conciencia le dicta que así es, se tiene una fe viva en la Providencia que no desampara a quien le clama Y él es un hombre que tiene esa palabra “Providencia” en sus labios, en los momentos de prueba

Dotado don Fruto de un carácter acerado, de una masculinidad puesta a prueba en varias circunstancias de su vida, íntima al Agente principal de la Compañía

“El pago dentro de cierto plazo, o el embargo de los vapores que surcaban el lago ” (16)

La respuesta que dio la Compañía a tales palabras, nos la suministra el mismo Pérez, así “ la intimación no tuvo efecto por la revolución que sobrevino ” (id)

Esa revolución que estalla en el momento más inoportuno para los intereses de la patria, es un indicio cierto de la inteligencia que existía entre el bando democrático y la Compañía ¿A quién interesa la revuelta?

Examinemos con calma la nota que el Agente Cushing dirige al Gobierno revolucionario Ella nos dirá la clave del entendimiento que existió entre la Compañía Accesoria y el Gobierno revolucionario

Dice así “Agencia de la Compañía Accesoria del Tránsito —Bahía de la Virgen, junio 25 de 1854 A S E Pablo Carvajal, Ministro del Gobierno Provisorio de Nicaragua —El infrascrito, Agente General de la Compañía Accesoria del Tránsito, tiene el honor de acusar recibo del despacho de S E el Ministro General datado el 15 de junio de 1854, informándole que el pueblo y el ejército democrático de Nicaragua en ejercicio de su legítimo derecho, ha desconocido al Gobierno de Don Fruto Chamorro Los hechos y perspectivas en el despacho del Ministro General, juntamente con el DISCURSO DEL SEÑOR CASTELLON, no han dejado lugar al infrascrito, que es SU DEBER RECONOCER Y RESPETAR AL GOBIERNO PROVISORIO COMO LA AUTORIDAD SUPREMA DE LA REPUBLICA

El infrascrito estará muy satisfecho de saber que el Gobierno provisorio se halla DISPUESTO A ARREGLAR LAS CUESTIONES CON LA COMPAÑIA ACESORIA DEL TRANSITO AMIGABLE Y JUSTAMENTE, y estoy ampliamente AUTORIZADO para asegurar a S E que el ARDIENTE DESEO DE LA COMPAÑIA es ARREGLAR SIN DILACION LAS CUESTIONES

(15) id id pag 402

(16) Pérez, pag 49

PENDIENTES CON ESPIRITU DE JUSTICIA Y ARMONIA —C. Cushing Agente" (17)

¿Que significación tiene todo ésto? ¿Qué motivos han impelido al Agente para obrar tan rápidamente en este asunto tan delicado, como es el reconocimiento d un gobierno surgido de una revolución todavía no victoriosa?

¡Que cosa más rara! Solamente porque el Agente Cushing lee en el despacho del Ministro General "algunos" hechos y perspectivas, juntamente con el discurso inaugural del señor Castellón, contesta diciendo que "es de su deber reconocer y respetar al Gobierno Provisorio como la Suprema autoridad de la República"

Lo grave y al mismo tiempo revelador del caso éste, es que el Agente Cushing, no sólo desconoce inmediatamente al gobierno constitucional que posee los sellos y a quien tiene reconocido anteriormente como gobierno legal, sino que reconoce festinadamente al gobierno surgido de una revuelta. Y hay algo más todavía, en la nota de reconocimiento, empieza a hablar de que está dispuesto a ARREGLAR LAS CUESTIONES con la Compañía Accesoría; asegurando que el DESEO ARDIENTE DE LA MISMA, es ARREGLAR (vuelve otra vez la palabra ARREGLAR) SIN DILACION las cuestiones pendientes con Espíritu de JUSTICIA y ARMONIA. ¿No palpa el lector en todo esto la burda fullería de la Compañía? (18)

3

LA LLAMA REVOLUCIONARIA SE EXTIENDE RAPIDAMENTE DEL REALEJO A GRANADA

La revolución anunciada en el periódico canadiense llegó al fin a Nicaragua "Arribaron al Realejo el 5 de mayo en la noche e inmediatamente saltó a tierra Jerez a la cabeza de la tropa" (19)

El tumulto, la rebelión, es peor que la muerte, dice el Korán

En el primer encuentro que tuvieron las armas del gobierno con los revolucionarios, en una hacienda llamada "El Pozo", don Fruto fue golpeado por el caballo que montaba al asaltar la trinchera del enemigo, cayó sin conocimiento, y de allí el origen de la derrota "rápida como un desastre, inverosímil como una pesadilla".

Don Fruto llegó a guarecerse y a defender a Granada. El Gobierno legítimo quedó reducido a un pequeño reducto, unas pocas manzanas de la ciudad de Granada. A pesar de tan estrecha situación, la lucha continuó feroz en los alrededores de la ciudad sitiada. Don Fruto —el alma de su ejército— supo defenderse como un león. "La guerra tiene sus azares —solía decir el jefe militar sitiado— que sólo arrebatarán a los cobardes".

Marcel Bríón, dice, "es muy difícil disociar las pasiones motrices en las guerras civiles. Como todas las cosas humanas, están mezcladas de idealismo y de espíritu de lucro, de generosidad y de venganza, de esperanza y de rencor"

En verdad, la tropa que siguió al General Jerez hacia Granada, iba al campo de la muerte, tras esa hermosa palabra ¡Libertad!, que el Jefe revolucionario manejaba con suma destreza. Iba también, como dice Bríón, por entrar a saco a los almacenes de Granada. ¡La envidiada Cartago! Debido a su torpe ignorancia, no les guiaba el menor sentimiento de humanidad, sino la esperanza, el rencor, el deseo de desquitarse del pretendido ultraje que habían recibido diez años antes de manos del General Malespín, según lo afirma Gámez

OCUPACION DE GENTE (En la defensa de Granada durante estuvo sitiada en tiempos de Don Fruto)

En 16 emboscadas a 6 hombres cada una	96
En la Merced avanzada	25
En S Francisco como Fortaleza	100
En 7 Baterías a 10 hombres cada una	70
En reserva móvil para auxiliar donde convenga	100

Total 391 hombres

Copia del plano original que se halla en el Archivo del General D. Isidro Urtecho—Managua, 20/XI/42

EMILIO ALVAREZ

4

MUERTE DE CHAMORRO

En los primeros meses de 1855, se verificaron dos hechos de gran importancia para los destinos de Nicaragua: la terminación del sitio a Granada, y la muerte de don Fruto Chamorro.

(17) Pérez, pág. 50.

(18) La Compañía del Tránsito era más decente en tratar a sus clientes. He aquí lo que refiere un testigo presencial, el escritor y viajero Wilhelm Marr en su "Viaje a Centro América". "La fama de que gozaba esta Transit Company era apenas menos buena que la de las honorables gavillas de los Cartouche, Rinaldini y otras notabilidades de la alta industria. Así por ejemplo, se anunciaba en Nueva York que todo pasajero que se dirigiese a San Francisco podría llevar en el steamer tanto equipaje como quisiera. Naturalmente, mas de un pobre diablo cargaba con todo su ajuar para instalarse en San Francisco de modo barato, pero tan pronto

como fondeaba el vapor en San Juan del Norte, se presentaban a bordo los agentes de la compañía y se ponían a pesar el equipaje, haciendo pagar un real (diez centavos) por el flete de cada libra across the Isthmus. A los pasajeros les airebataban los paraguas, bastones, sombreros y abrigos que tenían en las manos. Eran formalmente estafados. Y cuando a mas de esto se trasladó la compañía a Punta Arenas y los salteadores se vieron privados de sus ganancias en San Juan del Norte se levantó una gritería de indignación y cada shopkeeper y cada posadero se trocó en un filántropo"

(19) Pérez

palabras "Siganlos con un clarín y un tambor!" Pero Chamorro en su lecho de enfermo, no podía, como otras veces, hacer cumplir sus órdenes por sí mismo.

Mr Peter F Stout Esq del servicio consular americano, en su libro *Nicaragua Past, present and future*, describe así a don Fruto Chamorro a quien conoció personalmente "Es como de cinco pies y seis pulgadas de alto, corpulento con cierto aire de un hombre destinado a hacer algo bueno en este mundo (*well to do in the world*), consciente de su posición y habilidad. Su cara era ovalada, los ojos grandes, las facciones regulares y además muy atractivo. Su aspecto era el de un hombre de buenas costumbres, y al hablar con él se animaban sus ojos con expresión de jovialidad, y para quien lo veía por primera vez, parecía todo menos lo que sus enemigos y rivales hubiesen querido que pensásemos de él. Podía contar con la adhesión de sus oficiales y depositaba absoluta confianza en sus soldados. Poseía el secreto de dominar a las masas con la oportunidad de los golpes rápidos que desconciertan toda malicia, y se abandonaba a cierta confianza personal que a un mismo tiempo sorprendía y cautivaba", "y cuando sus conciudadanos le llamaron al lugar de confianza y de honor, ocupolo con habilidad, batalló por ellos y por defender sus principios y murió en medio del llanto del pueblo que le amaba" "Yo sé que el futuro será generoso con él" (20)

Desde hacía algún tiempo la salud de Chamorro venía siendo minada por una tenaz dolencia, hasta que al fin, el 12 de marzo de 1855, exhaló su postrer aliento, el primer Presidente Constitucional de Nicaragua, General de División don Fruto Chamorro, dejando a su pueblo consternado y adolorido, quien al saber la fatal noticia "corrió a derramar lágrimas sobre su cadáver"

Don Fruto fue el fiel representante de una época de Granada. Al desaparecer el régimen español en este lugar, no se fueron de un tajo las bellas condiciones morales de los antiguos súbditos castellanos. No se desciende rápidamente a los abismos del mal, se llega a éste —cuando se llega— paso a paso. Aquella delicadeza de conciencia o castidad de honor, o como se la quiera llamar, se iba transmitiendo de padres a hijos con caracteres firmes y estables en las familias patricias. El caballero irreprochable de hoy dista de ser en mucho, de aquellos que componían la sociedad en la que actuaba don Fruto. Es verdaderamente imposible, reflejar en cortos renglones aquella sociedad que sólo por tradición conocemos. Quizás muy pocos comprenderán hoy día, aquel grado de probidad, aquella escrupulosidad que adornaban a don Fruto y a los hombres de su tiempo.

"Generalmente se creía —dice Pérez— que don Fruto al ver el incendio de la ciudad y la ruina del país, que había recibido en paz y floreciente, BUSCARA CON ANSIAS LA MUERTE y de aquí que se presentara en todos combates el primero"

Un hombre de "inteligencia despejada", como juzga Gámez a don Fruto, con abundantes bienes de fortuna, colocado por el voto de sus conciudadanos en

el más alto puesto que pudiera ambicionarse ¿Por qué "buscaba con ansias la muerte"? Esa es la pregunta que surge espontánea. Fijándose bien, las causas que señala Pérez, no es un motivo justificado, para que una persona de las cualidades y dones que poseía don Fruto, deseara la muerte con ardor, con ansias, con locura. Aquí en verdad, existe otra causa! ¿Qué misterio se encierra en esta vida?

Es el propio don Fruto el que nos va a contestar la pregunta. Escrudniémos sus palabras.

"¿Creis acaso que arrostró los peligros por defender mi persona? Mi persona nada importa, es de lo que menos me acuerdo en las situaciones solemnes. No ambiciono sueldo ni destinos, y mi posición social me proporciona pasarlo bien en todas partes. A pensar más en mi persona que en mi patria, menos peligros habría corrido mi vida, y yo estaría fuera de este SUELO DESGRACIADO. Pero no, custodio fiel de las garantías públicas por la voluntad nacional, con un corazón que jamás dejará de ser todo para mi patria, estoy firmemente resuelto a poner los medios de que nuestra joven República salga airosa de esta CRISIS, COMO DE TANTAS OTRAS, o a quedar, a más no poder, sepultado entre sus ruinas"

Su vaticinio se cumplió. Poco tiempo después, su tumba quedó rodeada de ruinas y escombros. Pero

¿Por qué llama a este lugar "suelo desgraciado"? No se puede ocultar un fondo de despecho en esas palabras. Al referirse a las CRISIS, don Fruto agrega estas significativas palabras "como de tantas otras". "Luego existían otras crisis, y en realidad de verdad, el hecho de encontrarse encerrado su gobierno dentro los muros de una ciudad sitiada, era una CRISIS, más esto no le causaba ningún temor a él. Existían otras mayores que eran las que le obligaban a expresarse de esa manera. Los últimos actos de la Compañía Accesoria, le martirizaban hondamente. Pues bien, en estos hechos, ve la más grande de todas las TANTAS OTRAS CRISIS. La brecha abierta por donde arteramente entrara al país la invasión extranjera. Y lo peor de todo esto, es que esa contrata de 1851, la había firmado él, "con el SOLO objeto de facilitar la construcción del CANAL MARITIMO" con el fin de engrandecer a su patria!

Terrible desengaño sufrido en este "suelo desgraciado"!

"Es señal de buena alma —dice San Gregorio— creer que hay culpa, donde no la hay!"

Veamos como describen los contemporáneos a don Fruto.

"Chamorro —dice Pérez— era un hombre sensible que no veía sin lágrimas la menor desgracia"

Si con las pequeñas desgracias se mostraba emocionado, ¿cómo se conmovería ante las grandes?

"Ese hombre, con todo su temple de acero —dicen "Sus Amigos" que publicaremos la "Corona fúnebre" de don Fruto Chamorro— poseía un corazón enteramente sensible, las desgracias ajenas le conmovían sobre manera, la muerte de un amigo, de una persona querida, le hacían llorar como un niño, y nosotros le vimos llorar varias veces terriblemente agitado por la lucha que padecía su sensibilidad y la necesidad

(20) Stout, pág. 120, 121

de ejecutar en cumplimiento de sus deberes gubernativos, actos tristes y dolorosos"

Esas importantes revelaciones de los que lo trataron íntimamente nos suministra la clave de este enigma "Donde hay más sentimiento, allí hay más martirios", dice Leonardo de Vinci.

Gámez dice, por otra parte, que don Fruto tenía "una especie de monomanía por el orden", por manera que, dada esta circunstancia, el ultraje de los Agentes de la Compañía a los empleados de su gobierno, le hizo un desgarrón en los más profundo de su ser. Y dada su natural condición de hombre de delicados sentimientos, tal desacato fue un verdadero suplicio para

él. Reagravaba más esta situación el que no se encontrara la nación amiga que pusiera "los medios para que la patria saliera airosa" de esta "CRISIS", y más que todo, el tener que devorar en silencio, el que no se publicaran estas ignominias. Nadie conocía el drama interior que minaba su vida, que le hacía vibrar las fibras íntimas de su alma. De aquí que se explique el que se le viera "aparecer en los combates el primero"

"Aquella naturaleza robusta que parecía de acero —como juzga a don Fruto don Anselmo H. Rivas— murió a los cuarenta y nueve años de edad"

5

LAS PRUEBAS DOCUMENTADAS

No siendo el objeto de la presente labor relatar las distintas acciones de armas que tuvieron lugar en aquella triste época entre legitimistas y democráticos, sino la de presentar el origen del filibusterismo en Nicaragua, empezamos mostrando lo que a este respecto nos dice el historiador Pérez

"En el mes de agosto de 1854 llegó a León Byron Cole, cabalmente cuando los jefes del partido democrático se habían convencido de que carecían de fuerza para tomar Granada, e inmediatamente concluyó Byron Cole con el Gobierno Provisorio un contrato en que se comprometió a traer para el servicio militar, trescientos soldados extranjeros, los cuales debían ser pagados con cierta suma de dinero mensualmente, y después del triunfo, con una cantidad de acres de tierra a cada soldado, más otra mayor ofrecida a beneficio del mismo Cole, el cual regresó a California y ofreció el contrato a William Walker" (21)

Como adolecía ese contrato de ciertas nulidades, se firmó otro nuevo con el mismo Byron Cole, "distinto en la forma, pues se le dio la de una concesión de colonización, quedando comprometido Cole a volver con los colonizadores en febrero o marzo de 1855" (22)

Llegaba para los Agentes de la Compañía el momento propicio de introducir a los filibusteros y había que ponerlo en ejecución. Los ánimos de los democráticos se encontraban suficientemente encendidos para tener la razón perturbada. El proyecto largamente madurado por los jefes de la Compañía, había llegado a su completo desarrollo, y era necesario proceder inmediatamente, antes de que algún acontecimiento inesperado destruyera el plan.

"Tal era el despecho y la ceguedad del partido democrático al ver que no podía vencer al partido legitimista —agrega el historiador Pérez— que don Francisco Castellón y su Ministro don Pablo Carvajal, no vacilaron en autorizar un convenio que sólo estaba reservado al poder legislativo de Nicaragua. También Jerez en Jalteva, había concluido otro arreglo con un tal Fisher quien se obligó a traer 500 hombres pagables con dinero y tierras, al mismo tiempo que don Máximo Espinoza, (democrático) como gobernador de Rivas, había convenido en otra estipulación semejante con unos aventureros, Hornsby y De Brissot, para

quitar a los legitimistas el Castillo y San Juan" (id)

A las manos de Walker llegaron todos esos contratos. Veremos a Hornsby y De Brissot, colaborando más adelante con Walker. Este escogió, entre los otros, el de Byron Cole, como el mejor por venir de fuente más autorizada como era el de un gobierno, aunque este fuera revolucionario.

Los historiadores nicaragüenses se han limitado a darnos datos de la contrata de filibusteros con Castellón y Jerez, pero posteriormente he encontrado las pruebas que ahora presento —de la maléfica intervención de la Compañía Accesoria del Tránsito para traer filibusteros a Nicaragua. He aquí la opinión de autores contemporáneos que confirman esa intervención

"La intervención de la Compañía del Canal marca un nuevo período en la historia de los disturbios y disensiones de la América Central" Dice Herr Julio von Froebel, en su obra titulada *Siete años al través de Centro América*

"Walker parece representar una sustancial organización, mas que una banda de filibusteros. En efecto, se asegura, y se cree generalmente, que su expedición estaba protegida, sostenida y mantenida por la Compañía Accesoria del Tránsito. El aspecto de esa banda de filibusteros, bien organizada y ayudada con municiones, dinero y hombres, está fundada en los propios esfuerzos de la Compañía" (Editorial del 15 de noviembre de 1855 del "The American Gazette", de Philadelphia)

"Durante el otoño de 1855, era generalmente sabido que la Compañía Accesoria del Tránsito le había prestado a Walker importantes servicios y prevalecía la opinión, de que la expedición había sido armada por los Agentes de esa Corporación, con la esperanza de introducir un elemento estable en Nicaragua y así ponerle fin a las revoluciones que tanto daño les hacían a los intereses de la Compañía", (William O. Scroggs, en su obra "Filibusters and Financiers")

He aquí otras tres pruebas concluyentes. *The Herald* de Nueva York del 29 de noviembre de 1855, dice "La idea de invitar a Walker a Nicaragua no tuvo origen en una de las facciones beligerantes de allá, sino que fue una brillante idea de los Directores

(21) Pérez, pag. 121

(22) Pérez pag. 121

y Principales Agentes de la Compañía Accesorio del Tránsito"

El distinguido historiador americano, Mr William O Scoggs, en su obra "Filibusters and Financiers", con una honradez digna de todo encomio, consigna esta estupenda declaración, al final del Capítulo titulado "In the last ditch"

Mas de cincuenta años después, la idea de que las administraciones de Pierce y Buchanan estaban usando de Walker como instrumento para efectuar la anexión de partes de la América Central, aun persiste, y tal idea no es exclusiva de los escritores ingleses "

Walker confiesa en su obra "Guerra de Nicaragua" que Mr C K Garrison fue el que envió las fuerzas filibusteras a Nicaragua

Al hogar nicaragüense, a sus propios reales, llegaron los Agentes de la Compañía Accesorio del Tránsito, a proponer el enganche de soldados americanos, con el deseo de avivar la hoguera de la discordia, de aprovecharse de nuestros errores y miserias, de nuestra cálida sangre mezclada con la africana, de nuestra crasa ignorancia, con el único objeto de apropiarse de nuestra tierra. ¡ Quien lo creyera! Socavaban los cimientos de un Estado que luchaba por formarse, aquellos a quienes les habíamos abierto los brazos como hermanos y amigos

Cuando ocurrían estos sucesos, Jerez tenía a lo sumo unos treinta y seis años, edad en que las pasiones abaten a los hombres, su clara inteligencia se oscureció, sus exaltadas ideas le empujaban siniestramente al abismo, su alma inquieta y desordenada su carácter impresionable no le daba tiempo para meditar lo que ocurría en su rededor. Castellón megalómano. Ambos sin la educación apropiada, con ánimos caldeados por una prolongada y sórdida lucha, no tuvieron la entereza —no es esa la palabra— no tuvieron el suficiente amor a esta desgraciada patria, para rechazar las propuestas de la Compañía, o quizás, no comprendieron el alcance de las intenciones que los extranjeros tenía en mantenernos en lucha encarnizada

Todo aquel que escribe sobre asuntos históricos se convierte en un Juez, y todo Juez está obligado a prestar atención a la defensa. Un distinguido moralista, refiriéndose a esta clase de culpas las defiende así "Las culpas políticas no suelen tener su origen en la corrupción del corazón, como en los delitos civiles, nacen comúnmente de equivocación de cálculo, de

errores de opinión, de ignorancia sobre los hechos, falta de previsión y energía, de móviles ajenos y desacostumbrados. Algunos siguieron aquel camino por hallarse en tan estrecha y peligrosa posición, que no pudieron seguir otra senda, muchos fueron arrastrados a él por una cadena fatal de desgracias"

El historiador Gámez, después de decir que el Lcdo Castellón fue "juizado apasionadamente una especie de Conde San Julián de Nicaragua", por haber introducido a los filibusteros, publica con la intención de defenderlo una carta que "explican satisfactoriamente" —son sus palabras, la conducta observada por Castellón. La palabra "satisfactoriamente" es redundante. La culpa de ellos consistió en haber aceptado la alianza que le ofrecían los Agentes de la Compañía, y al unir sus destinos individuales con el de la Patria, cometieron un error de terribles consecuencias. Todos tenemos libertad y derecho de laborar nuestro propio sino, pero no tenemos derecho ni libertad de disponer del de los demás, y mucho menos del de la patria

En la tumba de un célebre historiador francés está grabada esta frase "La Historia es una Resurrección". En verdad que la humanidad renace para desempeñar el mismo papel en la vida. El poderoso del Director y el débil de instrumento. Morgan y Garrison fueron los Directores en aquella triste época, y les cupo la suerte —por desgracia— a Jerez y Castellón, ser los instrumentos. Desgraciados instrumentos de unos judíos sin patria!

Estos potentados, además de la codicia que cierra los ojos a la conciencia, ensobrecidos por el éxito de su fortunas, miraban a sus semejantes peor que cosas —"scornful greasers"— despreciables grasosos. Y de ahí que sin conciencia obrasen con violencia, y sin escrúpulos recurriesen a medios vedados. A esos miserables, no obstante sus montañas de oro, con tal de conseguir el objeto que desean, no les importa promover una guerra contra un país que amistosamente les abrió sus puertas. Los señores Charles Morgan y C K Garrison — los Grandes Capitanes de Industrias fueron los prototipos de los potentados americanos de mediados del siglo pasado

Unos niños pidieron una tarde a Voltaire, ya viejo, que les contara un cuento de bandidos. Voltaire comenzó diciendo "Había una vez dos grandes financieros."

6

LUCHA ENTRE EL ORO Y EL PODER

"Convertido desde hace tiempo, su huigador de papeles viejos, en rata de archivos y bibliotecas lo que me es necesario, a fin de documentarme" para un libro que pienso escribir, sobre la época más tormentosa de Nicaragua, encontré algo que causará una enorme sorpresa al lector. Hela aquí

El caso de Kinney y Fabens

Con el objeto de formar una Compañía de Colonización, Mr Henry L Kinney compró a un tal Mr Sheperd, por una suma muy grande de dinero, 22 000 000 de acres de tierras en la costa Mosquita

de Nicaragua. Este Mr Kinney, para asegurar el éxito de su empresa, se asoció del Cónsul General de los Estados Unidos en San Juan del Norte, Mr Joseph F Fabens

Omitiré el curso que siguió la empresa Kinney, presentándola en su etapa final

Tan luego hubo fracasado Kinney en sus intentos colonizadores, su socio Mr Fabens, publicó un folleto, en el que declaraba la clase de relaciones que existieron entre el Presidente Pierce y Mr Kinney. Manifestaba que Kinney puso su atención en la América

Central, debido a las sugerencias del Presidente Pierce, y que, entre los primeros socios de la empresa Kinney, se encontraba Mr Sidney Webster, Secretario Privado del Presidente Pierce, y Mr Nicholson editor del periódico "Unión", diario de la administración

Como era de esperarse, el folleto de Fabens produjo enorme excitación en los Estados Unidos, por la calidad de las personas que figuraban en él, y las revelaciones sorprendentes que hacía

Es de suponer que el Presidente Pierce tuvo interés de apoderarse de Nicaragua, con el objeto de restarle fuerzas a los esclavistas, pues ya se vislumbraba la lucha entre el Norte y el Sur de la Unión Americana

En el primer semestre del año 1855, Nicaragua estaba amenazada por ambos océanos de dos invasiones filibusteras simultáneas Por el Atlántico, con la

de Kinney, patrocinada por el Presidente de los Estados Unidos, y por el Océano Pacífico, por la que envió la Compañía Accesoria del Tránsito bajo el mando de William Walker

La lucha por la posesión de nuestra patria, se había entablado de una manera feroz en los Estados Unidos El duelo entre el ORO y el PODER, es decir, entre Vanderbilt y Pierce, tomó caracteres implacables, y como el dinero tiene mayor libertad de acción en ese país de las libertades, el poder quedó vencido!

La empresa Kinney fue considerada filibustera Kinney fue arrestado en los Estados Unidos el 27 de abril, cinco días después cayó Fabens en la cárcel, y fue sacado violentamente del Consulado de San Juan del Norte, al retirarle el nombramiento (23)

O! poder del oro, palanca de Arquímedes, fuerza motriz, en cuyos dominios no se pone el sol!

7

EL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

La República del Salvador envió como mediador en la contienda nicaragüense al Presbítero Manuel Alcaine Los democráticos aprovecharon la mediación para desarrollar sus planes

Veamos lo que dice el Doctor Don Pedro Joaquín Chamorro en su libro

"Máximo Jerez y sus contemporáneos Capítulo XIX (24)

"Las fechas descubren claramente estas coincidencias El 12 de junio llegó el P Alcaine a Granada y fue recibido el 13 El 16 desembarcó Walker en el Realejo (Pérez dice que el 13) El 19 los granadinos supieron que Walker preparaba una expedición a Rivas, el 20 el P Alcaine presentó su propuesta de amnistía general Ese mismo día 20 Walker recibía su despacho de Coronel del ejército democrático "El secretario de la Guerra, al enviar a Walker su nombramiento, dice éste, pág 30—, le hizo saber que el Director deseaba que se organizase una fuerza para operar contra el enemigo en el departamento Meridional, que al Coronel Ramírez se había ordenado reclutar doscientos hombres del país y presentarse con su tropa al Coronel Walker tan pronto como estuviese listo para marchar " El 22 el Gobierno Legítimo despachó las bases propuestas por Alcaine Walker partió del Realejo el 23, desembarcó en Brito el 27, y el 29 atacaba a Rivas y sufría allí tremenda derrota

El P Alcaine salió de Granada el 26 Supongamos que hubiese llevado consigo el acuerdo del armisticio o de la paz con el perdón general ¿Hubiera sido posible cumplirlo? Forzosamente Alcaine llegó a León después del 26, cuando Walker desembarcaba en las costas de Rivas ¿Quién hubiera detenido a Walker? ¿Quién y cómo le hubiera hecho aceptar la paz estando tan lejos y fuerte? Por otra parte ¿es posible que los democráticos hubiesen aceptado la paz del P Alcaine de deponer las armas a cambio de perdón general, teniendo en casa tan eficaz aliado? Todo eso lo vieron y comprendieron los granadinos, y

por eso no aceptaron las condiciones del P Alcaine, porque sabían que sus enemigos no obraban con rectitud y limpieza, y que un compromiso solo obligaría a los legitimistas Por consiguiente, menos se puede decir que los democráticos se *agarraron al clavo rojo* del filibusterismo viéndose perdidos, pues antes del fracaso de Alcaine, y cuando aun estaba éste tratando de arreglar la paz aprovechaban los servicios de Walker lanzándolo sobre el departamento Meridional"

Los acontecimientos humanos y las materias físicas están sujetas a leyes naturales que se llaman de reacción El hombre se cansa de todo aquello que se prolonga y no se le percibe fin Los nervios del soldado, al estar en tensión, debido a los peligros a que está espuesto, sufren al fin un relajó Al aburrimiento de una vida de trincheras, holgazana, tanto para los jefes como para los soldados, viene la inacción, el espasmo, el cansancio, el deseo de sufrir un cambio Para las fuerzas legitimistas, después que hubo faltado la cabeza dirigente de Chamorro, la guerra no tenía razón de ser Desde Corral, hasta el último hombre de armas, sentían los efectos de esa reacción De allí esa inercia que siguió a las fuerzas legitimistas, después que hubo abandonado el General Jerez el cantón de Jalteva Corral avanza hasta Managua, y no da un paso adelante, y es de tal naturaleza este enervamiento, que en vano el Presidente Estrada trató de exaltar los ánimos de los soldados, con sus discursos, sus palabras se perdieron en el vacío (25)

En aquellos momentos, como un azote, apareció el cólera Como un flajelo para los pueblos, los males vienen aparejados la guerra con la peste, la miseria con el hambre, la anarquía con el crimen Y, por más que la razón humana trate de explicar la causa de tanta ruina como desastre, queda desconcertada, se estrella contra un muro impenetrable de granito ¡Sólo Dios sabe por qué castiga a los pueblos!

Transcurren cerca de dos meses, Corral permanece estacionado siempre en Managua "En la tar-

(23) O Sciorgas

(24) Máximo Jerez y sus contemporáneos, por el doctor Pedro

Joaquín Chamorro

(25) Pérez, pag 125

danza está el peligro", dicen todos, y sin embargo, el General en Jefe continúa inactivo, sin vigor. Esta circunstancia da lugar a que entre el elemento humano en acción, pero en aquello que tiene de bajo la rastrera ambición. El 16 de abril, la Asamblea legitimista dispone que el Licenciado Estrada continúe en el ejercicio de la Presidencia, mientras se elige al que ha de sucederle. Corral que ambicionaba la Presidencia " conociendo en el decreto la estrategia de posponerlo, palideció de cólera, arrojó el papel sobre la mesa y sin observar que era escuchado, prorrumpió en una amenaza en términos poco dignos que no queremos referir, pero que significaban que si tales hombres querían hacerle agravio él se los haría primero. No pudo dar un paso peor el bando legitimista" Así concluye Pérez, al relatar con mano maestra, uno de los episodios más decisivos de nuestra vida nacional. (26)

Apareció en el bando legitimista la discordia. Antes de concluir este capítulo, vamos a hacer una rectificación que tiene su importancia y que al mismo tiempo nos va a arrojar mucha luz sobre el asunto que trata en esta obra.

Dice Pérez que don Gabriel Lacayo dimitió del Ministerio de Hacienda del Gobierno de Estrada "a consecuencia de la animadversión pública" (27) que había contra él. Pero en realidad de verdad, la dimisión de don Gabriel obedeció a que había sido llamado por la Compañía Accesoria del Tránsito, con el objeto

de arreglar las cuestiones pendientes entre el gobierno de Estrada y la Compañía. Dice, así esta importante comunicación:

" finalmente el último (don Rafael García de Tejada), un nativo de Nueva Granada, pero ciudadano de Nueva York, fue nombrado el 9 de junio de 1855, con don Gabriel Lacayo, (ex-Ministro de Hacienda) un rico e influyente ciudadano de Granada, con plenos poderes para arreglar y terminar las dificultades entre ambas partes. Estos Comisionados FUERON A NUEVA YORK POR INVITACION, y sus repetidas solicitudes para un arreglo fueron desatendidos" (28)

Observe el lector estos importantísimos hechos. Mientras los señores de Tejada y Lacayo van hacia Nueva York, por el Atlántico, por una invitación de la Compañía Accesoria del Tránsito en ese mismo mes de junio del año 1855, el filibustero William Walker desembarca en Nicaragua en un puerto del Pacífico, enviado expresamente por la misma Compañía a guerrear, asesinar, incendiar.

¿Por qué emplea la Compañía ese doble juego con un pueblo pequeño, pobre y desventurado? ¿A quien trata de engañar con esa mala jugada? ¿A quien le teme?

"He conocido a un tigre —dice el P. Gracián— y tengo conocido a todos los tigres, he conocido a un león y he conocido a todos los leones, he conocido a un hombre, y no tengo conocido a los hombres." "

8

BRILLANTE ACTITUD DE MARCOLETA

Los socios Kinney y Fabens, creyendo ya seguro el éxito de su empresa en Nicaragua, descubren el juego en su rival la Compañía accesoria del Tránsito —cometiéndolo con ello una pifia— ignoraban que la Compañía tenía puesto sus ojos en Nicaragua, con idénticos planes de usurpación.

Existe una nota del señor de Marcoleta que arroja mucha luz sobre este asunto.

Este Ministro de Nicaragua consigue, con el auxilio por lo bajo de Mr. J. L. White y del millonario Vanderbilt, que los señores Kinney y Fabens, sean sometidos a un Gran Jurado. En el juicio, el abogado de la Compañía Mr. J. L. White, hace a los jurados revelaciones sorprendentes, que causan gran sensación, y esto lo hace previo juramento personal.

He aquí la nota de Marcoleta:

"Mr. Fabens se presentó hace algunas semanas en la Oficina de la Compañía Accesoria del Tránsito, exponiendo que tarde o temprano el territorio de la República de Nicaragua caería en poder de los americanos, y que en esos momentos en que se presentaba la ocasión, él y sus socios debían aprovechar la oportunidad. Fabens concluyó su visita, expresando los más fervientes deseos que Mr. J. L. White tuviera una entrevista con Mr. Kinney.

"Unos pocos días después, Fabens visitó nuevamente la Oficina, en compañía de Mr. Kinney. Este dijo a Mr. White, en presencia de Fabens, que sus in-

tenciones en Nicaragua eran unir a uno de los partidos beligerantes. Por este medio vencer al otro, y después de derrocar a ambos, formar un nuevo gobierno.

"Una circunstancia característica, que demuestra el loco entusiasmo y sed de aventuras, es la existencia y circulación de un nuevo Mapa de Nicaragua, embellecido al gusto de Kinney y Fabens, en el cual se ven marcados los puntos donde se van a edificar las nuevas ciudades de Moctezuma, Cortés, Fabensville y Kinneyville.

"Estos hechos, el enlistamiento que públicamente se hace en Filadelfia y Nueva York, la condición de los enrolados, entre los cuales no va ningún agricultor, ni minero provoca las fundadas sospechas del suscrito, y lo inducen a pedir que su declaración juramentada (*affidavit*) sea sometida a la decisión de un Gran Jurado, ante el cual aparecerá también Mr. White para que declare bajo juramento que son ciertos los hechos referidos.

"Siendo muy notorio que Kenney, Fabens y Webster (Secretario Privado del Presidente) y sus pretendidos colonizadores están haciendo arreglos para llevar a efecto sus designios criminales con la ejecución de sus planes a la mayor brevedad, el suscrito cree que incurriría en gran responsabilidad, si se abstuviera de requerir al Hon. Secretario de Estado, como solicito por la presente con toda energía, que dicte aquellas medidas de represión que puedan adaptarse

(26) Pérez, pag. 114
(27) id. pag. 124

(28) Manning, Vol. IV, pag. 554

a juicio del gobierno de los Estados Unidos, para prevenir, en lo posible, que salgan de los puertos de los Estados Unidos barcos fletados con este propósito

"Al mismo tiempo, el suscrito tiene el honor de llamar la atención del Hon Secretario de Estado, con respecto al indecoroso e ilegal procedimiento seguido en este asunto por el Agente Comercial de los Estados Unidos en el puerto de San Juan del Norte. El Gobierno de Nicaragua experimentaría gran satisfacción al enterarse de que el Hon Secretario de Estado juzga que hay suficientes y bien fundadas razones, para remover a Mr Fabens de la posición que ocupa en San Juan del Norte, como una expiación por los actos de agresión que intenta cometer, tanto contra su propio gobierno, como contra un pueblo amigo, que está ahora en la mejor armonía con el pueblo y gobierno americanos" (29)

Con anterioridad a la nota trascrita, el Señor de Marcoleta dirigió al Departamento de Estado, enérgica protesta (8 de agosto de 1854), con motivo de ciertas anomalías que venía observando. En lenguaje varonil hace acusaciones que al mismo tiempo indican el origen del filibusterismo en Nicaragua. Acabamos de ver en la nota anterior que Mr Webster es uno de los coadyuvantes, he aquí lo más grave. Mr Webster

es nada menos que el secretario privado del presidente de los Estados Unidos

Dice así la parte conducente de la nota a que nos referimos "Detrás de los destructores de San Juan del Norte, aun cubiertos por un velo no tan grueso que impida ver con claridad, están otros que residen en los Estados Unidos, muchos de ellos ocupando altos puestos, quienes desde hace algún tiempo han estado trabajando y concertando llevar a cabo otro proyecto de usurpación más escandalosa y en mayor escala, pues se trata de todo el país y costa de mosquitos y el territorio situado al norte y al sur del río San Juan" (30)

Se hace necesario que el diplomático rompa ciertas ligaduras que le impone la etiqueta a fin de que el poderoso oiga el reclamo del débil; ya para contenerle en sus temarios avances, ya para que la historia recoja de su protesta, por el ultraje que se le quiere inferir a su patria!

No obstante la manifiesta agresividad de la nota del Señor de Marcoleta, el Secretario de Estado Americano, no protestó por el lenguaje usado. En cualquier nación de la América Española, donde los hombres son tan quisquillosos como soberbios, las palabras del Ministro de Nicaragua, habrían desatado una guerra, quizás obligado a una retractación. En los Estados Unidos las ideas de Justicia y Libertad van de la mano!

9

MISTER JOSEPH L. WHITE

Bien merecido tiene este personaje un capítulo aparte en esta historia del filibusterismo en Nicaragua.

Antes nos hemos referido a este Mr. White, actuando siempre funestamente contra los intereses de nuestra patria, cuando consiguió trastornarle el juicio a Don Fruto con promesas que nunca pensó en cumplir, como fue aquella de la construcción del Canal.

Esta vez le toca al Ministro de Nicaragua, don José de Marcoleta caer bajo sus garras. Dadas las condiciones personales de Mr White, logró mañosamente introducirse en el ánimo del señor de Marcoleta, en una forma tal, que este diplomático —que se distinguió por su habilidad e inteligencia— se vuelve un juguete en sus manos.

Enterado White —como hemos visto— de los intentos de Kinney y Fabens de invadir a Nicaragua, consigue con aquella su rara habilidad —difícil de conocerla al través del tiempo y de los papeles— captarse la simpatía de Marcoleta, a quien suministra sumas fuertes de dinero, con el objeto de que éste emprenda una ruda campaña periodística contra la empresa de Kinney. Es cosa bien sabida, que para esta clase de luchas, en el campo de la prensa, se necesita dinero y más dinero. ¿Dónde iba a conseguirlo nuestro pobre Ministro en Washington, con sus sueldos atrasados, por estar Nicaragua envuelta en una guerra, para atacar fuertemente a Kinney en los diarios americanos, como lo hizo en esa época?

"Se descubrió el secreto de la activa oposición de Marcoleta cuando se supo que su consejero legal en el

asunto de Kinney era Mr J L White, abogado de la Compañía Accesoria del Tránsito" (31)

Y más adelante agrega el mismo autor "Llegó a ser evidente que la empresa Kinney tenía un adversario terrible en la Cía Accesoria del Tránsito" (32)

Pero resulta que este Mr White es un hombre inquieto y de altas empresas, que no se conforma con impedir los movimientos de Kinney en los Estados Unidos, si no que ansía algo más práctico y real. Para White no existen dificultades, con su aire de gran señor, fascina a los que tratan con él. A veces hasta la misma naturaleza se inclina ante los deseos de cierta clase de hombres!

Mister White consigue que el Procurador del Estado de Nueva York y el Ministro de Nicaragua tengan una entrevista. Ya en ella Marcoleta, sugestionado por White, le pregunta a Mr Mac Keon, (Procurador del Estado de Nueva York como está dicho) "Que si las leyes de los Estados Unidos no se opondrían a que se enviara un grupo de soldados con el uniforme americano, a defender los intereses de la Compañía Accesoria del Tránsito?" El Procurador Mac Keon, contesta "No hay ley que se oponga a tal empresa" (33)

White, después de este triunfo, con el dinero que derrocha, consigue enganchar 40 hombres, los que reciben una suma de dinero adelantada, y la promesa de Marcoleta de entregarles tierras (34)

¿De que medios se valió Mr White para arrancar a Marcoleta una promesa semejante? Cuántas sesio-

(29) Manning, Vol IV, pág 458

(30) Manning, Vol IV pag 417

(31) Scroggs, pag 101

(32) id pag 102

nes emplearía White para hacer caer en la trampa a nuestro Ministro en Washington? ¿Qué lenguaje usaría, tan persuasivo, para convencerlo a que diera un paso tan falso como riesgoso? La elegancia en el vestir, la corrección de maneras, lo agradable de su voz, el poder de sugestión, en fin, el embeleso que rodeaba su persona, fue una añagaza para la pobre víctima. El oro, al crear nexos entre las personas que intiman, como en el caso White-Marcoleta crea obligaciones, amarra, sujeta, avasalla. ¿Cómo devolver las sumas facilitadas en momentos oportunos? Hay que hacer constar que el dinero que recibió Marcoleta, no fue empleado en provecho personal, sino para pagar los artículos de los diarios yanques, contra Kinney.

Las fuerzas armadas con uniforme de soldados americanos, dejaron Nueva York el 5 de julio de 1855 (35)

Llegó al Departamento de Estado la noticia del abuso cometido de enlistar soldados con el uniforme del ejército americano, los que habían invadido Nicaragua, y con fecha 1º de septiembre del mismo año, nuestro Ministro recibe una comunicación que lo deja anonadado, atontado, perplejo. La nota del Secretario de Estado, dice así

"He recibido informes ciertos de que la Compañía Accesorio del Tránsito ha enviado a Nicaragua 60 oficiales vestidos con el uniforme de los soldados americanos, quienes desembarcaron en San Juan del Norte en el mes de julio pasado. El Señor de Marcoleta es sabedor de que esos hombres fueron enviados a Nicaragua, que van enganchados para servir como soldados, que han sido violadas las leyes con tales procedimientos

"El señor de Marcoleta que ha sido tan vigilante en espíat los movimientos de Kinney —como el suscrito lo cree— no ha escapado a su atención, la expedición arriba referida, así que espera le suministre los informes a este gobierno

El suscrito quedará muy obligado por cualquier informe que le pueda conceder sobre este asunto, y aprovechará a él mismo, &, &" (36)

Siete días emplea Marcoleta para contestar una nota en la que en cada párrafo, contiene un reproche o una ironía. El buen diplomático nunca dice verdad, ni nunca dice mentira. La situación en que se encontraba nuestro Ministro, en aquellos momentos, fue una de las más críticas de su carrera de diplomático. Se palpa la necesidad de que el Ministro ante esa nación sea un hombre preparado, inteligente, hábil, pero una vez más su clara inteligencia, lo sacará del callejón sin salida, en que lo ha metido la *intimidación con su amigo Mr White*

La contestación de nuestro Ministro principia con lenguaje vehemente que lo viene reprimiendo hasta terminar. Con fecha 7 de septiembre, Marcoleta contesta a Mr. Marcy así

"El Honorable Secretario de Estado no ignora las dificultades por que atraviesa Nicaragua con más de diez y seis meses de guerra. La República está devastada, de una parte, por esa guerra civil, que ame-

naza hundir al país en caos horrible, y de otra, con los atentados de invasión hechos por varios ciudadanos no autorizados de los Estados Unidos, que con un pretexto u otro, procuran colmar y en realidad ya han colmado, la anarquía, los incendios, devastaciones y ruinas. En estos momentos Kinney, Fabens y sus socios, están tramando en Washington, Filadelfia y Nueva York, una villana conspiración contra los derechos soberanos de Nicaragua, una conspiración que pronto, noble y *enérgicamente*, reprimió en su mayor parte el Gobierno de los Estados Unidos. Por otra parte, Walker habiendo salido de San Francisco de California, con el conocimiento y a la faz de las autoridades federales del Estado de California, empuña el tizón incendiario y la sanguinaria espada (37)

El suscrito, a cuyos servicios está encomendada la suerte de su patria, que se le ha encargado vigilar y proteger esos derechos, creyó que por medio de una combinación de la Compañía Accesorio del Tránsito, se tomarían ciertas medidas para impedir las intenciones y proyectos de esos bandidos. De allí surgió la idea de recoger y formar en Nueva York, una compañía de extranjeros, que servirían para cierto período de tiempo, con el objeto de oponerse a Kinney y sus socios en último caso, quienes aprovechaban la ventaja de la guerra civil, para intentar invadir la República

"Encontrándose el suscrito ansioso de pagar el tributo de respeto que se le deben a las instituciones de su país, y con el objeto de satisfacerlas previamente por sí mismo, si los tales procedimientos eran o no de conformidad con las leyes que rigen esta República, tomó la precaución de pedir confidencialmente la opinión del Procurador del Estado de Nueva York Mr. Mac Keon, sobre la formación y organización de una compañía de extranjeros, arriba aludidos, y si esto violaba las leyes de neutralidad de los Estados Unidos

"El señor Mac Keon contestó que "esos procedimientos no eran ilegales y que no violaban las leyes" En tal sentido creía que tales leyes no serían ningún obstáculo para efectuar la organización

"Pero a mediados de junio último, Mr. Mac Keon y Mr. Joachimson, llegaron a la casa del suscrito y le aseguraron que después de reflexionar y madurar el asunto en cuestión, habían llegado a opinar diametralmente en contra de lo que antes habían expresado. En vista de la negativa, y en mi carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de mi país, anulé todos los procedimientos que han empleado

"Al mismo tiempo me he dirigido al Vice Presidente de la Compañía Accesorio del Tránsito, cuya copia le incluyo, lo mismo que la nota marcada No 1 a Mr. Mac Keon, también anexa marcada No 2" (38)

Inmediatamente que Marcoleta se enteró de lo ilegal del procedimiento de alistar ciudadanos americanos para el ejército nicaragüense, lo comunicó a su gobierno con objeto de que enmendara el error. He aquí la comunicación que envió al Lic. Mateo Mayorga Ministro de Relaciones de Nicaragua

(33) Manning, Vol IV pag 476

(34) id pag 479

(35) id pag 478

(36) Manning, pag 72

(37) Las prolepticas palabras de Marcoleta se cumplieron. Granada fue incendiada, y Walker asesino al Ministro Mayorga, al General Corral y al jefe militar Leonel Salazar

(38) Manning, pag 475 y siguientes

(EXTRACTO)

"Nueva York, 3 de julio de 1856

Mi querido Señor Cuando le envié el convenio introducido el 19 de junio último, con la Compañía Accesoría del Tránsito, para defender el Río San Juan, contra un probable ataque del filibustero Kinney, estaba bajo la impresión de que actuaba de conformidad con las leyes de los Estados Unidos debido a una declaración que me hizo Mr Mac Keon, Procurador del Distrito de Nueva York, en una conversación casual que tuve con él

Pero el dicho Procurador acaba de hacerme una visita el 29 de junio último, con el objeto de exponerme que él se había equivocado al expresar su opinión, de que el enlistamiento de extranjeros o ciudadanos nativos que salieran a servir a un Poder que no está en guerra con los Estados Unidos, ni con sus aliados, era una ley correcta Le pedí —por escrito— su opinión actual, la cual me la dio al día siguiente, en los términos por los cuales le envié una copia, y juzgué de mi deber transcribir a Mr White, Agente de la Compañía Accesoría del Tránsito" (39)

La labor de Mr White, originó muchos pesares y dolores a Nicaragua, donde quiera que apareció este personaje, dejó un recuerdo ominoso. Los dones que había recibido de la naturaleza, los adquiridos en su carrera profesional, su clara inteligencia, buenas maneras, condición de hombre insinuante, todas esas cualidades las empleó para laborar contra nuestra patria ¡Pobre de aquel que caía en sus garras! Con seguridad quedaba embaucado. Actuaba siempre con diestra seducción, ocultando sus íntimos pensamientos, y trapacería, haciendo que se hiciera solamente lo que él quería y nada más Debo confesar, ingenuamente, que a medida que voy conociendo este su modo de proceder, al través de notas y cartas privadas, admiro la habilidad de Mr White (A)

El Secretario de Estado Americano, como era de esperarse, necesitaba tener un dato cierto del número de soldados enganchados en la expedición que había salido de Nueva York con destino a San Juan del Norte, lo mismo que todos los demás informes que se refiriesen a este delicado asunto Con este fin, se dirigió al Ministro Americano residente en Nicaragua, Mr John H Wheeler, en la forma siguiente

"He sido informado que a mediados de julio pasado desembarcó en San Juan del Norte, un cuerpo de oficiales vestidos con el uniforme de soldados americanos, los cuales llegaron en un barco de la Compañía Accesoría del Tránsito, procedentes de Nueva York

Las preguntas que Ud me debe contestar son las siguientes

1 —El número de hombres y de oficiales de ese

(39) Manning, Vol IV pág 477

(A) Una frase escapada a Mr. White —involuntariamente sin duda— me reveló su personalidad, la dualidad que empleaba con destreza, y el poder de sugestión que ejercía sobre los que le trataban.

El año de 1852, cuando los Estados Unidos e Inglaterra intentaron obligar a Nicaragua a que aceptara el Tratado Crampton-Webster y que la andadura de Marcoleta destruyó en pocos días, Mr White, se dirigió al Encargado de Negocios americanos en Nicaragua M John Bozman Kerr, una carta "Confidencial" que lleva la fecha de 28 de julio de 1852

La frase a que me refiero dice así Si los nicaragüenses se muestran obstinados y rehusan firmar el tratado Crampton-Webster, retírenlo hasta que yo vuelva de Europa, alarguen el tiempo de la negociación, que yo

cuerpo

2 —De que lugar llegaron y en que barco

3 —Cuál es el objeto del viaje de ellos a San Juan Y si ellos asumen la organización de una compañía militar

4 —Donde están actualmente y que están haciendo Si en servicio militar o en que clase de servicio

5 —Si dejaron los Estados Unidos bajo un contrato para servir como soldados en Nicaragua, con quién celebraron el Contrato?

6 —Por quién fueron llevados, y a expensas de quién Si el dinero fue pagado adelantado, y si les dieron el pago antes de dejar los Estados Unidos

Lo mismo que cualquiera otra información al respecto Y cualquier otro informe sobre la materia, no ceñido a las preguntas precedentes que nos pueda ser útil De Ud & &" (40)

La respuesta de Mr Wheeler, no se hizo esperar mucho tiempo Lleva la fecha de 22 de septiembre de 1855, dice así

"Llegué a San Juan del Norte el 16 de este mes y aprovecho la primera oportunidad para contestar su despacho del 1º del corriente.

"En contestación, le informo que una fuerza compuesta de 40 hombres, 4 oficiales y 5 suboficiales, salieron de Nueva York el 5 de julio último en el vapor *Star of the West*

"El objeto de su viaje era para proteger los intereses de la Compañía Accesoría del Tránsito, según una carta del honorable J L White al comandante de la compañía coronel Titus Felin Gazynski, y además para ayudar al actual gobierno de Nicaragua. Con este objeto se organizaron en compañía militar, vistiendo un uniforme parecido al del ejército de los Estados Unidos

"Actualmente se han dispersado Algunos con su comandante han regresado a los Estados Unidos, otros se han empleado como trabajadores en la Compañía Accesoría del Tránsito, otros están con el Coronel Kinney, y algunos se han enrolado como soldados en el ejército nicaragüense

"Dejaron los Estados Unidos amparados por un convenio para servir como soldados Este convenio lo hicieron con J L White, consejero de la Compañía Accesoría del Tránsito y con el Sr Marcoleta, Ministro de Nicaragua en los Estados Unidos Los gastos corrieron a cargo de la Compañía Accesoría del Tránsito Esta sufragó los gastos de un mes por adelantado, pagando a los oficiales y a los hombres lo que se paga en los Estados Unidos a un coronel y a los rasos respectivamente Marcoleta prometió darles tierras El período de servicio era por 4 meses Así contesto a Ud etc" (41)

Ocho días después, el Ministro Marcoleta dirigió

CONSEGUIRE un buen éxito, con los medios que NUNCA ME HAN FALLADO, CON LOS ESPAÑOLES

(Al decir los ESPAÑOLES, Mr White, sin duda, quiere decir los nicaragüenses Antes de terminar la carta citada, concluye así:)

"Ese gobierno, por consiguiente, rehusara firmarlo, pero mis socios y yo lo conseguiremos"

No existe, en las anteriores palabras, una jactancia desordenada, no están escritas, como el resultado de un hombre presuntuoso, sino que son verdades por un hombre poseído de su valor real y verdadero, escapadas en una carta "Confidencial" (Manning, IV, 298)

(40) Manning, pág 71

(41) Manning, pág 479

al Secretario de Estado una nota "confidencial", que demuestra que el gobierno de Nicaragua rehusó valerse de filibusteros para su defensa. Esa nota dice así:

"Nueva York, 15 de septiembre de 1855

"Confidencial.

"Estimado Señor. Me apresuro a informarle que acabo de saber por vías indirectas, que mi gobierno,

en repuesta al despacho cuya copia tuve el honor de transmitir a Ud. bajo el número 3 en mi última comunicación del 3 del corriente, ha rehusado emplear a los extranjeros que llegaron a Nicaragua con el objeto de incorporarse al ejército de la república, porque tal acto está en contravención con las leyes de neutralidad de los Estados Unidos" (42)

El Departamento de Estado aceptó la explicación del señor Marcoleta y no volvió a tratar del asunto

10

BURDOS ARDIDES DE KINNEY Y FABENS

Los señores Kinney y Fabens, recurrieron a una de esas tretas burdas, de esas que muestran la escasa inteligencia de quienes las emplean y que ponen de manifiesto la calidad de las personas que las usan.

Con el objeto de dar una explicación al mundo de sus empresas piráticas en Nicaragua, recurrieron, con osadía incalificable, a publicar en los periódicos "Que ellos habían comprado tierras en Nicaragua, a los señores Presbo Sixto Sosa y Fermín Ferrer". Hay que confesar, que en realidad, estos señores poseían grandes extensiones de tierras en Chontales.

Esto obligó al Gobierno a desmentir la especie de la manera siguiente:

Con fecha 2 de junio de 1855, el "Boletín Oficial" del Gobierno presidido por el Licenciado don José María Estrada, desmintió la especie con un documento al pie, firmado por los señores Sosa y Ferrer. Dice así:

"Mientras tanto, habiendo tomado vivo interés el Gobierno en disipar las sombras de justicia con que los aventureros intentaban paliar sus empresas piráticas, tomó el cuidado de obtener la respuesta de los señores Licenciado Fermín Ferrer y Presbo Sixto Sosa, con respecto a la venta ficticia de tierras del Estado, que Kinney y Fabens declaraban haberlas comprado a los mencionados señores. El Ministro de Estado, por

orden del Honorable señor Diputado Presidente, les pidió a los caballeros Ferrer y Sosa —que se encontraban en Chontales— que viniesen a la ciudad, habiendo llegado ayer. Tan luego fueron interrogados con respecto a la venta de las tierras, llenos de indignación por la audaz mentira de Fabens y Kinney, declararon lo que irá a continuación. Cuando el Ministro de Estado declaró en su protesta del 26 del mes pasado, que la tal venta era falsa, él descansaba sobre auténticos informes recibidos. De esta manera el país y las naciones extranjeras apreciarán la impostura de Kinney y Fabens, al haber anunciado que ellos habían adquirido tierras dentro de la República."

"Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Nicaragua. Granada, junio 1º de 1855

Señor. En contestación a la pregunta que de orden de S. E. el señor Diputado Presidente de la República nos ha hecho Vuestra Señoría sobre si hemos vendido o cedido terrenos a los señores Fabens y Kinney, tenemos el honor de declarar a Vuestra Señoría que ni a los señores nominados ni a ningún otro extranjero hemos vendido ni cedido nunca un palmo de tierra en ningún punto de la República.

Esta es la verdad que manifestamos a Vuestra Señoría y nos firmamos atentos servidores. Presbítero Sixto Sosa. Fermín Ferrer" (43)

11

EL FILIBUSTERO

En la fisonomía de Walker está reflejada su alma. Bajo una frente amplia, que debiera encerrar altos pensamientos, brillan dos ojos zarcos, medio entrecerrados, como de víbora en acecho lista al acometimiento, pronta al ataque. En ellos está el origen de sus golpes de audacia, y la frialdad de sus crímenes. Bajo una "aquilina nariz que determina carácter", aparece una boca vulgar de labios plegados, "que nunca se abrieron para una sonrisa", según lo afirma su lugarteniente Jamison, lo cual revela a un hombre sombrío.

Walker muestra en su semblante un aspecto de solipedo: he allí el origen de sus desaciertos. En fin, su carácter melancólico y taciturno hacía que siempre estuviese solo. Las Sagradas Escrituras tienen un frase terrible para esta clase de hombres: "¡Ay, del solo!"

William Walker nació el 8 de mayo de 1824 en la ciudad de Nashville. Fueron sus padres Mr. Ja-

mes Walker, de origen escosés, que se había establecido en Nashville en 1820, y Miss Mary Norvell, de Kentucky. De esa unión nacieron William, Norvell, James y Alice.

Sus dos hermanos varones le siguieron a Nicaragua. Norvell fue un hombre incompetente, insubordinado y disipado, en cuanto a James, sucumbió del cólera al llegar a Nicaragua.

William fue un mal alumno en las escuelas de su lugar.

Su padre deseó que estudiara para desempeñar el cargo de Pastor protestante de la denominada Iglesia Cristiana, por la suavidad de sus modales parecía tener vocación, pero él prefirió la carrera de Medicina y obtuvo título, en 1843, de Doctor en Medicina. Después salió para París con el objeto de perfeccionarse, en donde permaneció un año. A su vuelta dispuso abandonar la Medicina debido a la inquietud de su carácter. Se puso a estudiar Derecho. Abandonó

(42) id. pag. 478

(43) Boletín Oficial No. A. correspondiente al 2 de junio de 1855

este estudio para dedicarse al periodismo. Llegó a ser uno de los editores del periódico "Crescent"

En Nueva Orleans hizo amistad con Edmundo Randolph, con quien intimó más tarde en San Francisco de California y Nicaragua

Había conocido en Nueva Orleans a Miss Helen Martin, y se enamoró perdidamente de ella. La prematura muerte de su novia, quien pereció de fiebre amarilla, contrarió su amor, y esto lo hizo cambiar de carácter. Se tornó melancólico y lo obsesionaba la idea de olvidar su tristeza ejecutando actos de valor y

violencia. Cuando llegó a Nicaragua, Walker contaba 31 años de edad

"Era de estatura pequeña, aunque bien proporcionado. Medía menos de 5 y medio pies de altura, y nunca llegó a pesar más de 135 libras. El cabello corto era fino y casi blanquizco, la cara lampiña y pecosa, tenía aspecto pueril. La parte inferior era fea, casi vulgar, pero en cambio la frente espaciosa y sus grandes ojos zarcos éran de singular hermosura" (44)

12

LOS FILIBUSTEROS

Aunque, habitualmente aplicado a los corsarios que en el siglo XVII asolaban las posesiones españolas en las Indias Occidentales y los mares del sur, el término "bucanero" debería en realidad circunscribirse a los cazadores de ganado del oeste y el noroeste de la Española, que curaban la carne de los animales cerriles por un método aprendido de los indios caribes. Cortada la carne en largas tiras, la colocaban en una parrilla o zaezo hecho de varas largas donde se secaban a fuego lento de leña, alimentado con huesos y relieve de cueros, adquiriendo la carne un sabor excelente y un hermoso dorado. Los indios llamaban "bucan" el sitio donde ahumaban la carne y a causa de la pobreza del idioma, se aplicó el mismo término al aparejo o parrilla que servía para sacarla. Con el trascurso del tiempo, la carne seca fue conocida con el nombre de "viande boucanné", y los propios cazadores con el de "boucaniers" o "bucaneros". Cuando por circunstancias ulteriores, los cazadores ejercieron a un tiempo su comercio de carne y cueros de res con la piratería, el nombre fue perdiendo gradualmente su significación primitiva y adquirió, por lo menos en lengua inglesa, su moderna y más conocida acepción de corsario o filibustero. Parece, sin embargo, que los aventureros franceses limitaron siempre la palabra "boucaniers" a su sentido propio de cazador y curador de carne, por donde, cuando se convirtieron en corsarios, se dio el curioso contraste de que adoptaran un nombre inglés, llamándose "filibustiers", forma que los marinos franceses daban a la palabra inglesa "Freebooter" (45)

"Walker con 58 pasajeros (filibusteros) provistos de rifles y cilindros arribó al puerto del Realejo el 13 de junio de 1855". (46)

El Jefe filibustero, indudablemente por astucia, trajo ese pequeño contingente, para no despertar desconfianza entre sus nuevos aliados los democráticos. Más adelante encontraría los medios de ir aumentando sus soldados poco a poco.

Al aparecer en los diarios americanos de Nueva York la noticia de la salida de Walker y su gente con dirección a Nicaragua, el Ministro Marcoleta dirigió una enérgica protesta al Secretario de Estado, fechada en junio de 1855, que dice así:

"El infrascrito —principia la magistral nota— ha sido informado con TRISTEZA Y CON ESPANTO,

(with sorrow and astonishment) de la salida del puerto de San Francisco, California, del supuesto Coronel Walker en compañía de varios hombres armados, quienes se dirigen hacia Nicaragua, en una evidente violación de las leyes de ambos países" (47)

Vibra en toda la comunicación el alma de la raza, de esa raza de nobles e hidalgos caballeros. El Ministro de Nicaragua en Washington supo escoger en cuatro palabras con tristeza y con espanto, la terrible desgracia que ve venir sobre su patria adoptiva.

"Protesto —termina la citada nota— de la manera más enérgica contra la tolerancia de las autoridades de San Francisco, por la partida de ese puerto, de una expedición militar, contra una nación hermana que está en la más perfecta paz y armonía con el pueblo americano y su gobierno" (id)

¡Qué hermoso final, y al mismo tiempo, qué noble lección! Con frase culta se revela como un buen diplomático al reprocharle al gobierno yanqui su débil proceder. Si somos hermanos y estamos en paz y armonía con el pueblo y el gobierno americano, ¿por qué nos hieren a mansalva?, ¿qué delito hemos cometido contra ellos para que nos traten de esa manera?

El Secretario de Estado, Mr. Marcy, contesta diciendo "que la salida de Walker y sus seguidores obedece a que estos van a Nicaragua con el propósito de entrar en el ejército del gobierno de la República, según informes que por separado ha seguido su gobierno" (48)

Con esa absurda respuesta, Mr. Marcy se coloca en una falsa posición, como es la desconocer al gobierno legítimo que tiene los sellos y está en posesión de casi todo el Estado, y la de reconocer al Gobierno Provisorio que ha surgido de una revuelta.

Donde la primera entrevista entre Muñoz y Castellón con Walker, éste se forma el juicio que ambos le merecen.

No se escapa a la penetrante mirada del Jefe filibustero que Muñoz le es adverso, encuentra, en cambio, en Castellón al hombre que necesitaba.

Sale Walker de León tras la codiciada presa —la ruta del Tránsito— y desembarca en Brito.

El 29 de junio traba en Rivas su primer batalla contra las tropas del gobierno mandadas por el Coronel Bosque, y sufre la primer derrota.

En ese combate de Rivas se cubren de gloria el

(44) Setoggs

(45) Laurent Greene

(46) Gámez

(47) Manning, Vol IV, pag 466

(48) id id pag 69

Coronel Bosque y el maestro de escuela Manuel Mongaño, quien al prender fuego a la casa en que estaban encerrados los filibusteros, consigue hacerlos huir derrotados

Walker regresa a León después del descalabro sufrido

La situación de Castellón en tales momentos, no "era aflictiva", como la juzga Gámez, sino, desesperante. Se encontraba Corral en Managua al frente de un fuerte ejército, mientras Guardiola descendía lentamente hacia el sur, con dirección a León al mando de tropas. Pero lo que hacía desesperante la situación del gobierno Provisorio, era la honda división que se había manifestado entre los dos jefes principales del gobierno democrático: el General Muñoz y el Coronel Walker. Este acusaba de traidor al otro, y si esta palabra llegaba a oídos del ejército, la revolución tenía que darse por concluida.

En estos lugares la palabra traición que el pueblo la traduce por "venta", es un motivo más que suficiente para liquidar una causa de esta clase.

"Walker —dice Gámez— acusaba de traición a Muñoz y exigía que se le castigara, pero Castellón le aplacó reconociendo la JUSTICIA del cargo y dejando para más tarde el ESCARMIENTO, en atención a las difíciles circunstancias porque atravesaba" (49)

"Byron Cole —continúa más adelante— que era socio y confidente del Jefe filibustero, se quedó en León explotando diplomáticamente en favor de su socio la situación aflictiva de Castellón" (id)

Encontrándose el Presidente Provisorio Castellón en tal estado "Cole obtuvo de Castellón —agre-

ga Gámez— una autorización en forma, para que Walker pudiera arreglar todas las divergencias y CUENTAS entre el Gobierno y la Compañía del Tránsito" (id)

Cabalmente, esa autorización era lo que ambicionaba poseer Walker.

"Tan luego como el jefe filibustero recibió de Cole TAN PRECIOSOS DOCUMENTOS —termina Gámez— resolvió dirigirse a Rivas" (50)

Por manera que, parece mentira, a Walker le fue favorable el fracaso sufrido en Rivas el 29 de Junio pasado, si juzgamos por el resultado obtenido. La ira que le había producido el lazo en que creía haber caído, se le calmó, con la promesa de que Muñoz sería escarmentado, por una parte, y por la otra, con la posesión de TAN PRECIOSOS DOCUMENTOS, como con justicia los considera Gámez.

Por este medio, la Compañía le proporcionaba dinero al que era su instrumento. El arca quedaba abierta al jefe filibustero. No tenía más que extender un recibo y tendría la suma que se le antojase.

Con esa suma en sus manos y la perspectiva de mayores cantidades, se sintió respaldado por los magnates de su tierra. El invasor se creyó un Señor de horca y cuchilla, dueño de vidas y hacienda!

"Dios permite que el poderoso obtenga continuas prosperidades —dice Bossuet— con el objeto de tornarle el juicio" Efectivamente, tal se vio el caso de Walker en Nicaragua.

Ya veremos más adelante, cómo, año y medio después, embriagado por repetidos éxitos, comete un acto, ¡uno solo! y su estrella principia a declinar!

13

LA CAIDA DE GRANADA

Granada ha sido la ciudad de la América Española que más ha sufrido de los piratas. Su posición geográfica de ciudad porteña próspera, le ha atraído la codicia de los bucaneros.

La primera invasión que sufrió fue la que le trajo el corsario holandés Juan David (Mateen), quien se llevó "los caudales, sus vajillas y embarcaciones" "

La segunda —ni Ayón ni Gámez, dan cuenta de ésta— "el pirata Manfields, quien subió por el río San Juan, saqueó Granada, capital de Nicaragua. Desde Granada los bucaneros penetraron por el sur a Costa Rica" (51)

La tercera fue cuando el pirata Gallardillo, en octubre de 1671. Con 170 hombres saqueó la devastada ciudad de Granada, pero a causa de la rápida decadencia de ella, provocada por los frecuentes ataques de bucaneros, los ladrones, solo se distribuyeron de 20 a 30 libras esterlinas por cada uno. "

La cuarta se verificó el 7 de abril de 1683. Ayón cuenta que filibusteros franceses e ingleses que habían desembarcado en Escalante, capturaron la confiada ciudad, pidiendo luego, una suma de dinero como rescate, y si no la ciudad sería entregada a las llamas al momento. No creyeron los granadinos que tal cosa sucediera, hasta que vieron incendiada la

Iglesia del Convento de San Francisco, la casa Municipal y diez y seis casas más. "

Por primera vez la ciudad fue condenada a perder sus archivos. "

Honda impresión causó en Granada la derrota que sufrió Guardiola. El gobierno en vista de este desgraciado suceso, envió al General Corral con fuerzas suficientes para batir a Walker y derrotarlo. Llega a Rivas y no obstante las órdenes expresas que recibe de enfrentársele a Walker, se estaciona en la ciudad meridional.

"En la bahía la Virgen fue capturado un correo que decía que la ciudad (de Granada) estaba indefensa" (52)

"Rápido como siempre, Walker sorprendió a Granada en la madrugada del 13 de octubre, tomando la plaza sin resistencia. La toma de Granada fue celebrada en León con loco entusiasmo" (53)

Con la captura de Granada, Walker recibe el nombramiento de General expedido por el gobierno de León y llega a ser el hombre del día en occidente, y en donde quiera que palpite un corazón democrático. El periódico "El Rol" que se publicaba en El Salvador, en esa época, de ideas netamente occidentalistas, llama

(49) Gámez
(50) Gámez

(51) Los bucaneros de las Indias Occidentales por C. H. Harang
(52) L. Green (53) Gámez

a Walker "el sucesor de Morazán", por la caída de Granada

El General Corral regresa a Nandaime y allí recibe emisarios del Jefe Filibustero que le hacen propuestas de paz que fueron rechazadas, e inmediatamente decide acuartelarse en Masaya. Estando en ese lugar vuelve Walker a hacerle ofrecimientos de paz.

Con la caída de Granada, el filibustero se vio aclamado, adulado, exaltado, loado, por el elemento democrático que lo sabía hacer con finas maneras, y en grado sumo. La adulación que le penetraban por los oídos y los ojos, adormeció al hombre y despertó los instintos de fiera ensoberbecida que llevaba dentro de él.

¡A cuántos pierde la lisonja, filtro mortífero que entra por la oreja! El poder embriaga como el vino.

De allí el origen de su primer crimen político, cometido en el Licenciado don Mateo Mayorga. Fue este un crimen frío, calculado, sin un motivo real que lo justificara, verificado únicamente con la intención de impeler a Corral a que pactara con él.

"El Licenciado Mayorga —dice Laurent Greene— murió con el valor de un aristócrata"

"Herrera mandó a la tropa leonesa que fue destinada a ese asesinato, pero no contento con esto, mandó a arrastrar el cadáver al lugar donde fue sepultado" (54)

Don Agustín González, persona honorable de esta ciudad, presencié la arrastrada del cadáver del Licenciado Mayorga, refiriéndomela de la manera siguiente:

"Tendría a lo sumo unos diez años de edad, cuando viviendo con mi familia en la casa que llaman "La Francia", fui despertado por el ruido de una descarga no lejana en la madrugada del día que fusilaron al Licenciado Mayorga. Inmediatamente me incorporé y salí a la calle, dirigiéndome hacia un grupo de hombres que estaban con lámparas en el atrio de la Iglesia Parroquial, observé que yacía en tierra el cuerpo de un hombre vestido de negro. Después de cierto tiempo salió alguien del interior de la iglesia que dijo estas palabras "Ya está". E inmediatamente uno de los que estaban presentes agarrando por las axilas al que yacía en tierra, lo arrastró hacia el interior del templo. Todavía conservo en mi memoria la terrible impresión que me dejó aquel cuadro. Los faldones de la levita negra arrastrados sobre el piso, el cuerpo de aquel pobre muerto que iba dejando como una postrer huella, un reguero de sangre, y aquellas manos que parecían decir ¡adiós!, por el movimiento que le imprimía el paso del que lo iba a sepultar"

La figura del Ministro Wheeler en su carrera en Nicaragua aparece como un frío, mal político y hombre de fuertes pasiones —se revela en el asesinato del Licdo Mayorga, con caracteres siniestros. Entregarle a Walker para que lo fusilara a aquel que se había asilado en la Legación Americana.

No ha pasado la ciudad de Granada momentos de mayor angustia que las del 22 de octubre de 1855. Tan luego se dieron cuenta en la ciudad del horrible

crimen cometido, procuraron enviar dos comisionados donde Corral, para pedirle que se arreglara con Walker. "Estos fueron don Pedro Rouhaud y don Fermín Arana, hombres verdaderamente honrados. Llegaron a Masaya el mismo 22 a las 3 de la tarde, contando la historia del asesinato con tan gordas lágrimas en los ojos, aterrados hasta no más y persuadidos de que si a las 9 de la noche no recibía Walker contestación satisfactoria, cumpliría la amenaza de fusilar a los demás presos, que tenía, ajustando hasta con mujeres, el número de noventa, y confiscaría además las propiedades. Esto por una parte, el informe que daban los mismos comisionados sobre los buenos sentimientos que a ellos, y a otros muchos manifestaba Walker, algunos hechos confirmaban estos sentimientos. La falsa noticia de que en la noche del 22 de octubre habían llegado a la plaza de Granada cuatrocientos rifles más, la consternación de la ciudad, el seguro sacrificio de tantas inocentes víctimas, las súplicas, el llanto, la esperanza, todo influyó en el General en Jefe, para decidirlo a tratar con el caudillo filibustero. Con tal objeto pasó a Granada el 23, donde recibió mil atenciones, firmó ese mismo día el ominoso tratado y volvió a Masaya el 24 lleno de satisfacción y confianza por la caballerosidad y nobles sentimientos que manifestaba Walker" (55)

Como se ve, Corral se vio obligado a pactar con Walker y el 23 de octubre se firmó el convenio de paz que lleva ese nombre.

Se encontraba en esos días en Granada un abogado americano, Mr Charles J Macdonald, agente de Mr Garrison. Había venido exprofesamente a entregar a Walker la suma de veinte mil dólares. Mostróle Macdonald el poder que lo acreditaba como abogado de Garrison, y, al recibir Walker el dinero quedó entendido "que lo recibía en calidad de prestado". Esta deuda que contraía Nicaragua, quedaba garantizada con lo que la Compañía del Tránsito debía a la República. Mr Charles Morgan de Nueva York —socio de Garrison— aceptaba la letra que entregó Macdonald" (56)

Con esa llave en sus manos, tendría el arca abierta y soldados a discreción.

EL PODER QUE AMBICIONABA

Hemos referido atrás que en junio de 1855, se encontraban en Nueva York don Gabriel Lacayo y don Rafael García de Tejada, comisionados del Gobierno de Estrada para conseguir un arreglo con la Compañía. Habían sido llamados por ella con tal objeto. Al enterarse de esto el Gobierno de León notificó al Agente de la Compañía por medio de una nota en que le decía "cualquier arreglo que hicieran con los señores Lacayo y García de Tejada sería nulo. pues Walker, a principios de septiembre, había presentado sus credenciales al Agente en la Bahía de La Virgen, éste le informó que había enviado copia del poder conferido a él, al Presidente que residía en Nueva York" (57)

"El 3 de septiembre llegó Walker a La Virgen, en donde fue atacado por Guardiola" (58)

"Walker vió engrosado su ejército con una co-

(54) Pérez

(56) Scroggs

(58) A los pueblos de C. A.

(57) Manning, Vol. IV, pag 547

(58) Gámez, pág 609

luz de 35 buenos rifles, que le llegaron en el "Sierra Nevada", vapor de la Compañía del Trán-

sito, y con igual número de voluntarios leoneses, que condujo la goleta San José" (id)

14

EL ASESINATO DEL GENERAL CORRAL

"Llegó Corral a Granada el 29 de octubre con más de 300 hombres" (59)

Al único enemigo que Walker podía temer, acababa de reducirlo por medio de un tratado, de unas tantas cláusulas escritas en un pliego de papel. Tan pronto lo desarmara, buscaría los medios o el pretexto de romper con él

Y el medio lo encontró

El arreglo estatúa que debía formarse un Gabinete con sujetos de toda probidad y buen concepto, y hasta se designó, de común acuerdo, a los Sres don Macario Alvarez y Lcdo don Norberto Salinas y don Pedro Cardenal, pero sin mediar renunciaciones, aparecen otros nombrados para desempeñar esos cargos

"Con todo y exigir el tratado que los Ministros sean hijos del país, de los departamentos de la República, resulta electo Ministro de Hacienda el extranjero French" (60)

Al sentirse el General Corral burlado de esa manera, al ver el triste papel que desempeñaba en el nuevo Gobierno, del que no era más que una figura decorativa, sufrió lo indecible. De allí que le naciera la idea "en aquella cabeza pequeña" de escribirle a su amigo don Pedro Xatruch una carta concebida en estos términos "1º de noviembre. Amigo don Pedro, nosotros estamos muy mal, muy mal, muy mal. Acuérdese de sus amigos. Ellos me han dejado esta gran carga y espero su socorro. Su amigo P. Corral" (61)

En esta carta no hay un reglón, ni una frase siquiera, para autorizar a nadie, a quitarle la vida a un ser humano. Refléjase en ella un hondo despecho, un profundo dolor

Escrita la anterior, toma nuevas fuerzas para escribir otra carta al General Guardiola. Esta va en una forma más explícita, la idea está más claramente expresada. Corral necesitaba desahogarse, calmar su interior. "Estimado amigo. Es necesario que usted escriba a los amigos advirtiéndoles el peligro en que estamos, y de que trabajen con actividad. Si se dilatan dos meses entonces ya no habrá tiempo. Piense en nosotros y en sus ofrecimientos. Saludo a su señora y me firmo su amigo que lo estima y b. s. m.—P. Corral. Nicaragua, Honduras, Salvador y Guatema-

la se pierden si dejan que esto tome cuerpo, que vengan pronto si quieren encontrar auxiliares" (62)

Aquí la idea está expresada con ardor inusitado, pero aún así, no se justifica que merezca la pena de muerte el autor de ella

Al día siguiente de haber sido desarmado Corral, antes de salir de su oficina, le escribe al General Martínez estas palabras, en las cuales muestra un triste presentimiento "Sólo yo debo ese pecado, sólo yo debo pagarlo" (63)

Corral fue capturado en la oficina, enjuiciado, condenado y por fin fusilado. "Una campaña se decide en batallas y se compromete en patíbulo —dice con sobrada razón Carlos Pereira. La política de persecuciones —agrega— ha sido la más infecunda"

El noble ruso, Gran Duque Igor, escribía en la época de los Zares "La revolución es una enfermedad contagiosa. La publicidad dada a la represión de un complot, implica una victoria para este complot, aun y sobre todo cuando se ejecute al total de los conjurados. Las verdaderas victorias de un gobierno fuerte consiste en el silencio"

Y un distinguido historiador argentino, a este respecto, dice "La violencia y la crueldad, no son los mejores instrumentos para someter las conciencias, ni sus demasías, pueden asentar un régimen político"

¡Qué lejos estaban las conciencias de los legitimistas de someterse a Walker y, ¿cómo podía éste, asentar un gobierno personal, con tales procedimientos? Cuando, más tarde buscó a los granadinos, la unión no era posible, los separaba un abismo. La sangre de dos legitimistas ilustres e inocentes, Mayorga y Corral

Cabalmente, en esto se distingue el estadista de los hombres vulgares y bajos. Mientras los unos miran lo que tienen cerca de sus ojos, lo que está pasando en el día, el otro lanza su mirada hacia el porvenir, y ve que, los que hoy tiene por amigos, más tarde van a ser sus más encarnizados enemigos, y en cambio, los que juzga como adversarios, le pueden servir en un momento oportuno, quizá para salvar la vida!

Con todo que reconocemos a Walker una clara inteligencia, muestra ser un mal psicólogo, un pésimo político

15

TRIUNFOS DE LA DIPLOMACIA CENTROAMERICANA

Mientras en Nicaragua se libraban combates mortales contra el filibusterismo, en los campos de Rivas, en la Virgen y por último en Granada, los Ministros de Guatemala y El Salvador, de Nicaragua y de Costa Rica, al ser enterados de la captura de Granada y de los terribles acontecimientos ocurridos a raíz de su caída, como el asesinato del Lcdo Mayorga y del

General Corral, libraron luchas diplomáticas en las que salieron triunfantes, no obstante el tono violento de sus notas

He aquí la nota de Irisarri, Ministro de Guatemala y El Salvador. Con fecha 30 de noviembre de 1855, se dirige al Secretario de Estado

" Con el propósito de exponer a S. E. los últi-

(59) A los pueblos de C. A.

(60) A los pueblos de C. A.

(61) Pérez

(62) id

(63) A los pueblos de C. A. (folleto)

mos acontecimientos que han tenido lugar en Nicaragua, donde una partida de aventureros de este Estado han derrocado al gobierno legítimo de la República, cometiendo atrocidades nunca oídas contra los que defendían la nacionalidad y sus inalienables derechos, coloca a las Repúblicas de Guatemala y El Salvador, como también a las otras Repúblicas de Centroamérica y a aquellas contiguas a ella, bajo la necesidad de oponerse con todas sus fuerzas y por todos los medios, contra la existencia de las autoridades usurpadas por aquellos aventureros, que consiguieron tomar la ventaja por la debilidad y confusión de Nicaragua, a causa de la guerra civil que ha ocasionado la ruina sobre dicho país

El abuso de algunos hombres, ciudadanos de los Estados Unidos, de mezclarse en las cuestiones domésticas de la América española, organizando expediciones militares contra pueblos que se estaban formando, y con el fin de derrocar a un gobierno establecido, es una cosa absurda e impolítica que ninguna nación ilustrada puede reconocer, y que todas las naciones civilizadas deben resistir, por lo que es mejor dejar de existir, antes de estar en manos de tales hombres!

Es bien sabido que el gobierno de la Unión ha desaprobado la conducta del Coronel Wheeler, y de los invasores de Nicaragua, esta falta de aprobación no ha podido prevenir el hecho de haber arrojado al gobierno legítimo de la República, con la asistencia de estos extranjeros, y no ha evitado que esos mismos extraños cometan los bárbaros asesinatos a los leales defensores del gobierno legítimo, y no ha prevenido que la North American Steamship, llamada ACCESORIA DEL TRANSITO facilite las invasiones de tales aventureros, y tampoco el haber conseguido que las autoridades de California hayan evitado, como debieran haberlo hecho, la partida de ese Estado de expediciones invasoras, y finalmente no ha prevenido a los Representantes de los Estados Unidos en Nicaragua, aceptaran el escándalo de reconocer como legítimo al gobierno creado por los intrusos que actualmente dominan esa nación

El suscrito espera que en vista de la buena amistad que existe entre los Estados Unidos y las Repúblicas de Centroamérica, este gobierno se dignará declarar que desaprueba la conducta de las autoridades de California, reprobando la salida de las antedichas expediciones, y a la asistencia dada a esta expedición por la Nicaragua Steamship Company, y el reconocimiento del representante de los Estados Unidos a la banda de usurpadores aventureros dándole carácter nacional y dando al mismo tiempo las más estrictas órdenes con respecto a prevenir el derecho de recuperar el poder al gobierno legítimo de Nicaragua, y de que sean reforzadas las cuadrillas de filibusteros" (64)

Observe el lector lo que dice el Ministro de Guatemala que la Accesoría del Tránsito facilita las invasiones filibusteras.

Esta enérgica nota del Ministro Irisarri la contestó Mr Marcy el 6 de diciembre de 1855, así "El suscrito tiene el honor de asegurar al señor Irisarri que en

el reconocimiento del nuevo gobierno de Nicaragua, el Ministro de los Estados Unidos no actuó de conformidad con las instrucciones del Departamento de Estado. Por el contrario, instrucciones expresas han sido dadas a él de abstenerse de hacerlo, aunque ellas no llegaron a tiempo" (65)

El 6 de diciembre de 1855, el Encargado de Negocios de Costa Rica en Washington don Luis Molina se dirigió al Secretario de Estado, diciéndole "me encuentro en la necesidad de llamar la atención del Hon Srío de Estado con motivo de los últimos sucesos que han ocurrido en Nicaragua". Y al terminar así " el ilustrado gobierno de los Estados Unidos debe anunciar solemnemente por medio de un aviso público —tan pronto como sea posible— que desaprueba la empresa filibustera que se ha originado en Nicaragua, sus sangrientas hazañas y efímeros resultados faltos de ley, y que condena la conducta de su Ministro, adoptando medidas efectivas para prevenir a los filibusteros norteamericanos el que hagan del Estado de Nicaragua, un punto de reunión en donde puedan continuar sus aventuras" (66)

Mr Marcy contestó más o menos lo que al señor Irisarri, que cuando el Coronel Wheeler actuó en el reconocimiento del nuevo gobierno de Nicaragua no lo hizo con autorización de los Estados Unidos (67)

Le llegó su turno a nuestro Ministro en Washington. La nota del Sr de Marcoleta fue de una forma *fortiter in re*. Su estilo es vigoroso, patriótico y valiente, al plantearle el problema final al Secretario de Estado Americano. He aquí la nota de 8 de diciembre de 1855

"El suscrito recibió la copia, que a su propio pedido, el Hon Srío de Estado Americano, tuvo el honor de transmitir el 1º del corriente, esto es, la nota que don Máximo Jerez, llamado Srío de Estado del pretendido gobierno de la República de Nicaragua, dirigió al Coronel Wheeler el 13 de noviembre último, informándole que a consecuencia del nuevo orden inaugurado en Nicaragua, el suscrito ha cesado de desempeñar sus funciones diplomáticas en los Estados Unidos, desde luego los poderes que previamente se le habían conferido a él, no han sido ratificados de nuevo

Me apresuro en expresar mi gratitud por la bondadosa condescendencia del Honorable Secretario, no puedo evitar el asegurar aquí, siendo el único representante del gobierno legítimo de la República de Nicaragua, reconocido como tal, en este país por los Agentes Diplomáticos de Guatemala, Costa Rica y El Salvador, no puedo por ningún medio, sea el que fuere, someter y menos reconocer la espuria autoridad que de dichos documentos emana, porque no proceden de un gobierno legítimo nacional, sino de un gobierno *de facto*, resultado del triunfo de cualquiera de los partidos políticos, que en varias formas y aspectos están luchando por el poder en todas partes, y en todas las nacionalidades, una pretendida e intrusa y usurpante administración, creada y sujeta, por la presencia e influencia de bayonetas de una horda de salvajes piratas, manchada y teñida con la noble sangre de ilustres patriotas nicaragüenses, inhumana, cruel, cobarde y

(64) Manning, Vol IV, pág 488

(65) id id pag 76

(66) id id pág 491

(67) id id pág 78

vergonzosamente asesinados e inmolados en el altar de la Patria!

El infrascrito se abstiene de entrar en discusión, con respecto a los medios empleados por los conspiradores internos y los externos piratas, de la misma nacionalidad y procedentes del mismo lugar, todos ciudadanos americanos, que han colocado a la República al borde de un precipicio. El Honorable Secretario de Estado está perfectamente bien informado de todos los hechos y circunstancias conectados en esta catástrofe temporal, y no requiere otros detalles que aquellos que puedan ser encontrados en los legajos y archivos del Departamento de Estado.

Hay un hecho de la más grande importancia y gravedad —en la opinión del suscrito— tal es el prematuro y rápido reconocimiento hecho por el Coronel Wheeler del gobierno de Nicaragua en la actualidad, y no obstante ser obvio y notorio, es el espontáneo y voluntario acto que no se habría verificado sino por órdenes e instrucciones emanadas del Departamento de Estado de la Unión, no obstante, el suscrito no puede dejar de pedir al Honorable Secretario de Estado de los Estados Unidos, le haga el favor de informarle, si el gobierno aprueba y confirma el reconocimiento hecho por el Coronel Wheeler, y consecuentemente, la autoridad de donde emana la carta de 13 de noviembre último, firmada por el llamado Secretario de Estado Máximo Jerez, y las consecuencias que en opinión del Secretario de Estado de los Estados Unidos, si dicha carta introduce en relaciones diplomáticas con el gobierno de la Unión, y en todo caso, el carácter público y oficial del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno legítimo, siempre existente en principio, de la República de Nicaragua" (68)

Impelido por las tres fuertes notas de Irizarri, Molina y Marcoleta el Presidente Pierce publicó una solemne declaración

¡Caso raro y no registrado en los anales de los Estados Unidos!

Mr Franklin Pierce —con gesto que le honra— colocándose en la altísima posición en que se halla investido, haciendo a un lado el tono recio de las notas de los Ministros Centroamericanos, lo mismo que sus deberes y obligaciones que como Presidente de la Gran República Norteamericana, embargaban los momentos de su vida, pone toda su atención en los problemas que agitan a una pequeña república de la América española, llamada Nicaragua, y en la misma fecha que lleva la nota de Marcoleta —8 de diciembre de 1855— coincidencia digna de notarse, lanza una circular en que prohíbe el filibusterismo, por ser una

amenaza para la paz de los Estados Unidos

La forma solemne de la circular impresiona favorablemente, por el lenguaje grave, elevado y augusto. Hela aquí

"Por cuanto he recibido informes de que algunas personas, ciudadanos de los Estados Unidos y otras residentes en ellos, se están preparando dentro de esta jurisdicción para enganchar, entre ellos mismos, alquilar o persuadir a otros para efectuar expediciones militares al Estado de Nicaragua

Por tanto, yo FRANKLIN PIERCE, Presidente de los Estados Unidos, prohíbo a todas las personas que se unan a cualquier empresa de tal naturaleza, por ser contrario a sus deberes como buenos ciudadanos, contrario a las leyes de su país y amenazante para la paz de los Estados Unidos

Amonesto a todas las personas que salgan de los Estados Unidos, solas o en compañías numerosas, organizadas o sin organizar con tales objetos, que por la presente cesarán de tener derecho a la protección de este gobierno

Exhorto a todos los buenos ciudadanos a descreditar e impedir tales empresas vergonzosas y criminales, encargando a todos los oficiales y civiles y militares que tengan poder legal, el ejercerlo con el objeto de mantener la autoridad y dar todo vigor a las leyes de los Estados Unidos

Dada en la ciudad de Washington, a los ocho días del mes de diciembre de 1855 y ochenta de la independencia de los Estados Unidos

(f) FRANKLIN PIERCE" (69)

La nota de Mr Pierce es de un valor histórico innegable. Ingresaron a Nicaragua grupos de filibusteros armados, pero ella evitó la avalancha humana que se habría desbordado de los Estados Unidos hacia Nicaragua, si ella no hubiera salido a luz

Mr Marcy contestó al señor Marcoleta con fecha 10 de diciembre de 1855

" En contestación a su nota, el suscrito tiene el honor de informar al señor de Marcoleta, que como él fue recibido en su carácter oficial de acuerdo con el uso de las naciones, de conformidad a una carta del Ejecutivo cabeza del gobierno de Nicaragua al Presidente de los Estados Unidos, sus funciones solamente pueden ser terminadas por ese Gobierno de la misma manera

Con respecto al reconocimiento del nuevo gobierno de Nicaragua por el Ministro de los Estados Unidos en aquel país, el suscrito tiene el honor de informar al señor de Marcoleta que ese procedimiento no solamente no fue autorizado, sino contrario a las instrucciones de este Departamento" (70)

16

INCIDENTES QUE PROVOCAN LA RUPTURA DE WALKER CON LA COMPAÑÍA

Varios días después que hubo ocurrido el asesinato de Corral, el Ministro de Hacienda del gobierno de don Patricio Rivas dirigió una nota al Presidente de la Compañía que tenía su residencia en Nueva York,

en la cual "le perentoriaba a fin de que nombrara un Comisionado para arreglar las dificultades que tenía pendientes con el Gobierno de Nicaragua" (71)

La Compañía contestó con evasivas "que ya

(68) id id pags 498

(69) Montufar, tomo VII (70) Manning, vol IV pag 78

se había nombrado a los comisionados para que se entendieran con los señores Lacayo y de Tejada del Gobierno de Estrada, que era claro que esos cuatro Comisionados, no tendrían poder para actuar si un quinto era nombrado, y por lo que se refiere a la Compañía, afirmaba, que nunca aceptaría el que se nombrase un quinto, antes de que los poderes de los señores Lacayo y de Tejada fuesen formalmente retirados " "Todos aquello no era más que un mero subterfugio de la Compañía " (72)

Tal contestación, además de absurda era irritante. Porque si el Gobierno de Estrada había desaparecido por el momento, ¿quién iba a retirarle los poderes a los señores Lacayo y de Tejada?

Esa conducta de la Compañía que el jefe filibustero tiene la oportunidad de ver con sus propios ojos, de constatar en los documentos oficiales, le produce un profundo desagrado. ¡Ah! ¿Con que hay quienes tienen en Nicaragua un poder mayor que el suyo? ¿Con qué arraigo cuenta esa Compañía para enfrenársele?

Por ese tiempo, el periódico de Walker, "El Nicaragüense", del 8 de diciembre de 1855, reprodujo un artículo del "New York Tribune", en el cual se daba cuenta de una reunión de los accionistas de la Compañía Accesoria del Tránsito, que había tenido lugar el 15 de octubre pasado en la ciudad de Nueva York. "El Secretario de la Compañía, Mr Lea —decía el diario americano— había leído en la fecha indicada un informe conciso en el que mostraba el inventario de los bienes de la Compañía, el cual arrojaba un total de \$ 3,749,854 00 pesos oro americano, sin incluir en esa cantidad, el valor que representaba la concesión exclusiva que había otorgado el Gobierno de Nicaragua a la Compañía" (73)

En el informe rendido aparecía el inventario de los siguientes vapores que surcaban el Lago de Nicaragua *San Carlos, Director y Central América*. Los vapores del río eran *Sir Henry Bulwer, J L White, V L Route, H L Hunt, C Morgan, J Ogden, J N Scott, Col Wheeler, J M Clayton, Granada*, total 15. En adición a los anteriores la Compañía era dueña de varios botes ligeros, estimados en unos \$ 30 000 00 pesos oro americano" (74)

¡Tres millones y tres cuartos de un millón! Suma fabulosa y enorme la cual se podría estimar hoy día en más de cincuenta millones! Y aun faltaba el valor de la Concesión!

¡La avaricia, despertaba a la ambición!

Al ver Walker la facilidad con que de un solo golpe de audacia había destruído a los legitimistas, al sentirse adulado por cortesanos tan sutiles como los democráticos, se sintió poderoso y omnipotente. Le temblaba de emoción entre sus manos, aquel periódico "El Nicaragüense" que le daba tan estupendas noticias! El tendría a esa pérvida Compañía sujeta a sus caprichos, él sería en adelante el árbitro de los destinos de la América Central! "Five or None" ¡Las cinco Repúblicas o ninguna! Tal sería su lema de allí

(71) Manning, Vol IV, pag 517 (72) id pag 548

(73) "El Nicaragüense", del 8 de diciembre de 1855

(74) "El Nicaragüense", del 8 de diciembre de 1855

(75) Manning, Vol IV pag 76

(76) Manning, Vol IV, pag 487

en adelante!

Sin embargo, por el Océano Atlántico se cruzan dos notas que llevan mensajes contradictorios. Una que viene de Washington para Granada y la otra que va de esta última ciudad a la capital americana. El Secretario de Estado Mr Marcy —con fecha 8 de noviembre de 1855— le escribe al Ministro Wheeler lo siguiente "El Presidente instruye a Ud que debe abstenerse de cualquier comunicación con las personas que temporalmente ejerzan el poder en cualquier lugar de Nicaragua. Mientras dure este estado incierto no debe Ud actuar en su carácter oficial, sin instrucciones de su Gobierno" (75)

La otra comunicación fue la nota que el Ministro Wheeler le dirige al Secretario de Estado, Mr Marcy, con fecha 12 de noviembre de 55, dice así "Le participo que fuí formalmente recibido como Ministro de los Estados Unidos por el Gobierno de don Patricio Rivas" (76)

Al saberse en Washington que Mr Wheeler había sido reconocido oficialmente por el Gobierno de Nicaragua, le desaprobaron su conducta, y no fue retirado, debido a que desempeñaba el cargo de Ministro de Marina, un amigo de Mr Wheeler, Mr James C Sobbin" (77)

Los hombres que acompañaron a Walker en su empresa a Nicaragua, eran de dudosa o ninguna honestidad. A excepción de Goicouría, descendiente de buena familia cubana, todos los demás fueron enrolados al azar, aventureros tomados sin ninguna selección. Los americanos honrados no correrían la aventura de engancharse como piratas. Entre el peor de los peores figuraba Mr Parker H French, quien, según el historiador americano Scroggs, era un "rascal" (un pícaro). Mr French tenía cuentas pendientes con la justicia americana, sin embargo, no contando Walker con otro mejor según su juicio, lo nombró Ministro de Nicaragua en Washington. French era un hombre de buena presencia, pero tenía la audacia de un "gangster"

Presentó Mr French sus credenciales en Washington el 19 de diciembre de 1855, en las cuales le acreditaban como Ministro en ese lugar (78)

La respuesta de Mr Marcy no se hizo esperar mucho. "El Presidente —contestó— no estima propio recibirle" (79)

El 18 de enero de 1856, el audaz French vuelve a presentar al Secretario de Estado su solicitud (80), a la cual Mr Marcy, replica "Que no existen motivos para hacerle cambiar de opinión" (81)

Al saberse en Nicaragua la noticia del rechazo sufrido por French, los legitimistas se llenan de esperanzas, porque aquí se creía que el gobierno americano ayudaba abiertamente a los filibusteros en nuestra patria.

Cuando le llegó a Walker la noticia oficial del no reconocimiento de French como Ministro, tuvo un acceso de furor. Ordenó al Ministro Ferrer que enviara inmediatamente a Mr Wheeler una nota en la

(77) Scroggs

(78) Manning, Vol IV, pag 496

(79) Id, pag 80

(80) id pag 503

(81) id pag 81

que le decía "Desde este momento quedaban rotas las relaciones entre Nicaragua y los Estados Unidos" (82)

Contribuyó también a hacer fracasar la misión de French, el Encargado de Negocios de Costa Rica ante Washington, don Luis Molina, quien escribió lo

siguiente "La imprudencia de los filibusteros es comparable con la confianza de escapar de la justicia. Allí está el fugitivo French, quien viene con una misión pirática-diplomática, acerca del gobierno de los Estados Unidos" (83)

17

¿IGNORABA HASTA ENTONCES WALKER EL OBJETO DE SU MISION EN NICARAGUA?

A las dos semanas de publicado "El Nicaragüense" de que dimos cuenta anteriormente, arribaron a estas playas tres prominentes americanos: el hijo de Mr. Garrison, Gerente de la Compañía Accesoría en San Francisco de California, Mr. Edmundo Randolph, amigo personal de Walker y un abogado Mr. C. J. Macdonald. Con el joven Garrison vinieron también cien soldados reclutados que no pagaron pasaje (84)

Una misión secreta e importantísima traía a estos tres personajes a Nicaragua.

Mr. Randolph le empezó a revelar a Walker la manera con que se le enviaban refuerzos a Nicaragua. ¿Ignoraba hasta entonces el jefe filibustero el papel que estaba desempeñando en el país de los lagos?

De esta larga conversación, Walker obtuvo datos que le revelaban una manipulación de alta banca de Wall Street (85). Mr. Randolph le empezó a probar que la Compañía del Tránsito había faltado a su compromiso con Nicaragua y había perdido, por consiguiente, el derecho que tenía de existencia civil. En fin, le propuso que anulara el contrato y se hiciera una nueva concesión a favor de Mr. Garrison de California y Morgan de Nueva York (86).

Mr. Vanderbilt se retiró del cargo de Presidente de la Compañía Accesoría del Tránsito a causa de su viaje a Europa, lo sustituyó Mr. Charles Morgan (id.)

Este pequeño detalle —el viaje de placer del millonario americano Vanderbilt a Europa— al parecer insignificante, contribuyó a preparar la liberación de Nicaragua. Es cosa sabida que son varios los incidentes que concurren para que pueda operarse un cambio en la suerte, tanto en la vida de las naciones, como en la de los individuos.

Mientras duró la ausencia de Mr. Vanderbilt, los señores Morgan and Garrison, manejaron los negocios de un modo tan desastroso, que le ocasionaron considerables pérdidas al Comodoro. De allí que a la vuelta de Europa de éste se originó un antagonismo entre él y Morgan y Garrison.

Declarada abiertamente la lucha entre ambos rivales, por el control de la Compañía, Vanderbilt obtuvo la ventaja, por el hecho de tener mayor número de acciones que sus oponentes, y acabó por dominarlos.

Más había que tomar en cuenta a otro factor importantísimo. Nicaragua, la cual tendría en esos momentos que resolver el problema. Morgan and Garrison habían enviado expresamente a Randolph —el amigo íntimo de Walker— para que se entendiera con Walker en este asunto.

"La Compañía había sido hechura del gobierno de Nicaragua, y recuperando el Estado el derecho legal, tendría el derecho real" (87)

Tal fue uno de los argumentos empleados para convencer a Walker. No le fue difícil a Randolph llegar a un entendimiento con él.

Estos dos hombres, en cuyas manos estaba en esos momentos la suerte de la patria, trabajaron en todos los detalles del nuevo convenio a puerta cerrada, sin que nadie les estorbara. Convinieron al fin, en que serían embargados los derechos a la Compañía Accesoría del Tránsito.

Tan luego como finalizaron los arreglos, el joven Garrison partió a Nueva York para asegurar la aprobación de Morgan, mientras Macdonald, regresó a California, a obtener la ratificación de Garrison.

La trama urdida contra el Comodoro Vanderbilt dio principio de la manera siguiente.

El Ministro de Hacienda de Nicaragua, Mr. French, con instrucciones del gobierno presentó un nuevo reclamo contra la Compañía. (Hay que recordar que el arbitramento de ese reclamo se había suspendido con la invasión de Walker). Siendo Morgan el Presidente, aprovechó la estadía de French en Nueva York, para proponerle un arreglo, que fue aceptado, el cual consistía, en que estando pendiente la suma que la Compañía debía a Nicaragua, sería pagada esta deuda, con el valor de los pasajes de inmigrantes, a razón de veinte dólares por cada uno, tarifa más baja que la corriente, y que esa cantidad sería cargada al Estado.

Vanderbilt y otros prominentes tenedores de acciones no sospecharon los verdaderos designios de Morgan, al aceptar esas bases. Sabían que existía una dificultad entre la Compañía y Nicaragua, pensaron que era conveniente un arreglo, que lo que pedía French, era conciliatorio. El plan fue aceptado con la condición de que los hombres deberían ir a Nicaragua como emigrantes y no como militares. Pretendían ambas partes que el fondo del negocio quedaría oculto con tales condiciones. Pero, una cosa decían las palabras, y otras dijeron los hechos. En efecto, como resultado de los arreglos con French, empezaron a llegar a Walker hombres reclutados en los estados del Atlántico, y dos meses y medio después, "La Compañía había transportado más de DOS MIL EMIGRANTES a Nicaragua" (88)

Una cosa decían las palabras, y otra dijeron los hechos. Nicaragua había recibido en dos meses y

(82) id. pág. 204
(83) Manning, Vol. IV, pág. 201
(84) Scroggs

(85) id.
(86) id.
(87) Scroggs

medio, con tal arreglo, DOS MIL FILIBUSTEROS ¿Por qué guardaban las apariencias los dirigentes de la Compañía? ¿A quién le temen? ¿Ante quiénes pretenden ocultarse? ¿Esta clase de hombres acaso tendrán pudor?

En efecto, en diciembre de 1855, con el objeto de reclutar soldados, apareció en "The New York Herald", el siguiente candoroso aviso "SE NECESITAN diez o quince jóvenes, para que vayan a una distancia corta de la ciudad. Se prefieren solteros. Diríjase a 34 Corner of Leonard Street, cuarto 18 m entre las diez a m y las cuatro p m. Se le paga pasaje" (89)

18

WALKER ROMPE CON LA COMPAÑIA ACCESORIA DEL TRANSITO

Debido a los acontecimientos que han de suceder al correr del tiempo, llegamos a uno de esos momentos decisivos para los destinos de la patria

Con fecha de 18 de febrero de 1856, el Presidente don Patricio Rivas firmó el decreto trascendental, de esos que hacen cambiar el rumbo que llevan las naciones, dice así "Quedan anuladas y revocadas todas las concesiones que Nicaragua había otorgado a la Compañía Accesoría del Tránsito" "Las Compañías del Canal Marítimo Atlántico-Pacífico y la Accesoría del Tránsito, se declaran disueltas y abolidas" (91)

Por este mismo decreto fue una "Comisión, con plenos poderes y facultades, para examinar y ASEGURAR la suma que debía la Compañía al Estado" La comisión estaba compuesta por los señores don Cleto Mayorga, don Eduardo J. C. Kewen y don Jorge F. Allen. Los mencionados señores "tienen plenos poderes para usar de todos los medios que hagan efectivos los derechos de Nicaragua, para que sus decretos y órdenes sean puntualmente obedecidos" (id)

El artículo 6 del decreto, dice así "Con el propósito de pago de las cantidades que se adeudan, se manda por esto hacer que todas las propiedades de dicha Compañía SEAN EMBARGADAS INMEDIATAMENTE, y las depositen en personas respetables y de responsabilidad, sujetas a la orden del consejo" (id)

"Al día siguiente le presentaron a don Patricio la concesión Randolph y aunque el señor Rivas la consideró como la venta de Nicaragua, la aprobó y firmó en obediencia a los mandatos de Walker" (92)

"Randolph trató con Morgan y Garrison que volvieron a aparecer en la escena, después de haber hecho lo que se llama una falsa salida. Estos señores volvieron a comprar a Walker, mediante la suma de cuatrocientos mil pesos, los vapores y el material de su antigua Compañía, que solo había sido estimados al principio en ciento sesenta y un mil pesos" (93)

"La noticia del despojo de la Compañía causó verdadera sensación en los Estados Unidos. Muchos de los miembros que la componían eran hombres ricos y de grandes influencias. Estas se hicieron sentir inmediatamente en la prensa americana, cuya mayor

parte dejó de comparar a Walker con Cortés y con los grandes conquistadores, para llamarlo simple y llanamente un capitán de bandidos

Los diarios de Nueva Orleans fueron más explícitos todavía. En su sección de avisos, ofrecían lo siguiente que el gobierno de Nicaragua haría una donación de 250 acres de tierra a los solteros y 150 adicionales, a los que tuvieran familia y llegaran a Nicaragua (90). El aviso estaba firmado por Thomas F. Fischer. Este Mr. Fischer es el mismo Mr. Fischer que visitó al General Jerez en Jalteva, cuando estaba sitiada la ciudad de Granada. Continuaba aun desempeñando el mismo cargo de ENGANCHADOR. Por lo visto toda la gavilla ocupaba cada uno el mismo oficio y pertenecía a la misma banda.

parte dejó de comparar a Walker con Cortés y con los grandes conquistadores, para llamarlo simple y llanamente un capitán de bandidos

"El despojo de las propiedades de la Compañía fue para Mr. Vanderbilt y sus socios como si les hubiera caído un rayo. Invocaron el auxilio del Gobierno Americano, pero Mr. Pierce les contestó que tenía muy bien merecido cuanto les pasaba, porque habían sido aliados y cómplices de Walker, y que el Gobierno Americano no podía intervenir en las disputas de camaradas que se peleaban. Mr. Marcy los remitió irónicamente a las autoridades de Granada.

Resolvieron entonces emplear todos los medios posibles para derrocar al hombre y al poder que ellos mismos habían importado y sostenido en Nicaragua.

"Con este objeto Mr. Vanderbilt, conocido después como el Creso norteamericano, desplegó sus influencias por todas partes y entabló correspondencia con los Presidentes de la América Central, para impulsarlos a combinar sus esfuerzos contra el enemigo común. Negociaciones semejantes inició también con la América del Sur prometiéndole hombres, municiones y subsidios, y contribuyendo poderosamente a realizar la liga hispanoamericana, cuyas bases se firmaron entre Chile, el Perú y el Ecuador, en la ciudad de Santiago.

"Vanderbilt y sus socios fueron, desde esa fecha, los aliados más activos y fieles de los Gobiernos centroamericanos" (94)

"Cuando Vanderbilt se dio cuenta de la sucia maniobra que le habían jugado Morgan y Garrison, juró vengarse, y dijo estas palabras "No los demandaré, porque la ley es muy despaciosas, los arruinaré" (95)

El Comodoro Vanderbilt —como Presidente de la Compañía Accesoría del Tránsito—, hizo publicar en los diarios americanos la circular siguiente "Los vapores de la línea de Nicaragua cesarán por ahora sus viajes, a consecuencia de la extraordinaria conducta del General Walker, y de haberse posesionado éste por la fuerza de la propiedad de los ciudadanos americanos

Creo que es un deber, tanto para el público como

(88) Scroggs (89) id
(90) Scroggs (91) "El Nicaragüense" del 25 de febrero de 1856
No 18

(92) Pérez, 201 (93) Gámez, 629 y 630
(94) Gámez, 630 y 631
(95) Scroggs

para el país y la Compañía del Tránsito, suspender los viajes de los vapores de dicha Compañía, hasta que nuestro Gobierno haya tenido suficiente tiempo para tomar en consideración el ultraje cometido en la propiedad de sus ciudadanos" (96)

Mientras tanto, como no creo segura la propiedad, ni los pasajeros que cruzan el Istmo, no debe inducirlos a emprender dicho viaje

C VANDERBILT

Marzo, 17 de 1856" (id)

19

UN AGENTE SECRETO DE VANDERBILT

Es cosa sabida que el millonario Vanderbilt envió a Spencer a Costa Rica, con una suma fuerte de dinero, con el objeto de combatir a Walker

Recurrió además, a la maquinación siguiente

Entre un número de reclutas que salían de Estados Unidos para Nicaragua, envió Vanderbilt un hombre de su absoluta confianza. Este "falso filibustero", consiguió al fin, a altas horas de la noche, una entrevista con don Patricio. Vanderbilt le pedía al Presidente Rivas "que firmara un Decreto para anular el de 18 de febrero último, ofreciéndole en cambio una suma fabulosa en oro". Creía el millonario americano que don Patricio tenía la libertad completa de acción y podía obrar a su antojo. "La obra de este Agente puede haber sido causa parcialmente de la ruptura que vino pocos meses después" (97)

Llegó a oídos de Walker la especie: ¿Quién sería el delator? Alguno de los íntimos de don Patricio, quizás, con el objeto de desconcertar al jefe filibustero, e infundirle desconfianza, entre los miembros de su falanje. El Presidente Rivas fue —desde luego— interrogado y negó rotundamente la especie. Desde entonces fueron espiados minuciosamente los pasos de Don Patricio por agentes de Walker.

El Comandante en Jefe hizo desfilar ante su presencia a todos los soldados americanos, uno por uno. Sus ojos zarcos inquisidores los clavaba con insistencia ante él que iba pasando ante él. Los interrogaba con insistencia por su origen y procedencia, una ansia exagerada le domina. Hubiera dado puñadas de oro por atrapar al enviado por el Comodoro. "Walker sospechó algo de esta especie, pero nunca detuvo al trai-

dor en el Campo" (id)

Todos sus esfuzos fracasaron. "El Agente Secreto" pasó ante él, sin ser descubierto. ¡Ah! Si hubiera caído bajo sus garras habría corrido la misma suerte de Mayorga y de Corral!

"Mr. J. L. White testificó estos hechos bajo juramento en un expediente en el cual la vieja Compañía del Tránsito estuvo envuelta en Octubre de 1856. Declinó dar datos, asegurando que si Walker hubiera conocido al intermediario lo habría fusilado" (98)

Al entrar en choque los colosos del norte por asuntos de intereses y predominio en Nicaragua, ésta, providencialmente, logra soltarse de las amarras a que estaba sujeta y queda a la deriva. Mientras los millonarios americanos, usando toda clase de armas, se destruyen con fiera, la desamparada encuentra amparo, a la desangrada, le sobra sangre de hermanas que corren presurosas a dársela, con tal que ella obtenga la libertad, ¡la ansiada libertad!, a la empobrecida, le vienen raudales de oro americano que envía el Comodoro Vanderbilt, y que sirven para derrocar al bucanero. Y es que los hombres olvidan que allá arriba, hay una mano fuerte y poderosa que destruye lo ya tejido por la mano inicua de los grandes de la tierra, aunque disponga de montañas de oro y de fuerzas enormes, cuando Aquel que todo lo puede, pronuncia la frase bíblica, el tirano cae de las alturas como Bonaparte, o una pendiente lenta le lleva a su propio fondo, al lugar en donde principió a ascender. Tal pasó con el filibustero William Walker!

Nicaragua, debido a ese Decreto de 18 de febrero de 1856, consigue su segunda independencia!

20

LA ANTEVISPERA DEL ROMPIMIENTO

Después de la noticia recibida de las propuestas de Vanderbilt a don Patricio, dispuso Walker hacer un nuevo gobierno, en el cual él mismo sería el presidente. Solo así conseguiría esa paz interior que tanto anhelaba. El Comodoro había triunfado!

En los gestos, la voz, el modo de andar de don Patricio el jefe filibustero, veía al traidor, al hombre capaz de cometer los mayores crímenes. Una vez aposentada en el cerebro una sospecha, en los hombres desleales, adquiere caracteres de certidumbre! ¡Cuántas veces pasará por la mente del filibustero la necesidad de suprimir al Presidente Rivas! Y así como Walker observaba atentamente a don Patricio, en sus menores actos, así mismo era observado él por éste.

Cierto día de mayo, dijo Walker al Presidente Rivas

¿Le parece a S. E. que ya es hora de convocar al pueblo a elecciones?

—Sí, ciertamente General, —y después de alguna pausa, agregó— ¡Pero ese Decreto hay que emitirlo en León. Existe cierta inconformidad allá, con la permanencia del Gobierno aquí en Granada. Además, en el Departamento de Rivas hay completa paz.

—¿Estando allá me cumple S. E. lo ofrecido? —díjole clavándole fijamente la mirada

Sí, señor

En la frente cobriza del señor Presidente no se vio la menor sombra de disimulo, inmediatamente tras-

(96) Reseña histórica por L. Montúfar. Tomo VII, pág. 184

(97) "The New York Herald", octubre 17 y 19 de 1856. (98) Scroggs

mitió a los democráticos la petición de Walker y ellos entendieron que lo que éste pretendía era la Presidencia

El sabía que se estaba jugando la vida, que aquí en Granada no tenía para dónde huir, mientras que en León, cerca de la frontera hondureña, en pocas horas podría traspasarla. En cada yanquí que entraba a su oficina, veía al que lo venía a ultimar, no podía continuar su vida así!

No obstante la estación lluviosa, que ponía intransitable los caminos en aquel tiempo, el gobierno se trasladó a León

Oigamos a Walker. Con mano maestra nos dará soberbias pinceladas en cortísimos renglones, jamás, mente humana, ha retenido con caracteres tan vivos y relevantes, los cuadros que él presenció. Y cuando tiene oportunidad de referirse a Jerez y a don Patricio, se verán al natural, las sospechas que le estaban mordiendo el alma

"Walker llegó a León el 4 de Junio y fue recibido con el mayor entusiasmo. A la entrada de la ciudad vinieron a encontrarle todos los funcionarios del gobierno y del departamento. Las calles por donde pasó estaban atestadas de gente que daban a gritos la bienvenida a sus libertadores como llamaban a los americanos. En las puertas y ventanas de las casas se apiñaban las mujeres vestidas de todos los colores del arco iris. Se había preparado una fiesta para la ocasión, pero antes de sentarse a la mesa fue llamado el General en Jefe al patio de la casa donde se alojaba, y allí encontró reunidas mujeres de todas edades y clases para darle las gracias por haber protegido los americanos sus hogares. Por la noche vinieron músicos a cantar canciones en alabanza del valor americano, y los versificadores de la localidad —que no eran pocos— prodigaron los sonoros versos castellanos para glorificar a los extranjeros que habían libertado a Nicaragua de la opresión de sus enemigos. Todos parecían rivalizar en sus demostraciones de respeto y benevolencia para con los rifleros y los batidores." (99)

Esas demostraciones agradaron sobre manera a Walker, veía el terreno preparado para sus próximos planes, sin embargo, esas adulaciones populares no obstante de observar que eran espontáneas, no le aplacaban las sospechas que ya se le había metido entre ceja y ceja. Los miembros principales del Gobierno, le estaban engañando, eso observaba él con perspicacia aguda, y así era en efecto

Oigámosle

"Pero en medio de la alegría general era fácil ver que algunos de los hombres del gobierno no estaban contentos por el entusiasmo que mostraba el pueblo. El semblante de Jerez parecía nublado y él se veía inquieto y nervioso, Rivas también parecía tan preocupado como antes en presencia de Walker." (100) Esa alegría general ante Walker tenía a Jerez en la condición de fiera acorralada

"En la tarde anterior a su partida visitó Jerez a Walker varias veces, se mostraba inquieto y nervioso, cosa insólita en él. Llegó tres o cuatro veces en el

término de otras tantas horas y conversó mucho con el General en Jefe del envío de un nuevo Ministro a los Estados Unidos, por creerse que el Padre Vigil prefería regresar a Nicaragua. Al mismo Jerez se le había hablado del puesto y Walker le dijo que si lo deseaba se le podría tocar el asunto a don Patricio para que se apresurase el nombramiento. El Ministro Jerez observó entonces "De modo que mi viaje a los Estados Unidos es ya una cosa resuelta", pero lo dijo en un tono tal que parecía insinuar que esto pudiera ser un pretexto para deshacerse de él. La respuesta inmediata fue solo en el caso de ser ese su deseo se insistiría en su nombramiento. Este incidente pone de manifiesto el carácter de Jerez y las influencias que obraban en el ánimo dócil de Rivas." (Id)

Los políticos democráticos habían acostumbrado a su pueblo a hacerles creer que los filibusteros eran sus salvadores, que por ellos tenían patria y hogar. No midieron el daño que causaban con sus palabras, en esa gente ruda e ignorante, y más sobre todo en el elemento femenino de suyo tan impresionable. "En las puertas y ventanas se apiñaban las mujeres vestidas con todos los colores del arco iris. Fue llamado el General en Jefe al patio de la casa donde se alojaba y allí encontró reunidas mujeres de todas edades y clases para darles las gracias por haber protegido los americanos sus hogares." Cuando son las mujeres, las abanderadas de una causa, cuando ellas abiertamente la sustentan, esta logra al fin y al cabo enraizarse en la conciencia nacional, los hombres se ven arrollados como en un torbellino. Eso era lo que habían conseguido los democráticos con esa práctica de alabanzas exageradas al elemento extranjero

Cuentan que allá por los albores de la revolución francesa, estando el infortunado Luis XVI rodeado de los Grandes de su Reino, se oyó a lo lejos el murmullo de una muchedumbre que se acercaba al Palacio. Uno de los cortesanos, hombre discreto y prudente, se asomó a una ventana, y al observar que entre la multitud que avanzaba armada, venían mujeres, le dijo al Rey estas palabras: "¡Majestad, estamos perdidos, vienen mujeres!" y salió huyendo

Llegaba Jerez a León dispuesto a apoyarse en su pueblo para romper con Walker, a no permitir que éste subiera a la Presidencia de la República, y encontró un abismo abierto bajo sus pies, abierto por sus propias palabras. Debe de haber pensado como el cortesano del cuento. Estamos perdidos, vinieron mujeres a darle la bienvenida al filibustero!

Se sabe por tradición que el General Jerez reunió en su casa a sus íntimos, para decirles "Aquí tengo el puñal para metérselo a Walker en el pecho, (mostrándolo). Ustedes —los que me acompañen— y yo, nos abriremos la salida con nuestras armas, el que quede en el campo, ha muerto gloriosamente defendiendo la Patria! ¿Me acompañan?" El más tímido contestó "No me siento con valor suficiente para tamaña empresa". Los demás estuvieron de acuerdo con el cobarde. Jerez les repuso "Yo solo lo mataré. Tengo que lavar con sangre esa mancha". Jerez llegó solo, pálido y emocionado, palpitábale el corazón con

(99) Guerra de Nicaragua, pág. 192 y 193

(100) Guerra de Nicaragua, pág. 193

fuerza, parecía éste un pájaro aprisionado que se estrellaba contra las rejas de su jaula, la mirada centelleante, siniestra, sentía sobre sus entrañas el roce del afilado puñal. Walker lo esperaba sereno, los ojos zarcos entrecerrados como los de una víbora en acecho, listo a repeler un ataque. Trató de prolongar la conversación para que el ruido de las armas y el táconeo de sus oficiales en los corredores, le calmara el ánimo a su visitante.

Los dos Jefes se separaron para no volverse a ver nunca.

Entretanto don Patricio durante seis días luchó solo, poniendo un pretexto u otro con el fin de no firmar el Decreto de convocatoria. Bien sabía él que se estaba jugando la vida si se negaba a legalizarle a Walker el medio de que llegara a la Primera Magistratura. Ya con el decreto firmado por Rivas, Walker se sintió muy contento, tendría que esperar un mes para llegar a ser el Presidente de Nicaragua. Porque, si Don Patricio firmaba el decreto desembargando los bienes de la Compañía Accesoría del Tránsito, Vanderbilt con su inmenso poder, podría conseguir del gobierno americano barcos y hombres de guerra que le dieran posesión de lo que era suyo.

Walker, después que obtuvo el decreto de 10 de junio relativo a elecciones, que hemos mencionado,

entendió que todo estaba arreglado, y al día siguiente 11, salió para Granada dejando 300 hombres de guardia al mando del Coronel Natzmer. El mismo Presidente Rivas, los Ministros y varias personas muy notables vinieron a encaminarle. El Coronel Natzmer ocupó con soldados extranjeros las torres de la Catedral, quitando a los nativos que allí había. El Ministro de Guerra Jerez dio órdenes contrarias que no fueron obedecidas, cuyo desacato alarmó mucho al Gabinete. Poco después tuvieron parte de que los filibusteros se preparaban para tomar presos al Presidente y Ministros, los cuales en el acto salieron del despacho y se refugiaron en unas posesiones vecinas a la población, y de allí continuaron para la ciudad de Chinandega, Salazar y otros alborataron los barrios diciendo que los yanquis querían asesinar a los mandatarios" (101).

"El señor Salazar, Ministro de la Guerra, como consecuencia de esto montó sobre su caballo y anduvo en los barrios sin sombrero, donde informó a la gentuza en arengas oficiales, que los Americanos se habían apoderado del Principal, y que estaba por asesinar al Presidente y su Gabinete. En sus discursos tuvieron la oportunidad de avisar al pueblo que los Americanos iban a quemar las iglesias y destruir la religión del país." (102)

21

LA RUPTURA. WALKER, PRESIDENTE DE NICARAGUA

No se puede explicar el por qué, después de una política de expectativa como la que había seguido el gobierno de los Estados Unidos con respecto a Nicaragua, de pronto cambian el rumbo seguido. En efecto, el Secretario de Estado, Mr. Marcy, con fecha 3 de junio de 1856, le dice al Ministro Wheeler "que el Presidente ha determinado reconocer al gobierno existente en Nicaragua" (103).

Parece que eso era lo que esperaba Walker para proceder.

Con fecha 10 de junio, el gobierno de Nicaragua, convoca al pueblo a elecciones de Autoridades Supremas. El Decreto consta de siete Artículos y está autorizado con las firmas de don Patricio Rivas y don Sebastián Salinas, (104) que residían en León por esa época.

En los dos días siguientes de expedido el Decreto citado, el Presidente Rivas y sus Ministros, abandonaron la Casa de Gobierno de León, y se escaparon con rumbo a Chinandega. El bando democrático había roto con Walker.

El 3 de junio el filibustero expide el Decreto siguiente. William Walker, General en Jefe del Ejército de Nicaragua. Considerando que por el tratado de 23 de octubre del año ppdo. fue nombrado Presidente Provisorio de la República el señor don Patricio Rivas, y que el poder de que fue investido ha sido una emanación de las facultades que me fueron conferidas por el Supremo Gobierno como General Expedicionario, etc. Decreta Art. 1. El Comisionado del Gobierno

Ministro de Hacienda Lcdo. Fermín Ferrer es nombrado Presidente Provisorio de la República, mientras los pueblos practiquen elecciones con arreglo del Decreto del 10 del corriente que queda vigente en todas sus partes. Dado en Granada, a 30 de junio de 1856 — William Walker (105).

Tan luego como hubo tomado posesión de la Presidencia, el Lcdo. Ferrer nombró al General D. Manuel Carrascosa, Secretario de Estado, al General D. Mateo Pineda, Secretario de Guerra, y Secretario del Tesoro a D. Manuel Loredo (106).

Por su parte, don Patricio Rivas, expide un Decreto que dice así: "Art. 1. — Declárase al expresado General Guillermo Walker, enemigo de Nicaragua, con la nota de traidor, y en consecuencia queda destituido del empleo con que le había honrado la República" (107).

Las elecciones para Autoridades Supremas se verificaron en Nicaragua el cuarto domingo de junio y duraron los tres días que manda la ley, lo mismo que las horas "desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde".

El General William Walker resultó electo Presidente de la República con 15,875 votos a su favor, el Lcdo. Ferrer con 4,447 votos, Rivas (don Patricio) con 867 votos, y el General Mariano Salazar con 2,087 votos.

He aquí el Decreto que declara electo a Walker, firmado por don Fermín Ferrer.

(101) Pérez, págs. 131 y 132.

(102) El Nicaragüense del 21 de junio de 1856, No. 33.

(103) Manning, Vol. IV, págs. 35.

(104) "El Nicaragüense", de 21 de Junio de 1856.

(105) id.

(106) "El Nicaragüense" de 25 de Junio de 1856.

(107) Pérez.

Granada, Julio 10 de 1856

El S P E se ha servido dictar el decreto que sigue FERMIN FERRER, Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes

Habiendo practicado las elecciones de Presidente que debe regir los destinos de la Nación, conforme al decreto fecha diez del mes ppdo, teniendo a la vista los diferentes pliegos de las juntas electorales que han dirigido los pueblos de la República, y practicado el escrutinio como corresponde de los candidatos que en ellos aparecen, he tenido a bien decretar y

DECRETO

Art 1 —Declárase electo por mayoría de votos, Presidente de la República de Nicaragua al señor General Don Guillermo Walker

Art 2 —Publíquese de una manera solemne y comuníquese al nombrado para que tome posesión de su destino el día doce del mes corriente —Dado en Granada a 10 de julio de 1856 —F Ferrer —Al Sr Ministro General Don Mateo Pineda

Y de suprema orden lo inserto a V para su debido cumplimiento y publicación esperando recibo su servidor —PINEDA" (108)

He aquí el acta de la toma de posesión de William Walker para Presidente de la República "En la ciudad de Granada a las doce del día del mes de junio de mil ochocientos cincuenta y seis En cumplimiento del decreto de diez del corriente, hoy a las once del

día se le ha dado posesión de la Presidencia de la República de Nicaragua al Sr General Don Guillermo Walker electo por los pueblos por mayoría de votos En consecuencia ha prestado el juramento ante el Sr Presidente Provisorio Sr Don Fermín Ferrer que se la recibió en la forma siguiente "—¿Prometéis y juráis solemnemente gobernar el pueblo libre de Nicaragua, y sostener su independencia e integridad territorial, haciendo justicia en todos vuestros actos, según los principios republicanos, y en piedad?" "Lo prometo y lo juro" —"Prometéis en cuanto estuviere en vuestro poder mantener la ley de Dios, y la verdadera profesión del Evangelio y la religión del crucificado?" —"Lo prometo y lo juro" —"Por Dios y los Santos Evangelios juráis cumplir y hacer guardar todo lo prometido?" —"Si lo juro" Para que conste en lo sucesivo firmamos la presente autorizada por el Secretario del Gobierno encargado del despacho General

FERMIN FERRER

WILLIAM WALKER

PINEDA

Secretario de Estado (109)

(Obsérvese en el acta transcrita que no tiene la fecha completa Así está en "El Nicaragüense" lo mismo que en Montúfar)

"Se hizo el saludo de 21 cañonazos, e inmediatamente se dirigieron a la Catedral donde fue cantado un solemne Te Deum, y concluido esto marchó la procesión por las principales calles de la ciudad, al compás de hermosas piezas de música, hasta dejar en su casa al simpático Presidente". (110)

22

MANIFIESTO

Con fecha 21 de junio de 1856, Walker lanzó el siguiente Manifiesto a los pueblos de Nicaragua

"Nicaragüenses Vine a Nicaragua con el objeto de asegurar la paz y prosperidad, bajo este concepto firmé el tratado de 23 de octubre último, y me esmeré en sostener al Gobierno organizado

Pero el Gobierno, lejos de auxiliarme en hacer cumplir los convenios del tratado, ha puesto obstáculo por impedirlo, y ha concluido procurando fomentar disensiones civiles en la República Extraño cómo puede aparecer la pasada administración Rivas ha atentado crear molestias, dificultades y guerra entre los pueblos, a los americanos, invitados a este país

No ha bastado la peste que ellos han sufrido en Granada con el propósito de consolidar al Ex-gobierno Provisorio, ni el recibir ninguna compensación por los servicios que prestaron a costa de tanto sufrimiento y tanta muerte No ha bastado que hayan derramado su sangre en Rivas con el objeto de mantener la paz y el honor de la República, y que después de esto le negase el Gobierno lo necesario para la vida La ingratitude no era suficiente para satisfacer a los sedientos de infamia, que consumieran la traición fue necesario a nuevos elementos para saciar sus deseos por medio

de la detractación y el desprecio, procuran pagar a los americanos excitando al pueblo contra sus bienhechores

Es por consiguiente manifiesto que el Ex-Gobierno provisorio no solamente ha faltado en el cumplimiento de sus promesas acerca de los americanos, y de sus deberes acerca de los pueblos, además del enorme crimen de intrigar entre sus conciudadanos a una guerra civil Y para auxiliarse en este objeto se han visto coaligados con los declarados y armados enemigos de la República Con las fuerzas de un salvaje sin cultura intentan lanzarse sobre el territorio de Nicaragua A más de esto, el Gobierno ha pretendido prolongar su existencia privando a los pueblos del privilegio de elegir sus propios gobernantes Y a mayor abundamiento para probar su odio a la libertad, ha desterrado a un patriota de Cuba, quien desesperado por el regreso a su propio país, ha buscado en esta tierra, el honor de hacer de su espada la defensa de la libertad y el progreso

Los crímenes tan acumulados, conspirando contra el mismo pueblo que era su deber defender, el pasado Gobierno Provisorio no merece más existencia

En nombre del pueblo, he declarado, por consi-

(108) "El Nicaragüense"

(109) "El Nicaragüense" (110) id

guiente, su disolución, y he organizado un nuevo Gobierno Provisorio, mientras la nación ejerza sus derechos naturales eligiendo sus propios gobernantes

WILLIAM WALKER

Granada, Junio 20 de 1856

Aparece al final el objeto del Manifiesto "que la Nación (EL) ejerza sus derechos eligiendo sus propios gobernantes "

¿Que es lo que les pasa a cierta clase de hombres, que mientras exaltan la palabra "libertad", más la pisotean y escarnecen?

La virtud más excelsa en sus escritos es la que más abominan en los hechos, lo máspreciado es lo más burlado

Brotan las mentiras por doquiera, las falacias abundan en las palabras!

A su vez el Presidente electo Ferrer lanzó el siguiente Manifiesto

"NICARAGUENSES

El día de hoy he tomado posesión del destino de Presidente de la República. El deber de ciudadano de cooperar al bienestar de esta desgraciada patria me estimula a aceptar un empleo lleno de sinsabores.

Ya vosotros estáis impuestos de los desagradables sucesos que han dado origen a este cambio de administración

Hoy que la patria se halla más amenazada por los enemigos de las libertades públicas situadas en las fronteras, que, bajo el pretexto de extirpar un elemento extranjero, pretende arraigar una ominosa, degadante y opresora dominación, hoy no dudo que aquellos que son buenos nicaragüenses y verdaderos patriotas se prestarán gustosos a defender con denuedo y bizarría el honor de Nicaragua y los principios liberales que la mayoría de la Nación ha juzgado con-

veniente adoptar. ¿Y que, son los serviles de Centroamérica los que vendrán a dictar las leyes a todo un pueblo que siempre ha tomado la vanguardia de la democracia?

¡Nicaragüenses! Tenéis a vuestro lado a fieles hermanos que participan de vuestra misma suerte, auxiliares que bien que no hayan nacido en este suelo, han atravesado los océanos, dejando sus feraces campiñas para venir a tomar parte en vuestras luchas, combatiendo por la libertad un principio noble los guía, pues de otra suerte más bien prefieren labrar la tierra y empuñar el arado, que las armas en una estéril contienda sin este grandioso resultado

Ellos vienen de aquella gran República fundamentada por el célebre e inmortal Washington, cuyo nombre se reverencia por todo el mundo civilizado. Tienen fresca la memoria de sus hazañas, y esto es suficiente para asegurarnos positivo triunfo sobre el retroceso, que nos colmarán de dicha y prosperidad

¡Nicaragüenses! ¿Veis esa turba de sanguinarios que hace tanto tiempo se mantienen haciendo uso de vosotros como simples instrumentos para saciar su ambición? ¿Veis a esos desnaturalizados que no quieren recordar que no hace más de siete meses ha terminado una larga revolución, en la cual varios de vuestros padres, hermanos e hijos fueron víctimas? ¿Veis, repito, a esos hombres convidándoos hoy de nuevo para lanzaros de nuevo a una guerra fratricida, queriendo igualmente convertirlos en traidores a la patria y de los principios liberales?

Pero Dios protege siempre la justicia y las buenas intenciones, y bajo este patrocinio trabajaré enérgicamente para conducirlos por la senda del progreso que hace vuestra felicidad

Granada, Junio 21 de 1856

FERMIN FERRER"

El Nicaragüense, Junio 25 de 1856

23

LA OBRA FILIBUSTERA

Habiendo llegado Walker a la Presidencia, empezó su nefanda obra destructora en Nicaragua

Dispuso lo siguiente

"Guillermo Walker Presidente de la República, a sus habitantes. Para facilitar el cumplimiento de los decretos, acuerdos y órdenes supremas, en atención a las presentes circunstancias de la emigración de ciudadanos naturalizados en uso de sus facultades

DECRETA

Art 1.—Todos los decretos, acuerdos y órdenes que emita el Supremo para su publicación y circulación, deberán ser precisamente en los idiomas español e inglés

Art 2.—Todos los negocios públicos serán atendidos, ya sea en inglés ya en español, siendo de tanto valimiento cualesquiera de los documentos que se escriban en uno u otro idioma

Art 3.—PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE a quienes corresponda. Dado en Granada a los 14 días del mes de julio de 1856.—Walker.—Al Sr. Ministro de Relaciones y Gobernación Lcdo. Don Fermín Ferrer.—Y de orden suprema &—Ferrer" (111)

Con cinismo que pasma, al referirse a esta disposición, en su libro "Guerra de Nicaragua", dice "El Decreto sobre el uso de los idiomas tendió a hacer que la propiedad de las tierras del Estado, cayera en las manos de los que hablaban inglés" (id.)

Dos días después de expedido el decreto anterior—el 16 de julio de 1856—lanza otro por el que se "autoriza la confiscación de las propiedades de aquellos ciudadanos nicaragüenses que no habían apoyado ni apoyaban las pretensiones de los invasores" (id.)

"Como consecuencia del decreto de confiscación, pareció en el número 40 de "El Nicaragüense", co-

(111) *Reseña histórica Tomo VII Montáfar*

respondiente al 9 de agosto, un aviso que contiene el inventario de las propiedades embargadas y sujetas a confiscación" (id)

Además, "con la esperanza de conseguir un empréstito, emitió el 23 de julio de 1856, un decreto que puntualiza las circunstancias con que debe solicitarse un empréstito" (id)

Con una franqueza rayana en la desvergüenza, el Jefe de la Falanje invasora, dice estas estupendas palabras "Todos estos decretos tendían a un mismo fin general, el de colocar una gran parte del territorio del país en manos de la raza blanca" (id)

Es útil y aun indispensable presentar los hechos delictuosos y criminales de aquel inquietante período de nuestra historia. Algo de provechoso queda al traerlos a la memoria, a los lectores de la generación presente

"Es un error cubrir en el olvido las épocas tormentosas del pasado —dice un distinguido escritor argentino. El historiador no tiene el derecho de elegir los sucesos que le seducen y rechazar los que le repugnan. No todo es gloria en la vida de los pueblos, la sombra es propia para contemplar la luz, y es fecondo conservar la tradición de los dolores, pues el

recuerdo de los sacrificios comunes es vínculo común entre los hombres"

En medio de tantas desgracias e infortunios, dolores y quebrantos, una nueva era se abrió para Nicaragua. Las hermanas corren en su auxilio. Dos días después de haber tomado posesión de la Presidencia el filibustero Walker, llegan a León las fuerzas salvadoreñas. "En la mañana del 12 de julio —dice Montúfar— la primera columna salvadoreña hizo su entrada a León". Agregando que "La columna guatemalteca que había permanecido en Somotillo, emprendió su marcha hacia la misma ciudad en donde llegó el 18"

¡Gloria a las espadas Centroamericanas!

Por su parte, el Presidente Rivas, sintiéndose apoyado, con fecha 23 de julio "envió a los Directores, socios y agentes de la Compañía del Tránsito, una comunicación, en la que les dice que había despojado a Walker del grado General y declarándolo traidor, como también declaraba traidores a todos los que le prestaren auxilio directa o indirectamente". La citada comunicación termina "Protestando solemnemente, que no sería responsable el Gobierno por ninguna de las medidas dictadas contra los favorecedores del invasor" (112)

24

LA BATALLA DE SAN JACINTO

"Desgraciados los pueblos que no tienen historia, o no la conocen", dijo un célebre escritor de la antigüedad

El General don Fernando Chamorro, en uno de esos ímpetus que lo enaltecen sobremedida, compró un armamento nuevecito, porque el nacional se había agotado, entregando en pago varias alhajas de familia

Equipada esa tropa que por su parte ardía en patriotismo, la hizo descender a Matagalpa, de allí destacó una columna bajo el mando del Coronel Don José Dolores Estrada a ocupar la Hacienda San Jacinto, cercana a la villa de Tipitapa

Don Fernando sacrificaba valiosas joyas que fueron de sus padres, porque no tenía dinero en efectivo. Aquellas piedras preciosas eran un símbolo, ¡Tenacidad! ¡Sangre! ¡Esperanzas!

Cuentan que el Coronel Estrada al enterarse del noble desprendimiento de Don Fernando, de ese acto de abnegación y patriotismo inspirado por el vehemente amor a su patria, le dijo estas palabras

—"Don Fernando, permítame a mí ser el escogido para esa empresa, yo le juro, que su sacrificio no será frustrado, porque pondré de mi parte todo cuanto pueda para triunfar!"

Estrada era un viejo que contaba sesenta y cuatro años de edad, un hombre que había corrido bastante en la vida y por consiguiente desengañado, con la cabeza encanecida, marcadas arrugas en el rostro, pero, con una tenacidad de alma digna de un héroe!

La Historia de Nicaragua aún no está escrita ¡Qué hermosas lecciones, qué grandes ejemplos están

encerrados y permanecen casi ignorados! Los pueblos de la tierra cantan loores a los grandes hombres que les han precedido, los nicaragüenses no debemos mirar con indiferencia a nuestros héroes!

Nada atrae tanto la atención, como las luchas de los pueblos por adquirir su independencia. "Es que —dice Eric Krum— el alma humana no puede menos que descubrirse ante los que prefieren la muerte en los combates a la vida en la deshonra"

El 5 de septiembre hubo un ligero tiroteo entre legitimistas y filibusteros y ambos se prepararon para el encuentro que iba a verificarse. Efectivamente, el 14 de septiembre, en los campos de San Jacinto se libró una de las batallas más famosas de la América!

Honda impresión se recibe al leer la parte de esta batalla, dirigido a Don Fernando Chamorro (113). El Coronel Estrada, sin jactancias, con frase humilde, con palabra sincera, arranca una a una las hojas de laurel que mercedamente ha ganado en la jornada, y las reparte entre sus subalternos. ¡Admirémosle cuando dice! "Tal vez estuviéramos escribiendo una derrota, si los tenientes Eva, Veliz con Manuel Marengo, no se resuelven a morir primero, que abandonar el punto de donde hacían resistencia, mientras dispuse que el Capitán Cisne, el Teniente Siero y el Oficial Fonseca salieran a flanquear!" (114)

En ese parte no se encuentra la lacónica frase del orgulloso César "Vini, vidi, vici", sino algo noble y valioso que tiene de humano y humilde al mismo tiempo. ¡Qué hermosa página ha escrito este héroe con su pluma y con su espada!

Los filibusteros esperaban hacer una jira de pla-

(112) Reseña histórica Tomo VII, Montúfar
(113) Pérez, pág. 260

(114) Pérez, pág. 260

cer en ese campo, reciben en cambio, una tremenda derrota

Walker juzga esta batalla así "La retirada de los voluntarios de San Jacinto fue irregular y desordenada, y la llegada de la columna derrotada tuvo un efecto desastroso en las tropas que tenía a sus órdenes Mr Maldonald El pánico fue grande, destruyeron el puente para impedir que sirviera al enemigo que aguardaban a cada instante " (115)

En esa espontánea declaración de Walker, se lee el estado de ánimo en que habían caído los soldados filibusteros después de la batalla " retirada irregular y desordenada columna derrotada efecto desastroso en las tropas pánico grande puente destruido para impedir que sirviera al enemigo que aguardaban a cada instante "

La daga le había penetrado al filibustero por el costado derecho, o digámoslo en otras palabras, se encontraba entre la espada y la pared El momento llegó a ser decisivo, de vida o muerte para la causa filibustera Necesitaba entonces un remedio heroico para un caso extremo ¡Alcanfor! ¡Estricnina! ¡Guaiáina!

"Los males desesperados se alivian con remedios desesperados, o no tienen alivio", dice el gran dramaturgo inglés

Y el remedio desesperado lo encontró

Urgía en tales momentos un apoyo, un aliado, la tropa filibustera había perdido la fe en el triunfo, y había que presentarle algo efectivo y real, pensó Walker en los estados del sur, y teniendo nexos con los políticos de ese lugar, decretó la Ley de la Esclavitud el 23 de septiembre de 1856 Una semana después de la derrota de San Jacinto! Buscaba la simpatía de los hombre del sur, en cambio se acreó —como lo veremos más adelante— la aversión de los del norte, que eran los que gobernaban los Estados Unidos en esos momentos

Los sucesos humanos van eslabonados entre sí, una cadena invisible los une estrechamente uno tras otro Existe una fuerza incontrastable —llámale Providencia el cristiano, Hado el gentil o Destino el pagano— que coloca al hombre en situaciones difícilísimas en donde no querría estar, pero está allí porque Dios así lo quiere, para abatirle en su soberbia, para golpearle en lo más sensible, para demostrarle su miseria e impotencia, no obstante estar armado La derrota de San Jacinto trajo la Ley de Esclavitud, la Ley de Esclavitud la enemistad del gobierno americano, ésta el principio del derrumbe de la causa filibustera "El Señor, prepara los efectos —dice Bossuet— valiéndose de lejanas causas y asestando golpes cuya resonancia alcanza a largo tiempo y largas distancias"

Examinando, por otra parte, el asunto de la Ley de la Esclavitud, tiene sus puntos de contacto, con la caída del Ministro Wheeler, uno de los más fuertes sostenedores y apoyo con que contaba Walker en Nicaragua

El Secretario de Estado Marcy, con fecha 18 de septiembre de 1856, le dice a Wheeler "que está pensando en sustituirlo" (116)

(115) Walker Guerra de Nicaragua
(116) Manning, Vol IV, pág 87

El 27 del mismo mes recibe Wheeler otra comunicación en la que le dicen "que el Presidente juzga conveniente que vuelva a los Estados Unidos" (117) Tres días después Mr Wheeler, envía al Departamento de Estado una copia del Decreto sobre la Esclavitud dictada por Walker

Este Mr Wheeler, de ideas netamente filibusteras y desde luego esclavistas, imprudente e impolítico, como siempre, le da, sin querer, un golpe mortal a Walker, al transcribir el citado decreto a un gobierno antiesclavista

En efecto, dos meses y medio después, el Secretario Mr Marcy, le dirige una nota descortés, en la cual no trata de ocultar un profundo desagrado Dice así "Privada Mr Wheeler Esperábamos que su renuncia —ya que había declarado que tenía intención de renunciar— hubiera llegado al Departamento de Estado" Y luego terminaba la citada nota con un golpe feroz, brutal "Espero me excusará el que me vea obligado a llamarle la atención sobre este asunto " (118)

Hemos visto atrás que el 3 de junio pasado, se le había dicho a Mr Wheeler que el gobierno americano había determinado reconocer al gobierno provisorio, y acabamos de leer que ha cambiado de opinión ¿A qué se debe, pues, ese mudar de opinión en la política americana? ¿Por qué retiran tan violentamente a su Ministro? Ello es debido a la Ley sobre la Esclavitud

Causa estupor, y hasta cierto punto repugnancia, conocer la conducta seguida por Mr Wheeler ante el Departamento de Estado En su nota de 24 de febrero de 1857, se descubre íntimamente al hombre tal como fue, y sus puntos de contacto con respecto a su moral

Amenazado, Mr Wheeler, como hemos visto, de destitución salió para los Estados Unidos en noviembre de 1856, y a su llegada tuvo una entrevista con el Secretario de Estado Mr Marcy Ya en ella, "el Secretario de Estado le expuso (de viva voz) las quejas que el Gobierno tenía contra su conducta Le desaprobaban los actos siguientes Primero, su oficiosa visita al General Corral, llevándole proposiciones de los ciudadanos de Granada y de Walker, segundo, el reconocimiento del Gobierno de don Patricio Rivas, y tercero (aquí vienen las pruebas), el envío del Decreto de Walker que sometía a la esclavitud al pueblo de Nicaragua " Este acto insólito hizo rebasar la copa

La entrevista terminó, asegurándole Marcy que el Presidente estaba listo a aceptarle la renuncia "Esta propuesta de renunciar, contestó Wheeler, como Ud comprenderá, fue inesperada para mí Usted tendrá el gusto de saber dentro de poco mi resolución No deseo de ninguna manera estorbar al Presidente que siempre ha sido bondadoso conmigo Consultaré con mis amigos" "Pero no estimé suficientemente poderosas las razones que ellos le dieron, y por eso decidió no renunciar" (119) Son sus palabras

El 28 de febrero de 1857, el Secretario de Estado Mr Marcy, le envía a Wheeler una nota seca y desa-

(117) Manning, Vol IV Pág 87
(118) Manning Vol IV pág 117
(119) Manning Vol IV, pág 584

brida, en la cual le reprocha su conducta al no haber puesto su renuncia "La relación que Ud hizo sobre la entrevista que tuvimos es muy imperfecta" Con diplomacia, con eufemismo, le ha dicho a Wheeler que no ha dicho la verdad En los Estados Unidos el verbo *to lie*, no se usa, continúa así" No me imaginé que Ud deseaba o esperaba tener el cargo de Ministro, después que la misión estaba suprimida, pero para remover toda duda sobre la materia, le sugerí que Ud debía renunciar El medio que Ud ha tomado es inesperado" En fin, en esa nota lo obliga a poner su renuncia, la cual fue aceptada inmediatamente (120)

Uno de los primeros actos del gobierno llamado *Chachagua*, fue el Decreto extendiendo el nombra-

miento de General de Brigada a don José Dolores Estrada

"Managua, 29 de junio de 1857

Atendiendo a la honradez y aptitudes que caracterizan al señor Coronel José Dolores Estrada, y queriendo dar un testimonio de justo aprecio a los relevantes méritos que contrajo contra los filibusteros especialmente en las acciones del 5 y 14 de septiembre próximo pasado en los campos de San Jacinto, en los cuales mandaba en Jefe las fuerzas vencedoras Acuerda 1—Nombrar General de Brigada del Ejército de la República al espesado Coronel José Dolores Estrada 2—El presente (apolillado) de suficiente despacho militar (apolillado) en la forma correspondiente 3—Comuníquese a quien corresponda, etc etc Lezcano" (121)

25

AQUI FUE GRANADA

¡Una ciudad de la América Española incendiada en el siglo XIX!

Ese vandálico acto fue cometido por hombres que pretendían haber llegado al país con la intención de civilizarnos, ¡y se hacían llamar nuestros "protectores"!

Despechado Walker, por el rechazo recibido de los granadinos, no pudo ocultar en sus palabras el origen del crimen cometido Al pretender dar una explicación del porqué incendió la ciudad, emplea una frase cortante y fría como un puñal toledano "porque Granada había perdido el derecho de existir" ¡Perdió el derecho de existir, porque no se prestó incondicionalmente aceptar los crímenes cometidos! En fin, intenta justificar el delito, despertando el localismo entre León y Granada, descubriendo en ellos, la venganza rabiosa que le mordió las entrañas!

Copio íntegro el párrafo de Walker que se refiere a este asunto

"Al salir el General Henningsen fijó en una lanza un cartel que decía "*Aquí fué Granada*", palabras bien calculadas para atizar las pasiones, no extinguidas aún entre los antiguos legitimistas y demócratas En tanto que uno de los partidos se lamenta y gime por la pérdida de su querida ciudad, el otro no podía contener sus sentimientos de triunfo y alborozo Pero la destrucción de Granada no ha dejado de provocar censuras en otras partes de Centro América Ha sido denunciado como un acto vandálico inútil en sus consecuencias para quien lo ordenó En cuanto a la justicia de ese acto, pocos podrán discutirla, porque los habitantes de aquella ciudad debían vidas y haciendas a los americanos que estaban al servicio de Nicaragua del modo más criminal espionando a los americanos que estaban al servicio de Nicaragua, y sin embargo se unieron a los enemigos que batallaban por

expulsar de Centro América a sus protectores Sirvieron a los enemigos de Nicaragua del modo más criminal espionando a los americanos que defendieron sus intereses o informando de todo movimiento a los Aliados Conforme las leyes de la guerra, la ciudad había perdido el derecho de existir, y la conveniencia de destruirla era evidente como la justicia de la medida Esta destrucción envalentonó a los leoneses, amigos de los americanos, a la vez que fue para los legitimistas un golpe del cual no se han repuesto nunca

La destrucción de Granada fue por lo tanto un gran paso hacia la destrucción del partido legitimista, y así consiguieron los americanos de Nicaragua poner fuera de combate a su enemigo acérrimo y tenaz" (122)

A los pocos días de haber capturado Walker la ciudad de Granada, asesinó al Lcdo Mayorga, varios días después, faltando a su palabra empeñada en un convenio, fusiló al General Corral Luego dicta leyes, con las cuales despoja a los propietarios granadinos de sus bienes, y por último, promulga la ley de la esclavitud ¿Cómo iban a prestar apoyo los granadinos, y servir de instrumento a un hombre que había dado muestras de ser un asesino vulgar, falto de palabra y pirata por los cuatro costados?

El teatro de tantas caballerescas y trágicas aventuras, el sitio en donde la vida humana mezcló el dolor y la alegría, el amor y la muerte, las nobles pasiones y los crímenes abominables, la bondad cristiana y la codicia insaciable todo fue arrasado por las llamas, lenguas crepitantes que se alzaban implorando justicia del Padre que está en los cielos

"Granada cayó, como han caído los pueblos libres, entre los resplandores de un incendio"

(120) Manning, Vol IV pág 89 (121) De mi archivo

(122) La guerra de Nicaragua, pág 305

LA BATALLA DE JOCOTE. EL ATAQUE A LA CIUDAD DE RIVAS

El General en Jefe del Ejército del Septentrión ordenó al General don Fernando Chamorro que ocupara la línea del Tránsito, con el objeto de cortar a Walker la comunicación con el puerto de San Juan del Sur.

Chamorro con su gente salió a las 5 de la mañana del 6 de marzo de 1857, y a las diez estaba colocado en el lugar que se le había indicado.

Tan luego fue informado Chamorro que había pasado un grupo de filibusteros por la Hacienda Jocote, envió al Mayor Juan Estrada con un piquete a perseguirlos, consiguiendo dispersarlos después de un ligero tiroteo.

A la una del día, don Fernando contramarchó sobre el mismo camino, que había llevado, con la seguridad de encontrarse con el enemigo, que había salido de Rivas, con el objeto de proteger a los suyos.

A la media hora de camino, se le presentó a la vista, allá lejos, en la llanura del Coyol, una división filibustera bajo el mando de Sanders. Venía apoyada en el monte por un lado y por el otro en la quebrada que limita aquel llano.

Se sabe por tradición que el General Chamorro ocultó su gente y les ordenó, que debían dirigir los tiros al pecho de los enemigos, los animó con patrióticas palabras, de tal modo que cuando se oyó la noticia anunciando el avance de los contrarios la tropa lanzó un grito de alegría.

La batalla empieza cuando los nuestros lanzan una descarga cerrada. Aprovechando la confusión, don Fernando ordena una carga a la bayoneta sobre el centro de las dos compañías filibusteras, mientras tanto, la mitad de otra compañía nicaragüense se despliega a la derecha, consiguiendo con un movimiento rápido arrollar la izquierda contraria, habiendo conseguido desde el principio de la acción ocupar una altura cercana que estaba a la izquierda, donde se dominaba completamente la derecha enemiga. Comprendiendo la importancia de esa posición, envía tres guerrillas en auxilio de los suyos. En efecto, los contrarios luchan por esa posición con tenacidad, la cual queda al fin en poder de las tropas de Chamorro. Se hizo entonces el fuego general. En tales momentos, el Capitán de la segunda compañía, con un golpe de audacia, logra envolver la derecha contraria, lo cual hizo que la tropa filibustera se arremolinara en el centro produciéndose gran confusión. Al observar Chamorro el desorden, ordena al Capitán Fitoria, haga una carga definitiva al centro, ante esa carga audaz, heroica, al sentirse empujados con violencia, los filibusteros pierden terreno. No obstante las pérdidas sufridas logran retirarse ordenadamente. Mas los soldados de Chamorro consiguen imponer su superioridad a los adversarios, y después de haber recorrido dos millas en su persecución, hacen una brillante carga a la bayoneta y la derrota de los soldados de Walker

queda consumada en el llano de la Cruz, dejando en el campo 28 muertos, 40 rifles, cilindros, bestias y monturas.

El relato de don Fernando sobre esta batalla, es claro como la luz de ese día de marzo, de un modo tal que parece que se está presenciando la batalla desde una altura cercana. Walker cuenta la batalla de Jocote de la manera siguiente:

"En la tarde del 15 mientras iba con dirección al camino del Tránsito, encontré al enemigo, como a una legua de la Hacienda del Jocote. Cuando se presentaron los costarricenses, los rifleros iban muy diseminados y solo los capitanes Conway y Higley procuraron desplegar sus compañías a lo largo del camino, cuando fueron atacados por el enemigo. Los costarricenses avanzaron resueltamente y con confianza, mientras que los rifleros por el contrario, titubearon, y, a despecho del esfuerzo de sus oficiales, comenzaron a ponerse en fuga. Waters, que iba en la expedición, hizo esfuerzos infructuosos para contener el desorden en que habían caído los americanos, pero no le fue posible lograr el que los rifleros hicieran frente a los costarricenses, éstos siguieron picando la retaguardia de los americanos hasta llegar al punto en que se bifurca el camino en dirección de Rivas y de San Jorge."

Tenemos que, según la propia confesión de Walker, las fuerzas de don Fernando le *pica* la retaguardia a las tropas filibusteras. ¡Qué acción de armas ésta tan admirable como brillante! Varios fugitivos llegaron donde Walker a contarle la difícil situación en que se encontraban los americanos, oyó él los disparos cada vez más cerca de la población, sin embargo, no salió de la plaza a defender a los suyos.

"Esta acción, llamada del Jocote, alentó tanto a los aliados, como abatió a los filibusteros, porque aquellos quedaron dueños del campo y regresaron con todos sus heridos."

Después de haber obtenido Chamorro un triunfo tan enorme, consigue que los aliados le den suficientes tropas para asaltar la ciudad de Rivas. Quiere aprovechar el pánico de que están poseídos los filibusteros.

Con 600 hombres y por el lado sur de la ciudad de Rivas, emprende uno de los ataques más audaces que se registran en la Guerra Nacional, llegando en su avance hasta a UNA CUADRA DE LA PLAZA DE RIVAS. Me parece verlo sudoroso y jadeante con su espada desenvainada, ordenando a los suyos que hicieran barricadas dentro de la misma cueva del tigre. Fueron tales los apuros de Walker en ese día al ver deshecha la Guardia de la Estrella Roja, es decir, la flor y nata del ejército filibustero, que tuvo que echar mano de su brazo derecho, Henningsen, quien, "tuvo alguna dificultad para sacarlo" de la ciudad.

No pudo don Fernando consolidar sus posiciones porque faltó el apoyo indispensable. ¿Habría quien pueda explicar la falta de auxilio en tales momentos?

Démosle la palabra a Walker sobre esta acción de armas

"La parte sur de la ciudad fue atacada por Fernando Chamorro con unos 600 hombres. Consiguió apoderarse de algunas casas deshabitadas, a distancia de una cuadra de la plaza mayor, y se puso a hacer barricadas con la rapidez de costumbre en los lugares que ocupó. La Guardia de la Estrella Roja defendía la parte de la ciudad atacada por Chamorro, y Tucker

tuvo que trabajar mucho para repeler los avances del enemigo. Henningsen tuvo alguna dificultad para sacar a Chamorro con los cañones de a seis de las casas que ocupó temprano del día"

La personalidad del General don Fernando Chamorro, héroe de estas dos grandes jornadas, se puede definir con esta frase " Toda una vida de honor y abnegación, clara, recta y brillante como una espada"

27

LA CONCESION DEL TRANSITO

Después que hubo salido Walker de Nicaragua, se luchó con tenacidad y empeño en las Cancillerías de Washington y San José de Costa Rica por conseguir la Concesión del Tránsito en Nicaragua. Entre tanto, a los políticos nicaragüenses no se les tomaba en cuenta, no obstante estar enclavada en su tierra la ruta del Tránsito, tan agotados los había dejado la guerra tan prolongada y exterminadora, y hasta acabaron por firmar, el 6 de junio de 1857, un convenio con Costa Rica (123) "pero no finalmente concluido", en el cual le entregaban gratuitamente las provincias de Nicoya y Guanacaste, con objeto de comprar una paz que necesitaba para oponerse a nuevas amenazas de Walker.

Tres grupos de capitalistas rivales pretendían tener derecho sobre la ruta. 1—La Atlantic and Pacific Ship Canal Company con Mr Stebbins como Presidente y Mr J L White como cesionario. 2—La Compañía Accesoria del Tránsito encabezada por el Comodoro Cornelio Vanderbilt, quien declaraba no haber reconocido el Convenio celebrado por orden de Walker en la administración de don Patricio Rivas, y 3—Morgan y Garrison, quienes sostenían que sus derechos habían sido recientemente adquiridos y eran válidos.

Ya hemos referido que con el objeto de ayudar a derrocar a Walker, Mr Vanderbilt había enviado a Costa Rica, a un inglés activo, inteligente y osado, Mr Webster. Tan luego hubo llegado éste a San José, ocupó una alta posición política, dadas sus cualidades, pero como más tarde riñera con el Comodoro, empleó Mr Webster toda su influencia en apoyar las pretensiones de Morgan y Garrison, tan luego hubo conseguido con Costa Rica la aprobación del tratado que le concedía el derecho de reabrir el Tránsito, bajo la condición de entregar a la República tica doscientos cincuenta mil dólares (125).

Mientras tanto, en Washington ocurrían sucesos de otra índole. Nicaragua había nombrado para que le representara en la capital de la nación americana al Ministro de Guatemala en aquella ciudad, don José

de Irisarri. Enterado de esto Mr White, cesionario de la Ship Canal Company, —como lo hemos dicho—, trabó relaciones con Irisarri, relaciones que vino estrechando cada día más, con aquella su rara habilidad. Este Mr White, astuto, de prestancia, insinuante, inteligente —observe el lector que por tercera vez lo presentamos— desarrolló ante el futuro Ministro de Nicaragua todas aquellas finezas y atenciones que él sabía gastar cuando quería quedar bien, y así como antes había engatusado a don Fruto y a Mayorga, y más tarde a Marcoleta, esta vez, con sus ardides tenía hondamente cautivado a Irisarri. Se puede decir al ver el resultado final, que lo tenía entre las mallas de una red tejida hábilmente por él. Sabía ocultar Mr White sus pensamientos tras una máscara de galanterías y buen humor, y asestar el golpe por el lado flanco de su víctima. Por fin —y aquí la prueba de nuestras aseveraciones— el 19 de junio de 1857, Irisarri firmó el contrato con la Atlantic and Pacific Canal Company (126).

Pero enterado Vanderbilt de tal suceso, desplegó toda la influencia de que disponía en las altas esferas oficiales de Washington, para impedir que fuera reconocido (127).

Cuentan que Bismarck decía que los éxitos logrados por él en su larga carrera diplomática, los había obtenido entre plato y plato y entre copa y copa de un buen almuerzo, y en tanto que D'Israeli dijo una vez que los asuntos delicados los trataba con un buen habano en su boca, porque de esa manera el humo que salía de sus labios ocultaba sus ojos al Embajador o Ministro extranjero. El Conde de Cavour le dijo al Ministro Sabayona ante Roma estas palabras "Cuando Ud haga las propuestas al Cardenal Antonelli, procure llevar anteojos, porque de lo contrario, él leerá en sus ojos lo que nosotros pretendemos". ¿Trataría entre plato y plato y entre copa y copa, Mr White sus asuntos, o llevaría el habano en sus labios, o gastaría lentes?

28

COSTA RICA CODICIA LA VIA DEL TRANSITO

El 5 de agosto de 1857 el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica se dirigió al de Nicaragua, pidiéndole que aprobara el convenio que acababa de

celebrar con el inglés Webster (128), por el cual éste se comprometía a entregar a Costa Rica la suma de \$ 250,000 dólares si lo dejaban apoderarse de la ruta

(123) Manning, Vol IV, pág 616 (124) Scoggins, pág 354

(125) Manning, pág 632

(126) id id pág 592

(127) Scoggins, pág 355

(128) Manning, Vol IV, pág 622

del Tránsito, con sus vapores y accesorios (129)

En el mes de julio se había celebrado un convenio de límites entre Costa Rica y Nicaragua, en el cual ésta última cedía a aquella las provincias de Nicoya y Guanacaste. Pero Costa Rica maniobraba ahora para sacar más provecho. Convenía en cancelar aquella cesión a cambio de que Nicaragua aprobara el convenio con Webster el que, dice el Ministro de Costa Rica, "puede prevenir en parte una nueva invasión de piratas" (130)

Nicaragua contesta, proponiendo "resolver todos los problemas existentes con una nueva constitución en virtud de la que ambos estados formarían una sola república con el nombre de República del Istmo de Nicaragua y Costa Rica" (131)

Esta proyectada unión causó ansiedad en Washington a causa del contrato del Tránsito (132)

Se equivocaba el Ministro de Costa Rica al afirmar que la compañía de Webster prevendría en parte nuevas excursiones de piratas. En efecto, Scroggs dice que Webster se había aliado con Morgan y Garrison, y ya sabemos que éstos ayudaron a Walker a venir a Nicaragua y fueron sus socios hasta el último momento

El General José María Cañas se encontraba en Nicaragua representando a Costa Rica, su patria. El 12 de agosto de 1857 dirigió al gobierno de Nicaragua una nota insolente, ajena al tono del ciudadano de un país que había venido a Nicaragua a defender nuestra integridad territorial y ahora se erigía en enemigo mortal de esa integridad

Dice Cañas en esa nota que ha sido informado que "el Ministro de Nicaragua en Washington —el señor Irisarri— ha firmado un contrato con relación al Tránsito, el 12 de junio pasado, con la Compañía del Canal, y que dicho contrato ha sido ratificado por el gobierno de Nicaragua, que ese convenio, aparte de que es injusto por muchas razones, prohíbe al gobierno de Nicaragua entrar en negociaciones sobre la materia, y que el principal objeto que lo detiene en esta república es el de procurar que el gobierno de Nicaragua sancione el contrato de Tránsito hecho por su gobierno con los señores Harris y Webster. Que no quiere dejar este país sin hacer la siguiente protesta: el gobierno de Nicaragua es el responsable —y no el de Costa Rica— por los males que le sobrevengan a Centro América a causa de la ratificación del contrato firmado por Irisarri, también es responsable, en el caso de que las relaciones entre Nicaragua y Costa Rica se perturben a causa del contrato firmado, y la guerra sobrevenga como un resultado" (133)

Cañas aparenta haberse quedado en Nicaragua para cooperar en la conciliación de los partidos políticos, pero en realidad trabajaba por los intereses de su país, aprovechando la debilidad en que había quedado Nicaragua y la ventaja que el mismo Cañas tenía como jefe de los vapores del río que habían quedado a cargo de Costa Rica, lo mismo que la fortaleza del Castillo. Y calculando que esto no bastaría a sus

planes contra Nicaragua, pidió más soldados al Presidente Mora

En el campo diplomático Costa Rica no perdía el tiempo. Desde Washington nuestro Ministro don José de Irisarri informaba así a su gobierno: "En todas las ocasiones, el señor Molina (representante de Costa Rica en este lugar) se ha mostrado hostilísimo a Nicaragua, como si la independencia de esa República fuese contraria a los intereses de Costa Rica y como si estos intereses no pudieran conciliarse con los de Nicaragua. Para él no hay hombres en Nicaragua que puedan gobernar aquella República, y necesitan los nicaragüenses ser gobernados por costarricenses. Bien podría este señor servir a Costa Rica sin manifestar hostilidad tan grande contra Nicaragua y es un dolor que haya tenido yo que contrarrestar en este país los desafueros de un agente de una República centroamericana, como podría contrarrestar los de un agente de la nación más enemiga" (134)

No tardó Costa Rica en valerse de la violencia para arrebatarse a Nicaragua lo poco que le quedaba después de una guerra desastrosa y cruel. El Coronel George Cauty era el jefe de los vapores en nombre del Presidente de Costa Rica. El 14 de octubre de aquel año se presentó ante San Carlos con el vapor *San Carlos* e intimó al Comandante del puerto Coronel Segundo Cuaresma "la rendición del Fuerte de San Carlos", y en caso de no entregarlo, lo "bloquearía rigurosamente hasta reducirlo por hambre". El pretexto para semejante desmán era "la mejor custodia de ese punto contra las amenazas actuales del filibusterismo y el arreglo de algunos asuntos políticos de que dependen los intereses comerciales de Costa Rica, que no puede garantizar suficientemente el gobierno actual de Nicaragua". Para demostrar que el bloqueo era efectivo, no sólo situó su barco frente a San Carlos, sino que capturó una piragua con pasajeros que navegaba en el lago y la mandó a Rivas con los pasajeros

Como consecuencia de tales hechos, el Poder Ejecutivo de Nicaragua promulgó el siguiente decreto

"El Supremo Gobierno de la República de Nicaragua a sus habitantes

"Considerando que las deferencias del Gobierno de la República no han sido bastantes para contenerse las miras del de Costa Rica y las operaciones hostiles que para llevar a cabo la expropiación del Río San Juan, del lago y del Istmo entre San Juan del Sur y la Virgen, ha puesto en ejecución para que toda la línea del Tránsito quede bajo su poder

"Teniendo a la vista el despacho que en fecha 5 de agosto dirigió el Ministro de Relaciones de aquella República desechando su Gobierno la cesión que le hace el de Nicaragua del distrito del Guanacaste y de la ribera derecha del Río San Juan desde dos millas abajo del Castillo Viejo hasta Punta de Castilla

"Habiendo el capitán del vapor *San Carlos* Sr G. Cauty intimado bloqueo al fuerte de San Carlos y rendición a la fuerza pública que le custodia, de orden del Comandante General de la República de Costa Rica, como se patentiza por la nota que dicho capitán

(129) Id., pág. 632

(130) Id., pág. 622

(131) Id., pág. 610

(132) Id., pág. 102

(133) Manning, pág. 623

(134) Gámez, págs. 705-6

dirigió al comandante de aquella fortificación y que impresa se acompaña, ha venido en decretar, y

"DECRETA

"Art 1º—Nicaragua acepta la guerra que le hace el Gobierno de Costa Rica, y vindicará sus derechos ultrajados por la conducta de aquel Gobierno

"Art 2º—La República de Nicaragua conservará ilesos sus derechos en toda la línea del Tránsito desde San Juan del Norte por el río y lago hasta San Juan del Sur, sus tierras, bosques y ríos

"Art 3º—Se procederá a levantar la fuerza necesaria para llevar a efecto lo dispuesto en el presente decreto

"Art 4º—Comuníquese a quienes corresponde Dado en Managua, a 19 de octubre de 1857 Jerez Martínez"

En la misma fecha los generales Martínez y Jerez llaman al Ejecutivo a los señores Lic Gregorio Juarez y Dr Rosalío Cortés para mientras dura la ausencia de aquellos, que deben ocuparse personalmente en las operaciones militares Finalmente, por otro decreto de ese mismo día, se derrama una contribución del 1 por ciento sobre todo capital productible de \$ 200 pesos arriba

Cauty que había decidido tratar el asunto con las autoridades de Granada, zarpó en el *San Carlos* para aquel puerto En la ruta notificaba del bloqueo a las embarcaciones que encontraba Dos comerciantes que se hallaban a bordo de una de éstas, suspendieron su viaje y aceptaron la invitación de Cauty de regresar a Granada en el *San Carlos* Llegados al puerto Cauty envió al General Fernando Chamorro una nota parecida a la que mandó a Cuaresma En Granada ya estaban enterados de la actitud de nuestros antiguos aliados, ya había salido el decreto en que se aceptaba la guerra que "brusca y alevosamente" hacía Costa Rica a Nicaragua, y por eso se les dispensó el recibimiento que refiere don Alejandro Cardona y Llorens, a quien dejaremos la palabra, como testigo presencial

"Una vez llegadas al puerto de Granada —refiere—, fondeó el vapor a 650 varas, poco más o menos de la fortaleza de aquella ciudad, echando enseguida una lancha al agua, en la que entraron el oficial Rafael Castillo, portador de la nota, los dos comerciantes granadinos y dos marineros

"Conforme se iba aproximando la embarcación a tierra, distinguíamos que se aumentaba la muchedumbre en la playa y después de arribada aquella, notamos movimiento inusitado, tanto en las tropas como en los paisanos Transcurrido unos pocos minutos cuando un fogonazo en el Fuerte nos anunció que una bala de cañón se encargaba de contestar la nota que el oficial Castillo había llevado

"Afortunadamente el ancla no estaba echada y nos fue fácil zarpar ligeramente, más por rápida que fue la maniobra, no pudimos evitar que una segunda bala nos alcanzara, rebotando en una lancha de hierro que había amarrada a la popa del vapor causándonos una avería

"Al tercero y cuarto cañonazo, ya el vapor esta-

ba libre de la batería y conjurado el peligro

"Mientras el vapor camina en aguas del lago, con dirección al Fuerte de San Carlos, oigamos la relación que poco tiempo después me hizo el oficial Castillo, con respecto a la comisión que fue a cumplir

"Al llegar la lancha a tierra, más de mil hombres de tropa, sin contar con todo el paisanaje de la ciudad, reunidos en la plaza sabedores por el Comandante del Fuerte de San Carlos a lo que iba, estaban allí para presenciar un desembarque o la pérdida del vapor, que creían casi seguro Antes de hacer fuego sobre éste (dice Castillo), pensaban echarnos a pique y a no haber conocido a los dos comerciantes granadinos que iban en la lancha, lo habrían efectuado Estos fueron los salvadores, pues gratos como estaban por el buen trato que les hubimos dado, una vez en tierra procuraron por todos los medios posibles calmar los ánimos exaltados

"Creí llegada mi última hora, al oír decir al General Chamorro "Ya pueden confesar a estos dos, refiriéndose a los marineros nicaragüenses al servicio de Costa Rica Desde la playa fui conducido al cuartel, entre inmenso gentío, y durante ese trayecto sufrí ultrajes y oía que nos daban a los costarricenses el calificativo de *filibusteros negros*

"Las amenazas del General Chamorro no se cumplieron respecto a los marineros y yo fui puesto en libertad a los seis días, recibiendo un pasaporte para Costa Rica Por esta relación se verá el grado de exaltación bélica que existía en Nicaragua contra Costa Rica " (135)

Mas, a pesar de que de hecho estaban rotas las hostilidades, era necesario oír la voz del Congreso Constituyente El informe de los diputados Zepeda y Salinas del 23 de noviembre de aquel año, al paso que da algunos datos más sobre las maquinaciones del Presidente costarricense, es más explícito por lo que hace a las pretensiones del convenio con Webster y las razones que tuvo Nicaragua para no aceptarlo

Afirman estos señores que a raíz de la guerra con los filibusteros "el General Mora (Presidente de Costa Rica) dio armas a los generales Martínez y Jerez con recomendaciones insidiosas, y marchó para Costa Rica, dejando las cosas en un estado de incertidumbre" Continúan refiriendo que los costarricenses ocuparon los vapores y El Castillo, y continuaron reteniendo estas propiedades nicaragüenses aun después de terminada la guerra con Walker, "sin que mediase ninguna clase de inteligencia con Nicaragua" Y finalmente que todo esto y el asedio que se puso al puerto de San Carlos, tenía relación con las pretensiones de Costa Rica a la vía del Tránsito

"Conexionados con estos actos —dice el mencionado dictámen— se encuentran también otros de carácter distinto y que, a juicio del Gobierno, son la causa que ha impulsado a Costa Rica a ocupar exclusivamente El Castillo y querer apoderarse del fuerte de San Carlos Es el tratado Webster en el que con un derecho como indudable se le ofrece por parte de Costa Rica al mismo Webster el Tránsito por el Río San Juan y Lago de Nicaragua, sobre el río Sapoá, por el

(135) Revista de los Archivos Nacionales, (Costa Rica), tomo IV, pág 78

extremo Sur, a la bahía de Salinas, haciéndolo interinamente de la Virgen a San Juan del Sur. El Gobierno de Costa Rica solicitó el asentimiento del de Nicaragua a este contrato, y no era extraño que el Gobierno se negase a una concesión de esta clase, porque ella comprende la cesión de la mejor parte de su territorio y la privación de derechos de suma importancia" (*La Gaceta de Nicaragua*, del 9 de enero de 1858)

De acuerdo con este dictamen el Congreso Constituyente de Nicaragua declaró "Es injusta la guerra que el gobierno de Costa Rica hace a Nicaragua, ocupando y reteniendo por fuerza parte integrante de su territorio, interceptando sus vías de comunicación, asediando sus puestos militares, apropiándose el lago. En consecuencia, Nicaragua usa del derecho de repeler la agresión hasta donde lo permita el de la guerra" *La Gaceta*, 1 c.

El pueblo nicaragüense, aunque extenuado por una guerra desastrosa y cruel de tres años, correspondió al gesto del Congreso, y como un solo hombre corrió a las filas. El gobierno de Nicaragua, sin dejar

la prudencia que se trasluce en sus notas diplomáticas y en la declaración del Congreso, solicitó de El Salvador su intervención amistosa para arreglar el conflicto. Esta República envió con tal objeto al General Rómulo Negrete.

La actitud de Nicaragua infundió temores en Costa Rica. Vinieron dos delegados a negociar la paz antes que se hubiera iniciado la guerra. Estos comisionados lograron un arreglo ventajosísimo de frontera en perjuicio de Nicaragua, que apresura a concluir porque Walker había aparecido de nuevo en San Juan del Norte. Pero omitiremos relatar esta historia por haberlo ya hecho en otra parte. ⁽¹³⁶⁾

El filibustero había arrebatado a los costarricenses en pocos días y con gran facilidad, no sólo los vapores del río y lago, sino también el fuerte de El Castillo, y de este modo no sólo fueron humillados y Centro América se vio otra vez en peligro por su causa, sino quedó también demostrado que la seguridad que ellos atribuían a su custodia era pura baladronada y vana jactancia.

29

CONCESION Y PROTESTA

Causó mucho desagrado el tono del General Cañas en su nota del 12 de agosto, y de allí que ambos Presidentes, hayan ratificado el Convenio firmado por Irizarri sobre la apertura del Tránsito.

En efecto, 16 días después de haber recibido la violenta nota del Comisionado de Costa Rica, con fecha 31 de agosto, deciden el rumbo que ha de seguir Nicaragua en el futuro. ¿Contribuyeron las amenazas de Costa Rica a firmar el contrato firmado en Washington por el Ministro Irizarri? Parece que sí. ¿Cuántas veces se hacen cosas contrarias a lo que se ha decidido anteriormente, solo porque el oponente nos impele con sus desaciertos a hacer lo contrario de lo que teníamos resuelto y estudiado con anticipación!

El Decreto de 31 de agosto, consta de cuatro artículos. Demuestra el estado de ánimo en que fue elaborado, y resalta a la vista una manifiesta contrariedad en toda su confección. El Decreto citado es una concesión juntamente con una enérgica protesta. Dice así:

"El Supremo Gobierno de la República de Nicaragua, a sus habitantes

Considerando que la Compañía del Canal Marítimo Atlántico Pacífico se halla en el caso de dar principio al restablecimiento de la línea de Tránsito del uno al otro de ambos mares desde San Juan del Norte a San Juan del Sur y viceversa, según así está estipulado en el convenio de 22 de noviembre de 1849, adicional de 11 de abril de 1850, y el último de 19 de julio del presente año que resuelve las condiciones del Art 3 del contrato primitivo

Siendo dicho establecimiento de sumo interés para los Estados Unidos de Norteamérica y para todas las naciones del mundo en general, cuyas ventajas protege el Gobierno de Nicaragua, mientras no atenten

filibusteros contra la independencia de esta República y la de los otros Estados de Centro América,

DECRETA

Art 1.—La República de Nicaragua protesta contra toda y cualquiera tentativa que por filibusteros y piratas de cualquiera denominación o procedencia que sean, se haga contra su independencia y contra las de cualquiera de los otros Estados.

Art 2.—Desde el momento en que tales filibusteros aparezcan y se advierta que preparan nueva invasión, o que en efecto la intenten contra la República, o contra los otros Estados de Centro América, quedará en suspenso el Tránsito y todos los efectos del convenio celebrado con la Compañía del Canal Marítimo Atlántico de 19 de julio.

Art 3.—Si tal intento o invasión se verificase después de restablecido el Tránsito por la referida Compañía, y ésta cumpliera exactamente con las condiciones del contrato relativo a ayudar a Nicaragua en defensa de su independencia, de su soberanía en el Istmo, y de la neutralidad del mismo, o si antes de restablecido el Tránsito, la propia compañía prestare auxilios y cooperación eficaz para dicha defensa, en el primer caso continuará, y en el segundo no se cesará el tránsito, sin sufrir alteración alguna el ejercicio de los derechos estipulados para la compañía en el citado contrato.

Art 4.—Comuníquese al Ministro Plenipotenciario en Washington, al Presidente de la Compañía y a los Ministros de la lista diplomática.

Dado en Managua, a 31 de agosto de 1857.—
Tomás MARTINEZ Máximo JEREZ Al Sr Ministro de Relaciones

Y de su suprema orden lo comunico a Ud para

(136) Véase mi obra *De cómo perdimos las provincias de Nicoya y Guanacaste* (Guanacaste 1912), págs 87 y siguientes.

su inteligencia, publicación y circulación en el departamento de su mando Cortés" (137)

De esa manera correspondió Nicaragua —un mes después— a la nota de Mr Cass, que obligaba a Costa Rica a desapoderarse de lo que tenía como tierras conquistadas de su hermana Nicaragua. El triunfo obtenido por Joseph L. White con el Decreto anterior no

pudo verificarse porque Costa Rica estaba en posesión del Fuerte de El Castillo, los vapores del lago y río, e impelía a Nicaragua a que aceptara el convenio que habla firmado con Webster

Varios días después de haberle llegado a Cañas el decreto anterior, se retiró de Nicaragua. El 12 de septiembre llegó a San José, donde fue ovacionado

30

EL REGAÑO QUE SUFRIÓ EL GENERAL JEREZ

El Gobierno de Nicaragua no había quedado satisfecho, en el fondo, con la actitud asumida por el Ministro Irisarri, al firmar el Convenio del Tránsito con Mr J. L. White. Debido a que Costa Rica estaba en posesión casi de toda la ruta, no pudo llevarse a cabo el cumplimiento. Además, Nicaragua deseaba mantenerlo cerrado, como una garantía, como una seguridad para la conservación de la paz. Sin embargo, la fuerza de los acontecimientos había hecho aprobarlo, aun contra su gusto.

Dado el rumbo que llevaban los sucesos, se había perdido la confianza en Irisarri, y desde luego se pensó en sustituirlo. De allí surgió la idea de mandar a Jerez como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Nicaragua ante los Estados Unidos. Por otra parte, Martínez se deshacía de un compañero inquieto y peligroso en el manejo de los asuntos del Estado.

El Ministro Americano residente en Managua escribe a su Gobierno que a Jerez lo mandan con el objeto de "zafarse de Irisarri", (138) y también "probablemente de espiarlo o moderarlo" (139)

Comprendiendo Irisarri que la llegada de Jerez era para sustituirlo, se dirigió al Gobierno de Nicaragua con fecha 27 de junio de aquel año, poniendo su renuncia, a la que le contestaron de Managua "que no persistiera en su intención" (140). El Gobierno de Martínez daba esa respuesta "por temor de ofender a Guatemala con una destitución" (141)

El General Jerez llegó a Nueva York el 28 de julio de 1857, y en ese mismo día, Irisarri le avisaba al Departamento de Estado, en una forma "Confidencial", lo siguiente "que con objeto de armonizar su opinión con la de los que administran Nicaragua, dispusieron enviar a Jerez a fin de que resolviese las dificultades a mi satisfacción" (142)

El General Jerez entregó su Memorándum al Secretario de Estado el 16 de agosto, y hasta un mes y veinte días después pudo presentar sus credenciales.

El Comodoro Cornelio Vanderbilt buscó a Jerez hasta lograr tener una entrevista con él. Por distintas causas estos dos hombres persiguen un mismo fin: la anulación del contrato Irisarri-White de 19 de junio de 1857. Así que no les fue difícil entenderse. Lo malo fue el medio escogido por Vanderbilt.

Quien ha levantado una fortuna de millones, no es un tonto. Tiene ese poder de seducción que da el dinero, cuenta con el aplomo, la seguridad en sus palabras y en sus afirmaciones, el gesto tiene de noble,

la voz serena, la mirada firme. "El dinero da asimismo —dice don Juan Valera— mérito intrínseco, buen humor, urbanidad, buena crianza, y, como diría cierto diplomático, *soltura fina*. Yo, por ejemplo, he oído en boca de un señor muy rico, todos los cuentecillos más groseros y sucios que refieren los gañanes de mi tierra, y que ya ni el atractivo de la novedad debieran tener para mí, ni para nadie, y sin embargo, me he reído como un bobo, me han hecho mucha gracia, y los he encontrado llenos de aticismo en la boca de dicho señor"

Pero volvamos a nuestro asunto.

Los atractivos personales de Vanderbilt ejercieron influencia en el ánimo del Doctor Jerez. Por desgracia, el nuevo Ministro de Nicaragua, por su credulidad, no era el hombre a propósito para evitar una asechancia. Carecía de malicia, tan necesaria para todo aquel que se lanza en el laberinto de la política, además las emociones —las ya famosas emociones del General Jerez— sacudieron vivamente su espíritu, haciéndole torcer el camino recto que debía haber seguido. No le fue cosa difícil al millonario el embaucarlo.

—Esto es lo que Ud. debe hacer —le dijo Vanderbilt— y eso fue lo que hizo Jerez.

En los diarios americanos del 2 de noviembre, apareció un *Aviso al Público* que recomendaba no comprar pasaje para Nicaragua en el vapor Washington (que estaba a punto de zarpar de Nueva York) porque la ruta del Istmo no estaba en buenas condiciones. El *Aviso* llevaba la firma al pie del General y Licdo. Máximo Jerez.

"Se demostró que el Ministro Jerez había publicado el aviso por sugerencias de Vanderbilt", (143) dijo un diario de la Capital.

Si el General Jerez quería concluir con el Convenio del Tránsito firmado por Irisarri-Stebben, ¿por qué no se dirigió al Departamento de Estado haciendo esa solicitud? ¿Por qué escogió el camino más riesgoso, más ruidoso, y al mismo tiempo el más peligroso? No pudo dar un paso más en falso como el que dio. El *Aviso* cayó en el Departamento de Estado como una bomba.

Descendió el General Jerez de la alta posición de que estaba investido, para entrar en el campo de la lucha, y a recibir un regaño, como en efecto lo recibió.

Con fecha 8 de noviembre de 1858, el Secretario de Estado se dirigió al General Jerez, Representante

(137) De mi archivo particular

(138) Manning, Vol. IV pág. 690

(139) id., id., pág. 690

(140) id. id. pág. 698 (141) id. id. pág. 690 (142) id. id. pág. 698

(143) Washington, "Evening Star", Noviembre 4 de 1858

Especial del Gobierno de Nicaragua, de la manera siguiente

"Señor ha llamado la atención del Presidente de los Estados Unidos la noticia oficial firmada por Ud, publicada en los diarios, referente a que la ruta del Istmo no está en buenas condiciones. Como no ha sido desmentida, se estima auténtica. Bajo tales circunstancias, tengo instrucciones del Presidente de informar a Ud que ha visto el curso de este proceder con dolor, y expresa al mismo tiempo, que le ha causado profundo desagrado

La inmunidad concedida a los Ministros extranjeros, les exime de las leyes municipales del país a que están acreditados, en esta consideración están obligados a abstenerse de cometer daños e injurias contra los ciudadanos, quienes se encuentran inhabilitados para invocar la ayuda de la Justicia. Estoy sorprendido por esa publicación, porque Ud, estuvo recientemente en Washington, en comunicación con este Departamento, no me hizo ninguna gestión concerniente a este asunto, ni intimó la necesidad de que interviniéramos en esta cuestión

Un Ministro extranjero es el medio de comunicación entre su propio Gobierno y el Gobierno al cual está acreditado. Si él posee importantes informaciones para el país a que ha sido enviado sobre los derechos e intereses de sus ciudadanos, que envuelvan cuestiones de importancia pública, es de su deber diri-

girle al Gobierno cerca del cual está acreditado, dejándole adoptar las medidas que crea oportunas dictar. No habiéndolo hecho Ud así, el Presidente me ha dado instrucciones de informar a Ud que su conducta en este respecto ha sido desagradable a este Gobierno

"Una copia de esta nota se le enviará al Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua con instrucciones de que la entregue al Gobierno de su país" (144)

Este último equivale a una queja a Nicaragua por la conducta observada por su Ministro

Contestó Jerez "que estaba lejos de suponer que el aviso produjera tan desagradable impresión, la cual quería disipar completamente, y sin entrar en una discusión que juzgaba inoportuna, exponía las poderosas razones que lo movieron a dar aquel paso. En primer lugar lo hacía para cumplir con las instrucciones de su Gobierno ante quien era responsable. En segundo lugar, nunca creyó que tal publicación diera motivo a ningún perjuicio, pues no era para causar daño, sino para estorbarlo, tanto a los pasajeros de los Estados Unidos, como a los habitantes de Nicaragua, ya que aquellos no encontrarían medios adecuados para seguir su viaje sin tardanza ni incomodidad. Esto era debido a las pretensiones encontradas de dos compañías sobre el tránsito, que él obedeciendo a las instrucciones de su Gobierno, había llamado a un arreglo amigable" (145)

31

LA EXPEDICION FRACASADA

A vuela pluma veamos los incidentes de la penúltima expedición de Walker contra Nicaragua. Vamos a resumir en unos cortos párrafos los hechos principales de aquella jornada

Después de la capitulación ante Davis en la ciudad de Rivas el 1º de mayo de 1857, Walker llegó a Nueva Orleans el 27 en donde recibió una entusiasta bienvenida. Por la noche del 29, en esa misma ciudad habló durante dos horas ante una multitud compacta, sobre una plataforma adornada con baderas. Allí expuso una sinopsis de su carrera por Nicaragua.

De Nueva Orleans pasó a Memphis, de allí a Louisville, llegó a Cincinnati y por último a Washington, en donde fue recibido por el Presidente Buchanan el 12 de junio. Días después le dirigió a éste una carta, en la cual se expresaba en malos términos del Comandante Davis, protestaba por su interferencia en los asuntos de Nicaragua, especialmente por la captura del barco Granada

Prosiguiendo el curso de su viaje, hizo su entrada a Nueva York el 16 de julio. Una noche, a la salida de un teatro, en donde había tomado la palabra, una multitud de curiosos le acosó de tal manera, que le hizo cambiar de hotel. El culto al héroe que le tributaron en la gran urbe americana, fue de corta duración. Como Walker continuara tachando la conducta del Comandante Davis, la mayoría veía que más bien Davis le había salvado la vida

Regresó Walker a los Estados del Sur, y otra vez fue aclamado con mayor entusiasmo, de tal manera que varias personas prominentes tuvieron a mucha honra el sentarlo a su mesa y cambiar impresiones con él. Donde quiera que iba por estos lugares, era colmado de agasajos (146)

Tal es el espíritu humano en ciertos casos como el de Walker, en el que derrotado surge ante las multitudes como un héroe a quien le han arrebatado la gloria y la fortuna con manifiesta injusticia. Y si a esto se agrega la pasión política, enardecida en esa época, todos los seguidores de la causa de la esclavitud, tuvieron a Walker como un héroe auténtico y real (147)

El 2 de septiembre pronunció Walker un discurso esclavista, que reprodujeron los diarios, y cada vez que hablaba en público repartía el oro a manos llenas, ofreciendo tierras feracísimas en Nicaragua, (de donde se hacía llamar Presidente), a todo aquel que le siguiera en su empresa. Hay que advertir que para algunas personas de importancia, Walker era considerado como un Presidente de jure (148)

Es necesario tomar en cuenta que el año anterior —24 de mayo de 1856— Mr Lewis Cass, antes de ocupar el cargo de Secretario de Estado, se expresó de Walker en "The New York Tribune" de la manera siguiente: "Los heroicos esfuerzos de nuestros conciudadanos en Nicaragua, excitan mi admiración y

(144) Manning, Vol IV, pág 132

(145) Máximo Jerez y sus contemporáneos, por el Dr Pedro

Joaquín Ghamorro

(146) Seloges (147) id pág 173 (148) id

atraen mi solicitud El reproche, el escarnio y las duras palabras, no me arredran para expresar mis sentimientos El que no simpatiza con tal empresa tiene poco de común conmigo Las dificultades que el General Walker ha encontrado y vencido, pondrán su nombre muy alto en el rol de los hombres distinguidos de su edad" (149)

Todos los que recordaban las palabras de Mr Cass esperaban que ahora, en el alto puesto, pondría todo su empeño en ayudarle en la nueva empresa que ya se vislumbraba

En el corto espacio de tiempo transcurrido, de ir de pueblo en pueblo, Walker tiene reunido tres mil hombres y más de Doscientos Mil Dólares, pero a medida que aumenta su popularidad en el norte, como una consecuencia inmediata (150)

El Ministro Irisarri de Guatemala, en nombre de su gobierno y el de El Salvador, conjuntamente con el Sr Encargado de Negocios de Costa Rica, eleva una protesta ante el Departamento de Estado el 14 de diciembre, pidiendo al gobierno de los Estados Unidos que contenga la nueva invasión que se está preparando públicamente en Nueva Orleans (151)

"El cuerpo diplomático —dice Gámez— sacó de su criminal apatía al Presidente Buchanan" Y más adelante agrega en el mismo tono que Las exigencias del Cuerpo Diplomático obligaron al gobierno americano a mandar algunos buques de guerra a las costas de Centro América con orden de vigilarlas e impedir el desembarque de expediciones filibusteras" (152) Pareciera que el tal Cuerpo Diplomático lo componen las demás naciones americanas, y no es así Ninguna de las demás hermanas mostró interés en aquellos momentos por la desgraciada suerte de Nicaragua, de tal manera que el tal Cuerpo Diplomático, solamente lo componían, como ya lo dijimos, el Ministro Irisarri y el señor Molina, Encargado de Negocios de Costa Rica Es a ellos a quienes se dirige Mr Cass "Washington, 18 de septiembre de 1857 Señores He tenido el honor de recibir su apreciable del 14 de septiembre corriente, la que me piden le sea presentada al Presidente, con respecto a los preparativos que se están haciendo en los Estados Unidos para promover una expedición filibustera contra las naciones de Centro América Incluída a la presentación recibirán Uds una copia sobre la materia, la cual ha sido dirigida al Procurador de los Estados Unidos en el Distrito de Nueva York, y tengo instrucciones del Presidente para asegurarles que sin dilación se dictarán otras medidas para prevenir y aprehender a los comprometidos en la infracción de nuestras leyes, y, además, para penar a todas aquellas personas que se encuentren culpadas de conformidad con las leyes, de estar instigando en la preparación de expediciones militares contra repúblicas vecinas que están en paz con los Estados Unidos —Lewis Cass" (153)

En acatamiento a las disposiciones del Presidente, el Secretario de Marina ordenó vigilancia a los jefes de los puertos y a los Comandantes de los barcos en aguas centroamericanas Las autoridades de Mobile

y Nueva Orleans acusaron recibo de la circular, pero no dieron informes sobre la expedición que se preparaba en sus estados respectivos Mas todavía, el Procurador del Distrito de Nueva Orleans, avisó a Mr Cass, que si acaso partía una expedición del puerto, él no tenía medios de prevenirlo, y que las fuerzas navales eran completamente inadecuadas para ello

El Secretario de Estado Mr Cass notificó al Secretario de Marina, Toucey, y éste a su vez ordenó que el barco de guerra Fulton pasara por Mobile y Nueva Orleans, en su viaje por Centroamérica

El 30 de octubre el Procurador de los Estados Unidos en Nashville, avisó a Cass que no tenía duda de que se estaba preparando una expedición, y que se reclutaba en su distrito con fines filibusteros, y que él podría llevar ante un jurado algunas personas que estaban en conocimiento de los planes de Walker, que temía no presentar las pruebas suficientes para levantar un proceso Que por de pronto, las actividades de Walker parecían calmas, que la expedición estaba pospuesta o abandonada

Diez días después se supo que en Charleston tenían lista una compañía de cien hombres, y que ésta pasaría a juntarse con otra en Savannah El Procurador del Distrito manifestó que estaba listo para arrestarlos en flagrante delito El Secretario Toucey dio también instrucciones al Subteniente Almy de que recorriera esos lugares y avisara al Departamento de Marina lo que fuera sabiendo en las ciudades que visitara, con relación al problema de la salida de una expedición filibustera, pero nada tangible se encontró para justificar un proceso Encontró sí, un sentimiento popular muy favorable a la expedición, y la opinión general de que en Washington se harían de la vista gorda ante tal empresa Tanto más que se repetía a menudo la declaración de Mr Cass de que los Americanos tenían derecho a emigrar con sus armas en todo tiempo

Los empleados civiles de la Federación estaban al tanto de la situación, así que el 10 de noviembre, Walker fue arrestado a causa de una declaración escrita en la que se le acusaba de violar la ley de neutralidad Fue libertado en la audiencia del día siguiente, tan luego hubo depositado la suma de dos mil dólares A la mañana siguiente, Walker se presentó y fue absuelto de comparecer en el examen de la causa señalada para el 19 El Procurador del Distrito pidió se aumentara la fianza, pero esta petición fue rechazada La causa por la cual se había precipitado el arresto de Walker, fue un telegrama de Nueva York a los diarios de Nueva Orleans, en el que se aseguraba que la expedición saldría en esa semana para Nicaragua Nadie sabía en Nueva Orleans que Walker se encontraba allí hasta que el diario dio la noticia A las diez de la noche se reunieron las autoridades federales y después de una consulta, resolvieron declarar su arresto Se decidieron a dar este paso cuando supieron que el *Fashion* estaba en el puerto, y tenía un cargamento de víveres

No obstante la fianza rendida, Walker con mu-

(149) Scroggs, pág 173

(150) Id

(151) Manning, Vol IV, pág 601

(152) Gámez

(153) Manning, Vol IV, pág 100

chas precauciones, tomó pasaje con su Estado Mayor y gran número de seguidores, en el bote correo, que salía para Mobile. Así pudo arribar al *Fashion* que estaba anclado lejos del puerto. Para no despertar sospechas dispuso que el resto de su gente se embarcara en distintos puntos, siempre con dirección al *Fashion*. (154)

El 17 de noviembre de 1857, al día siguiente que hubo partido Walker con destino a Nicaragua, el Presidente Buchanan reconoció a Irisarri como Ministro de Nicaragua en Washington.

Por otra parte, tan pronto como el *Fashion* estuvo fuera de jurisdicción de los Estados Unidos, sus hombres fueron organizados en cuatro compañías, treinta hombres de los que iban a bordo habían militado con Walker en la campaña de Nicaragua, solamente seis, pertenecían a los "originales cincuenta y seis", los de la famosa Falange, estos eran Hornsby, Anderson, Fayssoux, Swingle, Bruto von Natzmer, y el siempre fogueado y muy herido Henry. Venía también John Talbot, el editor de "El Nicaragüense".

Llegaron con toda calma a las indefensas costas de Nicaragua y en tres botes desembarcaron en las márgenes del Colorado una compañía con Anderson como jefe. A las siete de la mañana del 24 de noviembre se embarcaron en San Juan del Norte el resto de la gente. El 1º de diciembre Anderson había capturado la fortaleza de El Castillo y el vapor *La Virgen*. Esta noticia la supo Walker el 1.

Tan pronto como el Comodoro Paulding avistó aquellas tropas de Walker en San Juan, destacó en el *Fulton* trescientos hombres, que marcharon hacia las posiciones militares de Walker, al mismo tiempo el *Saratoga* hacía una maniobra conveniente. Ante esas demostraciones, Walker dio a los más impetuosos, de sus seguidores "Es una tontería oponerse".

Paulding envió con el Capitán Eagle unas pocas letras demandando a Walker la rendición. Sin moverse un músculo de su faz de acero, contestó éste "Yo me rindo a los Estados Unidos".

Cuando fue llevado Walker ante Paulding, tuvo con él una ligera conversación y como le dijera Paulding que le guardaría algunas consideraciones, Walker replicó que "El no esperaba beneficio". Tomando el Comodoro esta contestación como una imprudencia, le ordenó que se embarcara inmediatamente en el *Fulton*. "Ante esa orden —dice Paulding— este valiente diablo, que tan a menudo había destruido vidas de tantos hombres, vino ante mí, humilde y lloroso como un niño". (155)

¿Vería acaso el jefe filibustero en el arresto ordenado por Paulding, el próximo castigo a sus crímenes? Todo aquel continente soberbio que había llevado en

su vida, se deshacía como una ligera nubecilla. Inexplicable misterio del corazón humano! En dificultades mayores se vio Walker en su azarosa carrera de pirata, mostrando siempre un semblante altivo, sin embargo, esta vez sus nervios se vieron relajados!

He aquí una rara coincidencia: el 12 de diciembre se rindió Walker al Comodoro Paulding, y un año antes, su lugarteniente Henningsen, en esa misma fecha —la de la Patrona de América, la Virgen de Guadalupe— abandonó su posición militar a sus enemigos. Precisamente la Iglesia de Guadalupe donde se había atrincherado!

"Parece increíble —dice Gámez— que 3 000 hombres de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua ni pudieron impedir en veinte días el incendio de Granada, ni capturaron la gavilla de malvados que consumaban la destrucción de la ciudad. Sin embargo, el hecho fue tal como lo relatamos, y hay que confesar, para mayor vergüenza, que la causa no fue del valor y pericia de Henningsen ni de la superioridad de los rifles y revólvers americanos sobre nuestros fusiles de piedra de chispa, sino de los odiosos celos de los Jefes centroamericanos".

Por manera que, si los 126 hombres de Walker mantuvieron a raya a 3 000 centroamericanos, 3 000 que ya tenía enlistados en los Estados Unidos para posesionarse nuevamente de Nicaragua, ¿qué no hubieran podido hacer, si el Comodoro Paulding, no se cruzaba en el camino, cuando ya tenía capturado El Castillo y el vapor "La Virgen"?

Gámez habla solo de los odios y celos de los jefes centroamericanos, y no toma en cuenta que, mientras los soldados filibusteros obedecen ciegamente a sus jefes, nosotros en cambio, oponemos la indisciplina como un acto de libertad e independencia.

La nacionalidad nicaragüense habría desaparecido indudablemente, para convertirse en un pueblo tributario de los magnates del sur, en donde la esclavitud era considerada como una ley natural e ineludible. Es verdad que la historia solo se escribe con hechos y no con presunciones, ¿mas, que hubiera sido de Nicaragua?

Al terminar el año 1857, nada significaba nuestro país ante el mundo, en donde si acaso era conocido, fue por sus continuas revoluciones.

Debemos aceptar que si las notas del Secretario de Estado Mr. Cass, al Sr. Toucey, no hubieran tenido exacto cumplimiento, Paulding no hubiera venido a Nicaragua, y desde luego, ésta hubiera desaparecido del mapa como nación libre e independiente, pero acaso, al correr del tiempo hubiera llegado a ser una estrella más en una bandera.

32

CERRADO PARA SIEMPRE

El Presidente americano Buchanan se mostraba ansioso por reabrir el Tránsito. La red de intrigas en que se veía envuelto, los poderosos intereses encontrados chocando entre sí, hacían cada vez más difícil un

entendimiento entre los que pretendían tener algún derecho, de allí que él no encontrara solución al asunto.

El 16 de noviembre de 1857, el gobierno ameri-

(154) Gámez, pág. 5

(155) Gámez, pág. 5

cano resolvió reconocer a Irizarri como Ministro de Nicaragua. Esta resolución fue tomada, cabalmente, al día siguiente de la partida de Walker a Nicaragua, en su segunda expedición. La balanza se inclinó al lado de los señores Stebbin y White.

Después del fracaso de Walker en San Juan del Norte, hubo muchas tentativas para reabrirlo, pero todas ellas no tuvieron resultado satisfactorio. El gobierno de Nicaragua se mantuvo firme en sus determinaciones, tuvo la entereza de enfrentarse al poderoso, de no ceder ni un ápice, y hay que reconocer

que los Estados Unidos respetaron la opinión ajena, cedieron ante la tenacidad nicaragüense, no obstante la enorme suma de dinero americano invertido.

Existía una razón muy grande en el fondo: "¡El espectro de Walker y sus hombres, regresando a Nicaragua, fue motivo más que suficiente, para que el Tránsito quedara cerrado para siempre!"

Hizo Walker su última tentativa para invadir a Nicaragua. Pero tuvo que desembarcar en Trujillo, Honduras. Allí fue capturado, procesado y fusilado el 12 de septiembre de 1860.

33

GRANDEZA Y DECADENCIA DE WALKER

"Mucho se ha escrito en los Estados Unidos sobre el filibustero William Walker. Durante la segunda parte del siglo XIX y a principios del actual, casi toda esa literatura fue patriótica y entusiasta en favor de Walker, pintándolo como héroe legendario lleno de virtudes y la personificación del imperialismo norteamericano, pero últimamente, enfriadas ya las pasiones y estudiándose con más en calma la obra en realidad nefanda de Walker, el héroe ha venido perdiendo cada vez la admiración de que gozaba entre sus compatriotas, y así se pueden leer duras críticas en los libros más recientes que se han dedicado en los Estados Unidos. Por ejemplo, en este de Lawrence Green espigamos las siguientes: "Hombrecillo presuntuoso! Foragido, egoísta, verdugo, maquinador. Enteramente convencido de su infalibilidad y lo bastante dueño de su pluma para hacer que esta infalibilidad sea casi plausible hasta para los que al cabo de tres cuartos de siglo investigan sus pensamientos y sus actos. Obrando mal, hablando bien, decretando la muerte como si fuera un Dios. Exigía lealtad a sus adversarios y él era un maestro consumado de perfidia. Era parcial, egocéntrico, monomaniaco, muy posiblemente víctima de un desorden sexual, totalmente falso en sus razones, actos y conclusiones. Walker consideró siempre a sus soldados como nobles regeneradores, como a un ejército digno de llevar banderas, pero era el jefe de algo apenas un poco mejor que una pandilla de malhechores. Aquellos hombres no conocían la disciplina. Habían venido a pelear, a seducir mujeres y a matar. Habrían saqueado en cualquiera oportunidad. Y aun cuando es un hecho singular que el filibustero personalmente no saqueó ni se enriqueció absolutamente en sus campañas, su ejército estaba compuesto de una especie de piratas. El lamento de Walker tocante a los "valientes muertos que dieron la vida en defensa de la esclavitud", es una engañifa. Esos "valientes muertos" habían sido reclutados en los campamentos mineros de California, en las tabernas de todo el país y el arroyo de las calles del mundo entero. Siendo incapaces de ganar, procuraban arrebatar" (156)

EPILOGO

'Grave quebradura de cabeza es una venganza'
Gracián.

(156) Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica. Tomo II
Pág. 524

Presento a los lectores una de las páginas más bellas de nuestra historia patria. He la aquí:

DECRETO número 19 de 1859 que concede amnistía general a todos los nicaragüenses que se afiliaron a la causa de Walker en su primera expedición a Nicaragua.

El Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes. Que el Congreso ha ordenado lo siguiente: El Senado y Cámara de Diputados de la República de Nicaragua,

DECRETAN

Art. Único. La amnistía concedida por la ley de 11 de febrero del año próximo pasado, será general y extensiva a todos los nicaragüenses que se afiliaron a la causa de Walker, sin la limitación que respecto a ella establece el Art. 2, de la misma ley.—Dado en el Salón de la Cámara de Diputados—Managua, marzo 14 de 1859.—Pablo Chamorro, D. P.—Antonio Falla, D. S.—José Núñez, D. S.—Al Poder Ejecutivo. Sala de la Cámara del Senado—Managua, 16 de marzo de 1859.—Fernando Chamorro, S. P.—Manuel Robelo, S. S.—Pedro Cardenal, S. V. S.—Por tanto, Ejecútese. Palacio Nacional—Managua, marzo 16 de 1859.—Tomás MARTINEZ.—Al Sr. Dr. Rosalío Cortés, Secretario de Estado de la Cartera de Gobernación—Rosalío Cortés."

"No queremos que se ahonden las divisiones entre los hermanos nicaragüenses", dicen los Padres de la Patria, recordando con gesto noble, la parábola del Hijo Pródigo! No debía faltar en ese documento la firma de don Fernando Chamorro. Donde quiera que hubiera algo noble, generoso y heroico, allí se encontraba él.

No se ha comentado con encomio una de las páginas más hermosas de nuestros anales! y quizás!, en el mundo no se ha visto algo semejante!

Reciente a esta amnistía fue el incendio de Granada, y los crímenes de la horda filibustera acompañada de malos nicaragüenses. Se palpan en aquellos momentos la miseria y el hambre por doquiera. Y esos abnegados varones, elevándose a una altura que hasta pasados muchos años, apreciamos en su justo valor, restañan las heridas, calman las pasiones, apa-

gan los enconos y los odios, al conceder el perdón a los proscritos enemigos de su patria!

¡Qué hermoso acto, y de que grandes enseñanzas para los que gobiernan pueblos!

DECRETO Número 28 de 11 de febrero, concediendo una amnistía general en favor de aquellos a quienes pudieran resultar responsabilidad criminal por actos ejercidos desde mayo de 1854 hasta noviembre de 1857

El General Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes

Por Cuanto la A C de la República ha decretado lo que sigue

La A C de la República de Nicaragua En uso de sus facultades legislativas de que se halla investida

DECRETA

Art 1 —Se concede una amnistía general a fa-

vor de todos los nicaragüenses, de la responsabilidad criminal que pudiera resultarles de todas las hostilidades y actos oficiales, desde mayo de 1854 hasta el 8 de noviembre último, a excepción de la defraudación de caudales públicos, o de particulares con pretexto público

Art 2 —No gozarán de esta amnistía los comprometidos en la causa de Walker, a excepción de los nicaragüenses que la hubiesen abandonado antes de la capitulación celebrada en Rivas el primero de mayo último, y de los que fueron comprendidos en dicha capitulación

Al Poder Ejecutivo —Dado en el Salón de Sesiones —Managua, febrero 10 de 1858 —Pablo Chamorro, D V P —José Mariano Bolaños, D S —Santiago Prado, D V S —Por Tanto Ejecútese —Managua, febrero 11 de 1858 —Tomás Martínez —Al Sr Dr don Rosalío Cortés, Secretario del Despacho de Gobernación —Rosalío Cortés

FIN